

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR**

ÁREA DE LETRAS



**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURA
Mención en Políticas Culturales**

**PECADORAS E INFECTADAS: LA PROSTITUTA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**

Sophia Checa Ron

2012

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 3.0 Ecuador

	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magister de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

*Sophia Checa Ron
Junio de 2012*

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR**

ÁREA DE LETRAS

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURA
Mención en Políticas Culturales**

**PECADORAS E INFECTADAS: LA PROSTITUTA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**

Sophia Checa Ron

**Tutor
Dr. Guillermo Bustos**

Quito, 2012

Dentro de los estudios históricos y culturales desarrollados en el país, la investigación de la prostitución y de quienes ejercieron dicha actividad ha sido un tema poco abordado. Así, el presente trabajo tiene como propósito el acercarnos a la figura de las ramerías que vivieron en Quito, en la primera mitad del siglo XX y responder a una pregunta central: ¿cómo se construyó entonces su imagen desde la perspectiva religiosa y médica? Para hacerlo, en primer lugar, se expone datos sobre su situación específica, explorando aspectos como su edad, estado civil, el marco legal en el que se desenvolvía, lugar de trabajo, relaciones laborales, etc. En otras palabras, se le otorga un rostro social, se le da una identidad más concreta. Ya con estos elementos, en segundo término, se analiza la manera en que desde lo religioso, utilizando tanto la idea de lo abyecto como la del mal necesario, se afirma a la hetaira como pecadora y el opuesto de la mujer virtuosa. Y, luego, se estudia cómo surge una mirada médica, que a partir de parámetros como la higiene y la degeneración de la raza, la convierte en la portadora por antonomasia de las enfermedades venéreas, en un ser infectado del que hay que cuidarse. De esta forma, la prostituta se constituye no sólo en un peligro moral, sino también sanitario, cargando, por lo tanto, un doble estigma.

A mi papá, Nelson Checa Velásquez,
por el amor que me dio.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las instituciones y su personal, que me brindaron las facilidades para realizar esta investigación: la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Archivo Metropolitano de Historia, Biblioteca de Ciencias Humanas del Ministerio de Cultura y, sobre todo, al Archivo Nacional de Historia de la Medicina, cuyos fondos son un material maravilloso para descubrir otras caras de nuestro pasado. A la Universidad Andina Simón Bolívar, por otorgarme una beca y darme la oportunidad de asombrarme y entender que el horizonte es más amplio de lo que pensaba. A mi Director de Tesis, Dr. Guillermo Bustos, porque me guió, me hizo reflexionar sobre aspectos que jamás tomé en cuenta y siempre fue generoso con sus conocimientos y experiencia. Y un gracias gigante a mis ñañas: a la Riti, porque sin sus manos, que se mueven como alas de colibrí en el teclado de la computadora, no hubiera podido hacer esta investigación; a la Mariani, por su trabajo cotidiano que me dio el tiempo libre y sin preocupaciones, que necesitaba para terminar la tesis; y a la Normi, por su “tu puedes” y la fuerza que me dan sus palabras.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	
El rostro social de la prostituta	19
1.1. ¿Quién era la prostituta?	19
1.2. Marco legal	36
1.3. Entre el burdel y la calle	40
1.4. Relaciones laborales: proxenetas y “clientes”	46
CAPÍTULO II	
Perspectivas morales y sanciones médicas sobre la prostituta	54
2.1. La pecadora, visión moral	55
2.2. La infectada, visión médica	68
2.3. Cuerpo controlado y vigilado	77
CONCLUSIONES	88
FUENTES	92
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Decir prostituta, meretriz, hetaira, ramera, licenciosa... despierta siempre una multiplicidad de reacciones que pueden ir desde adoptar una postura condenatoria, hasta calificarlas como simples víctimas de la sociedad, pasando por identificarlas como un claro peligro para salud pública, considerarlas meros cuerpos de placer, un caso médico a ser resuelto o el blanco perfecto para la reforma moral. Es decir, son términos que entrañan diversos significados, producto de un proceso histórico-cultural, en el cual se fueron definiendo una serie de discursos y prácticas que hoy son asumidos como normales y hasta legítimos. Mas, pese a lo dicho, la prostitución y sus actores (rameras, proxenetas y clientes) son todavía un campo, en muchos sentidos, desconocido y, por lo tanto, incomprendido. Ante esta circunstancia, el presente trabajo pretende indagar algunos aspectos del meretricio en Quito, en la primera mitad del siglo XX, combinando los aportes de la Historia y de los Estudios de la Cultura.

Así, empecemos diciendo que aunque, en los últimos tiempos, el estudio de la sexualidad y de las mujeres es parte legítima de la investigación histórica y cultural, todavía es un ámbito nuevo frente a temas tradicionalmente abordados como la política o la economía. En el Ecuador, los trabajos en dicha área se han centrado en la visibilización de la mujer como sujeto histórico y la recuperación de su presencia en los procesos vividos por el país. Se cuenta con investigaciones sobre personajes femeninos destacados; la participación de las mujeres en lo político, social, económico, cultural; las prácticas sociales y los comportamientos morales femeninos; las representaciones de género en instituciones como el Estado o la familia; la intervención de las mujeres comunes y corrientes en determinados

espacios públicos; las consecuencias que, para la mujeres, tuvieron la Revolución Liberal o la separación Iglesia-Estado, principalmente.¹

Como se observa, se han dado pasos positivos, pero aún existen rutas inexploradas y senderos escasamente transitados. Uno de estos últimos es el estudio de los grupos marginales y dentro de los mismos, el de las prostitutas. Es evidente que, dentro de la historiografía nacional, ellas y su oficio apenas han concitado el interés de los investigadores cuando, en realidad, su presencia ha sido constante desde la conquista y colonización española. En otras palabras, no estamos hablando de acontecimientos o sucesos coyunturales, sino de hechos que se inscriben en la larga duración y que, por añadidura, han afectado la vida de miles de personas, legitimando un sistema de poder donde la mujer no lleva precisamente la mejor parte. Debido a este, se ha cargado sobre sus hombros la responsabilidad de una situación que se sustenta también por la acción de proxenetas y clientes, y se ha mantenido una estructura de explotación denominada cínicamente un “mal necesario”.

En el ámbito latinoamericano, existe una creciente bibliografía que se enfoca en el periodo que comprende la segunda mitad del XIX y la primera del XX. En esta, se ha dado primacía a varias entradas investigativas como, por ejemplo, la manera en que el debate entre el reglamentarismo y el abolicionismo de la prostitución se experimentó en las ciudades de la región. Se encuentran estudios referidos a La Habana y Lima, desarrollados por Sabrina Hepke, Paulo Drinot y Lorena Nencel.² En ambas urbes, la reglamentación fue instituida

¹ Martha Moscoso, “La historia de las mujeres en el Ecuador”, en *Palabras del silencio: las mujeres latinoamericanas y su historia*, Quito, Abya-Yala, 1995, p. 385, 387, 389 y 395; Gioconda Herrera Mosquera, “Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento”, en *Antología de estudios de género*, Quito, FLACSO / ILDIS, 2001, p. 16, 22 y 45-47.

² Sabrina Hepke, “Tolerancia, moral e higiene: el control de la prostitución en La Habana (1873-1913)”, en *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima, CENDOC Mujer / Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, p. 313-330; Paulo Drinot, “Moralidad, moda y sexualidad: el contexto moral de la creación del barrio rojo de Lima”, en *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima, CENDOC Mujer / Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, p. 333-354;

como un sistema legal y oficialmente reconocido, pero, como presenta Sueann Caulfield para Río de Janeiro,³ hubo otras alternativas. Así, en la ciudad carioca, las políticas relativas a la prostitución se caracterizaron por su indefinición y con ello por los conflictos que se dieron entre la policía, la clase política y el grupo profesional.

El entrecruzar género, raza y clase ha sido otra de las opciones tomadas, lográndose con ello ver a la hetaira como una realidad compleja, en la cual se reproducen los esquemas culturales, económicos, etc., que configuran a la sociedad en general. En este sentido, Sueann Caulfield habla de las jerarquías sociales de la prostitución en Río de Janeiro, donde pertenecer al grupo de las polacas, francesas, mulatas y *pretas* definía la actitud de la policía, el tipo de clientes, entre otros aspectos. Y, en la misma línea, para La Habana, Sabrina Hepke revela las diferencias entre las prostitutas blancas y las de color: las primeras vistas como víctimas de condiciones socioeconómicas desfavorables y cuyo ingreso al meretrício significaba la pérdida de madres y esposas potenciales; y las segundas calificadas como genéticamente predisuestas a la vida ligera y símbolo del peligroso avance del mestizaje y de lo negro.

Adicionalmente, los barrios de tolerancia han captado la atención de los investigadores, que han explorado la constitución de Lapa y Mangue en Río de Janeiro o de Jirón Huatica en Lima. Se ha considerado su evolución histórica, presentando los altos y bajos que esas zonas experimentaron a lo largo del tiempo, al igual que las contradicciones que supusieron y generaron. Lapa y Mangue son interpretados como polos opuestos de los espacios destinados al ocio masculino: el uno es una versión adecentada y cosmopolita de la cultura exótica y sensual carioca destinada a los consumidores de clase media; y el otro, expresión de la degradación moral de las clases más pobres. Mientras, Jirón Huatica es abordado como un

Lorena Nencil, *Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2000, 390 p.

³ Sueann Caulfield, "El nacimiento de Mangue. La raza, la nación y la política de la prostitución en Río de Janeiro, 1850-1942", en *Sexo y sexualidades en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998, p. 139-161.

barrio cuyo nacimiento fue parte de una campaña tendiente al control de la sexualidad de las mujeres jóvenes, o como el campo de batalla entre el reglamentarismo y el abolicionismo.

Finalmente, se ha incluido el estudio de la vinculación entre la prostitución y las enfermedades venéreas. Aquí destaca el artículo de Carol Pasco Álvarez y Julio Núñez Espinoza, “Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao: 1910-1930”,⁴ cuyo aporte radica en ofrecer una visión histórica del denominado “Gran Mal” y contextualizar su presencia en la sociedad peruana. Mediante esta estrategia, los autores logran visibilizar cómo la sífilis es también una construcción cultural que puede responder con eficacia a determinados intereses políticos. Este planteamiento forma parte de las propuestas de Sabrina Hepke, que analiza el proceso por el cual se convirtió a la prostituta en la responsable de la diseminación de enfermedades peligrosas como la sífilis, a la que la medicina convirtió en la causa última de numerosas patologías.

En el caso ecuatoriano, el tema ha sido marginalmente examinado a través de algunos trabajos. Ana María Goetschel, en “El discurso sobre la delincuencia y la constitución del Estado Liberal (Períodos Garciano y Liberal)”,⁵ menciona el Mensaje al Congreso del Ministro Abelardo Moncayo en 1899, donde este funcionario recomendaba la reglamentación de la prostitución y el juego. Y en “Educación e imágenes de la mujer”,⁶ hace una rápida revisión tanto del Buen Pastor como del Servicio de Profilaxis Venérea, entidades que representaban dos formas de control de las mujeres licenciosas, la moral y la sanitaria. Además, se dispone del artículo “Cultura popular y proyectos civilizatorios en Quito, 1860-

⁴ Carol Pasco Álvarez y Julio Núñez Espinoza, “Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao: 1910-1930”, en *El rastro de la salud en el Perú*, Lima, 2009, p. 181-210.

⁵ Ana María Goetschel, “El discurso sobre la delincuencia y la constitución del Estado Liberal (Períodos Garciano y Liberal)”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 8, Quito, Corporación Editora Nacional, 1996, p. 83-98.

⁶ Ana María Goetschel, “Educación e imágenes de la mujer”, en *Antología de estudios de género*, Quito, FLACSO, 2001, p. 337-350.

1930”⁷ de Eduardo Kingman, que brinda información sobre el Camarote de Santa Marta, institución que experimentó la transición y mezcla de los dispositivos de control que enfatizaban las preocupaciones morales del XIX y las profilácticas del XX.

Cuestión aparte constituye el artículo “El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950” de Kim Clark,⁸ que es un estudio específico sobre el tema y una investigación que topa asuntos claves para la comprensión del meretricio en la primera mitad del XX. En él se describe la ciudad donde el fenómeno de la prostitución iba en aumento; se presentan las labores y políticas desarrolladas por el Servicio de Profilaxis Venérea y las características de las prostitutas de Quito y su oficio (clase, edad, clientes, precio del servicio, etc.); se aborda la figura de la hetaira como problema racial, el debate regulación-abolición y el rol que jugó el Estado en estos ámbitos; y, por último, se coteja lo que sucedía en el Ecuador con lo que pasaba en otros países.

Una simple comparación de los estudios a nivel latinoamericano, de los cuales solo he tomado algunos, con los trabajos desarrollados en Ecuador y específicamente en Quito, demuestra el estado precario de la historiografía a este respecto. La prostitución y todo lo que ella significa en lo económico, cultural, social, político, legal y un largo etcétera es desconocido, a pesar de que el meretricio como hecho histórico es una excelente puerta de entrada para entender múltiples aspectos de nuestro pasado, pero no de un pasado muerto y enterrado, sino de un pasado que vive en el presente. Vale decir, adicionalmente, que ese vacío se incrementa al percatarnos que las líneas investigativas se han concentrado en determinadas temáticas, dejando a un lado otras posibilidades como un estudio del cliente, el proxeneta, las visiones sobre el cuerpo de las rameritas, por poner algunos ejemplos.

⁷ Eduardo Kingman, “Cultura popular y proyectos civilizatorios en Quito, 1860-1930”, en *Etnicidad y poder en los países andinos*, Quito, Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, p. 81-109.

⁸ Kim Clark, “El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 16, Quito, Corporación Editora Nacional, 2001, p. 35-59.

Explicar estas “ausencias” por la falta de fuentes no cabe, en la medida en que existe información en archivos y bibliotecas; sin embargo, es importante indicar que su localización ha significado una búsqueda paciente y la superación de algunas dificultades. El material requerido suele estar inmerso en una diversidad de datos no relacionados con el tema, como sucede en el Archivo Metropolitano, lo que impone una indagación mucho más lenta. A esto hay que añadir que no siempre se encuentran documentos sobre el periodo investigado, existiendo casos extremos como el del Archivo de la Intendencia de Pichincha, donde se ha destruido la documentación antigua y con ello la posibilidad de analizar otras facetas de las prostitutas. Ante estas circunstancias, el Archivo Nacional de Historia de la Medicina se presenta como el repositorio básico empleado, más aún porque hoy posee una base de datos de los Fondos Asistencia Pública y Sanidad, que fueron recientemente catalogados. No obstante, esta catalogación fue solo de primer nivel, es decir, un registro de los aspectos generales de cada tomo, necesitándose un examen pormenorizado para ubicar aquellos elementos idóneos para la elaboración de este trabajo.

Se ha realizado también una evaluación de las posibilidades y limitaciones del material seleccionado, tomando en consideración varios puntos. Primero, la evidencia que proporcionan los documentos se halla inscrita en un sistema patriarcal, que se esfuerza por eliminar la voz femenina y restringir aquellos discursos que podrían poner en duda la probidad de la sociedad que ha creado. Haciendo un balance general de la documentación consultada es imposible negar que fue producida fundamentalmente por hombres: autoridades y funcionarios de la Dirección de Sanidad y del Municipio, médicos, abogados, intelectuales, religiosos y escritores. Estos no pudieron substraerse de las pautas impuestas por la mentalidad imperante en la primera mitad del siglo XX. A esta situación se suma el hecho de que las mujeres, que tuvieron la opción de expresarse y dejar sus criterios para la posteridad,

se hallaban igualmente marcadas por las visiones de género tradicionales; aun las más abiertas y liberales habían internalizado códigos androcéntricos.

Segundo, en las fuentes, no hay una mirada únicamente masculina, sino criterios propios de una clase social con un alto nivel educativo, razón por la cual hablamos de puntos de vista parcializados sobre el universo de la prostitución. Autores como Pedro Zambrano, Alberto Correa, Luis Domínguez, Zoila Rendón, Jorge Icaza, entre otros, fueron profesionales e intelectuales y desde esa posición escribieron e interpretaron una realidad que finalmente les era externa. Tercero, se trata, en gran medida, de fuentes de carácter institucional, pues provienen sobre todo del poder central o local y de la Iglesia, es decir, son versiones oficiales en las que suelen actuar filtros y censuras que conducen a poner lo que conviene y no necesariamente lo que sucede. Y, cuarto, hasta el momento no he podido acceder a registros individuales ni a información producida directamente por las hetairas, asunto este último complicado de solucionar porque al ser un grupo subalterno y marginalizado sus posibilidades de consignar por escrito sus experiencias eran muy restringidas.

Ante estas limitaciones, existen otras vías para ampliar los enfoques que el tipo de documentación descrita ofrece. Se dispone de textos literarios que, aunque escritos por hombres, recogen otros aspectos sobre la prostitución y sus agentes, permitiendo comprender la sensibilidad de la época en cuanto a la sexualidad, el mundo interior de hombres y mujeres, lo cotidiano, los esquemas morales. Así, tenemos a *Mama Rosa* (1929) de Humberto Salvador, cuento que relata la historia de una prostituta-rufiana; *El Chulla Romero y Flores* (1958) de Jorge Icaza, novela en la cual se recoge el ambiente de los sectores populares, sus vivencias y la presencia del prostíbulo y la cantina como espacios de socialización masculina; *En las calles* (1935) del citado Icaza, en la que describe diferentes tipos de mujeres licenciosas; o *Luz lateral* (1926) de Pablo Palacio, relato donde se expresa la angustia de

saberse contagiado de sífilis. Existe, además, la opción de leer entre líneas la documentación y percatarse de aquello que está detrás de las declaraciones oficiales, lo que revelan las omisiones y los momentos en que el discurso se escapa de la vigilancia. Cabe también prestar atención a las respuestas que los actores dieron a las imposiciones institucionales y las tácticas que usaron para reafirmar sus posturas.

Se cuenta, entonces, con un cuerpo de fuentes valioso y poco tratado que será analizado mediante varias herramientas conceptuales. Siendo la prostitución un asunto de mujeres y hombres, se empleará el enfoque de Joan Scott sobre el género. Este es definido como “[...] un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos: y [...] una manera primaria de significar las relaciones de poder.”⁹ Su ámbito, de acuerdo a la autora, implica cuatro elementos sustanciales: los símbolos disponibles culturalmente, que evocan representaciones múltiples; los conceptos normativos que delimitan las interpretaciones de los significados de los símbolos; la relación del género con el sistema de parentesco, pero no únicamente con él, sino con otros aspectos como la economía y la política; y la interiorización de sus esquemas.¹⁰

Al entrañar el meretricio la construcción de discursos, la existencia de relaciones de poder y formas de manejar y concebir el cuerpo, se tomarán como herramientas de análisis varios criterios propuestos por Michel Foucault. Específicamente son útiles su enfoque del “hecho discursivo” y la necesidad de prestar atención a lo que se dice sobre un asunto, quién lo dice y desde qué posición se realiza la enunciación;¹¹ la conexión que realiza entre biología y poder con sus dos componentes: Cuerpo como máquina (anatomopolítica del cuerpo

⁹ Joan Scott, “El género. una categoría útil para el análisis histórico”, en *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 37.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 35-36.

¹¹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, t. 1, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2005, p. 19.

humano) y Cuerpo-Especie (biopolítica de las poblaciones);¹² y su perspectiva sobre el poder, un poder que admite las resistencias y se define como

[...] la multiplicidad de las relaciones de fuerza immanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.¹³

De la Teoría Queer, se utilizará la categoría de lo abyecto propuesta por Judith Butler, que “[...] designa aquellas zonas ‘invisibles’, ‘inhabitables’ de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo ‘invisible’ es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos.”¹⁴ Esto dará luces sobre cómo la prostituta ha sido colocada en esa región para convertirse en la referencia que valida preceptos tanto de la moral hegemónica como de la visión médica. J. Butler propone también la existencia de cuerpos que al salirse de la norma dejan de importar y no merecen respeto, aceptación ni protección. Este sería el caso de las prostitutas sobre cuyos cuerpos se ejercieron mecanismos de control, vigilancia y violencia sin mayores trabas ni cuestionamientos.

Además, de la investigación sobre la prostitución en Quito, de la antropóloga e historiadora Kim Clark, se empleará el concepto de responsabilidad. Su utilidad para el desarrollo de esta investigación estriba en la posibilidad de ir definiendo la manera en que la sociedad exigía comportamientos diferenciales a los hombres y las mujeres. Bajo esta lupa, se puede medir cómo los primeros tenían prebendas que les abrían inclusive las puertas al libertinaje sin sanción; y paralelamente cómo a las segundas, en cuanto abandonaban el

¹² M. Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 168-170.

¹³ *Ibíd.*, p. 112-113.

¹⁴ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 20.

“deber ser” que imponía la época, se las iba cercando y dejando sin opciones de llevar una vida de sujetos reconocidos y aceptados por la comunidad,

Para terminar, esta tesis se orienta a responder la pregunta sobre cómo se elaboró, desde la perspectiva religiosa y médica, la imagen de la prostituta en la primera mitad del siglo XX. La elección de este periodo se debe a que en él esas visiones confluyeron y dieron como resultado la presencia de una meretriz en la que se combinaba su calidad de pecadora y su condición de agente infeccioso, difusor de las temibles enfermedades venéreas. Espacialmente, la investigación se centra en la ciudad de Quito, aunque pueden citarse otros lugares cuando se cuenta con datos que ilustran o contribuyen a entender los procesos que se estaban desarrollando. Dentro de estos parámetros, el trabajo se ha organizado en dos capítulos.

El primero es una aproximación general a la vida de las prostitutas, con el fin de sacar a ese grupo del anonimato y comenzar a darle una identidad más concreta, un rostro. Para ello, analizo cuatro aspectos. El primero de ellos se dirige a conocer su edad, proveniencia, estado civil, etc., para convertir a la palabra ramera en una persona de carne y hueso. Esto incluye entenderla como un grupo heterogéneo, donde se dieron jerarquías y diferencias que marcaron sus experiencias; y revisar el discurso que la define como producto de la pobreza y la desigualdad de género. El segundo es el marco legal, las normativas dentro de las cuales proxenetas y ramera hicieron sus vidas, señalando las posturas que se abrieron ante la imposición del sistema reglamentarista. El tercero consiste en ubicar espacialmente el ejercicio de la prostitución, con el propósito de conocer dónde trabajaban las meretrices; se aborda, entonces, el hecho de la inexistencia oficial de un barrio rojo en Quito, el papel de los burdeles y el trabajo callejero de las meretrices, sin descuidar que lupanares y prostitutas fueron percibidos como elementos contaminantes por la llamada “gente decente”. Y el cuarto

supone ver y develar a los otros dos actores que constituyen la trilogía del meretricio: el cliente y el proxeneta.

Mientras, el segundo capítulo es una exploración de la perspectiva moral y religiosa de la meretriz, producto de una larga tradición cristiana basada en el binomio Mujer buena-Mujer mala. En este punto, se detalla cómo la prostituta se construye como un opuesto, como el ser abyecto del que hay que alejarse, pero sin el cual no puede articularse el modelo de la mujer decente y honesta. Se pone atención a la manera en que paralelamente es representado el hombre y las exigencias que el mismo discurso moral le imponía. A continuación, se analiza cómo se introdujo la mirada de la ciencia médica, que elabora una representación de la meretriz con criterios vinculados a la higiene, las enfermedades venéreas, la degeneración de la raza y el control sanitario, un discurso que implicó una serie de acciones de control e intervención del cuerpo (biopoder) y la legitimación de todo un aparato estatal (Oficina de Profilaxis Venérea, OPV) que, con cambios y permanencias, sigue funcionando hasta el momento.

CAPÍTULO I EL ROSTRO SOCIAL DE LA PROSTITUTA

En este capítulo, se empezará por darle a la prostituta que vivió en Quito, en la primera mitad del siglo XX, una materialidad concreta, estableciendo en términos generales su edad, proveniencia, estado civil, adscripción étnica, nivel educativo, situación socioeconómica, entre otros aspectos. Luego, se incursionará en los distintos cuerpos legales que enmarcaron el ejercicio de la prostitución. A continuación, se ubicará espacialmente la actividad del meretricio con el propósito de conocer dónde esos cuerpos trabajaban, lo que eso implicaba y cómo su presencia afectaba a quienes se consideraban la “gente decente”. Y, finalmente, se abordará a los otros actores que constituyen la trilogía de la prostitución: el cliente y el proxeneta, sin los cuales este supuesto “mal social” no podría darse.

1.1. ¿QUIÉN ERA LA PROSTITUTA?

Una persona puede ser descrita, identificada y entendida desde diversas perspectivas. Las visiones que de ella tengan sus parientes, amistades, correligionarios, jefes, etc., serán a veces iguales, otras similares y en ocasiones totalmente divergentes. Esto sucede también con las prostitutas como grupo social, con el agravante de que al constituir un sector marginal y estigmatizado, las posibilidades de contar con todas las fuentes y recursos para conocer sus distintas facetas se reducen, más todavía cuando se pretende estudiar a aquellas que vivieron hace mucho más de medio siglo. Por lo tanto, a continuación se expondrá solo algunos rasgos de las hetairas, los que dio a luz el higienismo, con el deseo de que en próximas investigaciones sea posible presentar otros puntos de vista.

Bien, hecha esta aclaración, comencemos diciendo que tras las doce campanadas del 31 de diciembre de 1899, empezó oficialmente el siglo XX, centuria conflictiva en la que el

Ecuador experimentó las reformas liberales, la crisis de la producción cacaotera, un acelerado crecimiento poblacional, fuertes procesos migratorios y otras transformaciones que marcaron nuevos ritmos en el campo político, social, cultural y económico. El ámbito médico y de la salud no quedó al margen de este torbellino, afianzándose propuestas que si bien no eran recientes o inéditas, alcanzaron otras dimensiones. Es el caso de la doctrina higienista, corriente médico-social que pretendía el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población¹⁵ y cuyo impulso significó la implementación de sistemas de control de las enfermedades contagiosas, entre las que se encontraban los males venéreos.

Precisamente, para la atención de estos últimos, se creó la Oficina de Profilaxis Venérea de Quito (1921), en la que se fue generando información relacionada con quienes fueron identificadas como las portadoras por antonomasia de la sífilis, la blenorragia y el chancro blando, las hetairas. Este material constituye la base para dibujar el rostro de la prostituta y de él se utilizarán oficios e informes y, sobre todo, dos textos que recogen y sintetizan los trabajos efectuados en dicha dependencia: el *Estudio sobre la prostitución en Quito* (1924), tesis presentada por Pedro Zambrano¹⁶ para la obtención del título de Doctor en Medicina y en el cual se exponen las observaciones hechas a 325 mujeres inscritas en la mencionada Oficina; y el artículo periodístico “Tupac Amaru recoge interesantes datos sobre prostitución y males venéreos en general” (1937), que corresponde a una entrevista al Dr. Zambrano, donde constan los resultados del análisis efectuado a 909 hetairas.

Esta circunstancia hace que la información a consignarse ofrezca una visión parcial sobre las características y la realidad de las prostitutas, pues la fuente principal corresponde a una mirada médica, masculina e institucional, que no tomaba en cuenta ni el punto de vista

¹⁵ Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, Quito, FLACSO Ecuador, 2006, p. 273 y 301.

¹⁶ Cabe mencionar que aunque Pedro Zambrano es un referente ineludible si se quiere tratar el tema de la prostitución en la capital, no se dispone al momento de un estudio sobre su vida y trayectoria profesional. Se conoce sí que estuvo vinculado con la Oficina de Profilaxis Venérea desde su creación y que llegó a ser Jefe del Servicio, cargo en el que permaneció varios años, manteniendo a la vez una consulta privada.

femenino ni el de los actores del fenómeno y a la cual, simplemente, se le escapaban aspectos que desde el presente podrían ser considerados de sumo interés para la interpretación de los hechos. Sin embargo, el material de trabajo comprende documentos valiosos, pues recoge datos que no se vinculan con la moralidad del meretricio y su juego de bondad-maldad, sino con lo que Michel Foucault define como biopoder.¹⁷ Se trata de información que se produce en el afán de convertir la vida de las prostitutas en un objeto administrable por parte del poder. Por lo tanto, se centra en la edad, mortalidad infantil en la prostitución, enfermedades venéreas que afectaban a las hetairas, etc., en definitiva, en su Cuerpo-Especie.

En este contexto, el primer tema que abordaremos es la edad de las mujeres que ofrecían sus servicios sexuales, pues si algo impactó a quienes en aquel entonces conocieron sobre la prostitución fue comprobar, mediante datos más científicos, la existencia de un número excesivamente elevado de niñas de corta edad dedicadas a ese oficio.¹⁸ Como decía el periodista Tupac Amaru, el número era tan alto que cerrar los ojos a esa realidad ferozmente inhumana era imposible.¹⁹ Las mismas estadísticas lo comprobaban: en Quito, el 18,46% de la muestra tomada en 1924 eran niñas o jóvenes y el 44% de la de 1937 iban de los 10 a los 18 años.²⁰ Empero, el Art. 4to. del Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central (1926) especificaba que quienes no cumplían los 18 no podían ejercer la prostitución.²¹ Había, así, una clara distancia entre lo que decía la ley y lo que acontecía en la práctica.

En la época, este alarmante fenómeno fue explicado no únicamente por la pobreza, sino también por la peligrosa edad que atravesaban las jóvenes. Se consideraba que entre los 10 y 15 años, las chicas eran todavía muy inocentes y podían ser fácilmente conquistadas por

¹⁷ M. Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 168-170.

¹⁸ Pedro J. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, Quito, Imprenta Nacional, 1924, p. 3.

¹⁹ Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos sobre prostitución y males venéreos en general", en *El Día*, Quito, 10 de abril de 1937, p. 3.

²⁰ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 24; Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos...", p. 3.

²¹ Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central (Quito, 27 de diciembre de 1926)*, Quito, Imprenta Nacional, s. f., p. 2.

hombres corruptos y sin conciencia, que las orillaban a una vida deshonrosa.²² El riesgo que corrían era inminente y frente a él, no solo la familia podía actuar, el Estado tenía a la par el derecho de intervenir. Esto explica los trámites que se efectuaron en el Servicio de Profilaxis Venérea cuando llegó el caso de la niña Enriqueta Alarcón que, con apenas 12 años de edad, estaba a punto de entregarse a la prostitución, según lo había confirmado su misma madre. Así, y en cumplimiento de su deber institucional de protección a la infancia, se solicitó al Director de la Junta Central de Beneficencia, en carta del 25 de noviembre de 1925, la concesión urgente de una beca en cualquiera de los establecimientos a su cargo.²³

Impresiona también el hecho de que el 88,30% de las prostitutas registradas en 1924 y el 93,83% de la muestra de 1937 se encontraba en los rangos que iban hasta los 30 años, periodo que comprende los años de juventud y en el cual las hetairas podían ser consideradas como “mercancía” útil y atractiva. A partir de los 30 años, se observa un marcado descenso que alcanza los niveles más bajos en el rango de los 40-50 años, lo cual es lógico, pues para entonces estas mujeres eran ya personas adultas, en las que el paso de los años, las enfermedades y las dificultades experimentadas habían hecho sentir sus efectos (Ver Anexo No. 1).

Con respecto a su procedencia, alrededor de la mitad de prostitutas había nacido en la ciudad capital (54,46%-1924 y 47,74%-1937), otras venían de pueblos y provincias cercanas y un porcentaje bastante bajo, del exterior (Ver Anexo No. 2). Esto pone al descubierto que las grandes ciudades eran un importante foco de atracción poblacional. A ellas se trasladaban las personas con la ilusión de encontrar empleo y sobrellevar de mejor forma la crisis económica que enfrentaba el país, resultado del abrupto descenso de las exportaciones de cacao y la crisis mundial de 1929. No obstante, en las urbes, las condiciones eran muy

²² P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 24.

²³ Archivo Nacional de Historia de la Medicina/Quito, Oficio al Director de la Junta Central de Beneficencia sobre un caso de prostitución infantil, No. 292, 25 de noviembre de 1925, SA-0886, p. 450. En adelante, este archivo se citará con las siglas ANHM/Q.

difíciles: había pocas fuentes de trabajo, los salarios eran bajos, cundía la insalubridad, el hacinamiento y la pobreza, todo lo cual se agravaba con la continua llegada de migrantes a ciudades que luchaban por ser modernas y civilizadas.²⁴ Esta situación afectaba particularmente a las mujeres para quienes acceder a un trabajo útil, decoroso y bien remunerado se volvió en extremo complicado. Desempleadas y sin mayores medios de subsistencia, muchas no tuvieron otra salida que la prostitución, en un espacio donde las diferencias sociales y económicas se sentían con intensidad, generándose un constante y angustioso anhelo de experimentar en carne propia el lujo y la comodidad, cuando en el día a día solo había hambre, alcoholismo, ignorancia y violencia.²⁵

Datos recabados en 1923 por la Oficina de Profilaxis Venérea de Quito dan luces sobre la procedencia específica de las prostitutas, al menos de las que estaban registradas en dicha dependencia. Un 50% de las 311 meretrices reportadas eran oriundas de Quito y a una distancia considerable, estaban las que venían de Ibarra, Ambato y Latacunga²⁶ (Ver Anexo No. 3). La mayoría de las “chagras” era básicamente de la región interandina y de poblaciones cercanas, es decir, de lugares vinculados con la historia y desarrollo de la capital y que experimentaban también los cambios de la época y los efectos de la crisis. Ellas eran parte de los numerosos migrantes que para la época se establecieron en Quito, coadyuvando a su sorprendente crecimiento poblacional y las transformaciones que dicho proceso supuso.²⁷

En relación con las meretrices nacidas fuera del Ecuador, el porcentaje era muy bajo: 12 prostitutas (3,85%), de las cuales 10 eran colombianas, 1 italiana y 1 guatemalteca. Se desconoce cuáles fueron las razones que las impulsaron a afincarse en la capital, el estatus

²⁴ E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 207 y 275.

²⁵ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 22-23.

²⁶ ANHM/Q, Informe anual que la Subdirección de Sanidad de Pichincha presenta al Ministerio y a la Dirección del Ramo, por el año de 1922-23, SA-0635, p. [3].

²⁷ Para mayor información sobre este punto, ver Guillermo Bustos, “Quito en la transición: actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950)”, en *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia*, Quito, Dirección de Planificación I. Municipio de Quito / Consejería de Obras Públicas y Transporte Junta de Andalucía, 1992, p. 163-188.

que les daba su calidad de extranjeras y cómo su proveniencia era percibida por la población local. En todo caso, la situación expuesta podría indicar la existencia de una urbe pequeña y replegada hacia el interior, frente a otras ciudades latinoamericanas que vivían procesos más activos de modernización y apertura hacia al mundo. Por ejemplo, Río de Janeiro para la misma fecha, de acuerdo a las estadísticas de policía y de salud pública, tenía en los burdeles de Mangue y Lapa, zonas rojas de la ciudad, alrededor del 33% de hetairas extranjeras. Las mismas provenían principalmente de Europa, origen común que no obvió el que fueran divididas entre las llamadas polacas, meretrices europeas de estratos más humildes, y las francesas, prostitutas europeas de clases sociales superiores, que aportaban un toque cosmopolita y sofisticado a la ciudad.²⁸

Sobre su estado civil, aproximadamente el 93% de las hetairas registradas eran solteras²⁹ debido, en gran medida, a que muchas, como se vio en el rubro de la edad, eran chicas jóvenes e incluso niñas que apenas estaban iniciando su vida. Por otro lado, es innegable que la soltería facilitaba su trabajo, pues gozaban de más libertad, no tenían la obligación de sujetarse a horarios familiares, de tener o cuidar hijos, etc. Su misma situación de ruptura con el modelo de la virtuosa doncella, que era elegida por el varón para constituir un hogar legítimo, dificultaba la formalización de sus relaciones. Sin embargo, es importante señalar que el matrimonio no estuvo fuera de su alcance, puesto que un 4,30% en 1924 y un 6,82% en 1937 estaban casadas (Ver Anexo No. 4).³⁰

Esto revelaría que a más de que al casarse la prostituta pasaba de la responsabilidad del Estado, que había asumido el deber y derecho de supervisarlas, a la del marido, como bien lo apunta Kim Clark,³¹ había un espacio donde el discurso cristiano de exclusividad

²⁸ S. Caulfield, "El nacimiento de Mangue...", p. 142-145.

²⁹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, 24; Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos...", p. 3.

³⁰ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, 24; Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos...", p. 3.

³¹ K. Clark, "El sexo y la responsabilidad en Quito...", p. 43.

sexual de la mujer hacia el marido no siempre se concretaba en la realidad, lugares en los cuales existían otros parámetros sobre el comportamiento y las prácticas sexuales admitidas. Esta situación no niega que la relación marital fuera vista como una vía de redención moral y reincorporación de la prostituta a la sociedad. Por eso, en las solicitudes presentadas a la Oficina de Profilaxis Venérea para que se las eliminara del registro que la entidad llevaba, se aducía como argumento indiscutible del cambio el llevar una vida honrada de hogar con un único hombre, quien además se constituía en el garante de su buen comportamiento.³²

Hasta aquí los datos expuestos encajan, en mayor o menor proporción, con las ideas generales que se suelen presumir sobre la situación de las prostitutas. Mas, al revisar las estadísticas de 1924 y 1937 sorprende la afirmación de que, en el primer caso, alrededor del 50% sabía leer; y, en el segundo, el 66%, sabía leer y escribir³³ (Ver Anexo No. 6). Las dudas surgen al considerar que aunque con el liberalismo se generaron mayores posibilidades educativas para las mujeres, las mismas continuaron siendo muy restringidas, quedando la mayoría de la población al margen del régimen escolar y sus beneficios.³⁴ Por ende, es necesario reflexionar sobre el nivel de formación real del que disponían las meretrices y por qué si tenían una base educativa, no podían optar por otro tipo de trabajo. De todos modos, ateniéndonos a las cifras, un número elevado de meretrices carecía de instrucción y esto suponía un sinnúmero de desventajas.

Puede a la par suscitar sorpresas su identidad étnica y especialmente las explicaciones que se dieron al respecto. Las fuentes investigadas indican que las mestizas eran quienes más se dedicaban a la prostitución, seguidas a distancia variable por las blancas. Sumando sus

³² ANHM/Q, Solicitud de María Elena Gómez M. y Andrés Ruiz para que se la elimine del Registro del Servicio de Profilaxis Venérea, 14 de junio de 1927, SA-0635, p. 52; Carta dirigida al Comisario Tercero Nacional, 15 de marzo de 1923, SA-0635, p. 86.

³³ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 25; Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos...", p. 3.

³⁴ Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*, Quito, FLACSO / Abya-Yala, 2007, p. 84-85 y 87, en <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11065/Educaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%20maestras%20y%20esferas.pdf?sequence=1>

porcentajes, entre las dos representaban más del 95% de la muestra de 1924 y casi el 90% de la de 1937. Mientras, con porcentajes bastante bajos, se encontraban negras e indígenas³⁵

(Ver Anexo No. 5). Pedro Zambrano explicó las cifras referidas de la siguiente manera:

[...] la raza mestiza o la vencida, la que carece de medios económicos necesarios para la subsistencia, es la que mayor tributo paga a la prostitución; luego viene la blanca, la que encuentra dificultades de conseguir trabajo para mitigar su hambre y vestir modestamente. No obstante se puede objetar a esto diciendo que no es la falta absoluta de empleo, sino el espíritu propio de esta raza de querer ganar mucho dinero con poco trabajo, y únicamente, por este prurito mal fundado, se entregan muchas mujeres a los malos hábitos para conservar el soberbio lujo, causa de un infame vicio, adquirido entre diversiones y halagos.

En ótras influye notablemente la corrupción de los patrones, cuando ellas han ido a buscar trabajo en casas particulares o de comerciantes extranjeros, [...]

La raza indígena consigue con más facilidad géneros de trabajo, poco entroncada con ciertas relaciones creadas por la sociedad y roza con un mundo menos refinado en exigencias, tal vez no naturales; es la que menor número se registra en esta ciudad.

La negra no da un alto porcentaje, en razón de su escaso número de habitantes en Quito.³⁶

Interpretando estas líneas, se observa que Zambrano reconocía el rol preponderante que la situación económica y el acceso a puestos de trabajo jugaban en la decisión de optar o no por el meretricio, añadiendo a dicha explicación criterios fuertemente vinculados con los valores que se manejaban sobre “el otro”, en la sociedad jerarquizada y racializada de la primera mitad del siglo XX. Se habla entonces del estigma de vencidos que acompaña a los mestizos, del rechazo al trabajo de los blancos en su afán de conseguirlo todo sin esfuerzo y de la barbarie que caracteriza a los indios. Paradójicamente, esta condición indígena, que en otras circunstancias sería una tremenda desventaja y la reiteración de prejuicios coloniales y poscoloniales, se convierte en la razón que los libra de la prostitución y sus problemas, pues como afirmaba el jurisconsulto y escritor Jaime Barrera B. en “La mujer y el delito”, el meretricio era producto de un grado de conocimiento y evolución espiritual llamada civilización,³⁷ al que obviamente, según se creía, los indígenas todavía no accedían.

³⁵ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 21; Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge interesantes datos...”, p. 3.

³⁶ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 21-22.

³⁷ Jaime Barrera B., “La mujer y el delito”, en *Anales*, t. LXIX, No. 316, Quito, Imprenta de la Universidad Central, octubre-diciembre de 1942, p. 151.

La cita, además, permite plantearse varias preguntas: ¿por qué el mayor número de prostitutas eran mestizas y blancas?, ¿por qué las indígenas no tomaron masivamente esa opción?, ¿puede explicarse el bajo porcentaje de meretrices negras solo por la escasa presencia de población negra en la capital? Para responder estas interrogantes, se podría apelar a múltiples razones; no obstante, considero que las concepciones y prácticas sexuales de cada grupo, al igual que los imaginarios imperantes sobre los mismos influyeron de forma decisiva. Sobre las mestizas y blancas pesaba más la moral sexual católica que no solo las dividía en santas y pecadoras, sino que convertía la primera caída (relación íntima antes o fuera del matrimonio) en un paso irreversible hacia el abismo, creándose una enorme tensión sexual tanto en hombres como mujeres y soluciones como el “mal necesario”, del que se hablará luego. Mientras, la cultura indígena tradicionalmente había tenido concepciones y hábitos sexuales más abiertos, en los cuales asuntos como la preservación de la virginidad no eran determinantes en las relaciones hombre-mujer, generándose una actitud más flexible ante la sexualidad, que dejaba sin sentido la necesidad de prostitutas que satisficieran el deseo sexual masculino y garantizaran tener mujeres decentes para constituir hogares legítimos.³⁸

Por otro lado, siendo indias y negras grupos subalternos y, consecuentemente, cuerpos que podían ser irrespetados, violados y usados por los dominadores, un cliente blanco o mestizo tal vez no iba a pagar por alguien como ellas cuando podía acceder a sus favores con la facilidad que le daba, por ejemplo, ser el dueño de casa o el patrón de la hacienda. A esto se sumaba la idea de que como carecían de virtud sexual, a diferencia de las honorables blancas, no tenía sentido acudir precisamente a una meretriz cuando se podía establecer contactos íntimos sin que eso conllevara a adquirir un compromiso formal o la obligación de reparar el mal hecho mediante un sí quiero en el Registro Civil o el Altar.³⁹

³⁸ Jenny Londoño, *Entre la sumisión y la resistencia. Las mujeres en la Real Audiencia*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1997, p. 122; Federico Aguiló, *El hombre del Chimborazo*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1992, p. 72.

³⁹ Alberto Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades el 14 de enero de 1930*, Quito, Luis E. Giacometti, 1930, p. 19; Natalia Catalina León G. y Cecilia Méndez Mora, “Poder y amor: Articulaciones e

Con relación a su situación socioeconómica, se conoce que hacia 1924 el 62,15% de la muestra se dedicaba exclusivamente a la prostitución y el 36,84% combinaba el meretricio con otros empleos.⁴⁰ ¿Cuáles eran esos empleos? Pues bien, la cantera de la que salían las hetairas eran las cocineras, jornaleras, vendedoras, costureras, lavanderas, planchadoras, cantineras y criadas.⁴¹ Estas últimas eran el grupo del cual provenían si no el mayor, al menos un ingente número de prostitutas, siendo el blanco predilecto de seductores y corruptores, que sabían muy bien cómo aprovecharse de la difícil situación en la que se desarrollaba su vida. Consideradas parte de la servidumbre, se encontraban en una posición tal de subalternidad que era posible ejercer sobre ellas un trato autoritario, encargarles labores viles, pagarles salarios bajísimos, abusar de su trabajo y hasta vejarlas en su dignidad.⁴²

En cambio, tomando como referencia la clasificación hecha, desde la medicina social, por Pablo Arturo Suárez⁴³ sobre quienes vivía en las condiciones más miserables, ellas pertenecerían fundamentalmente a las denominadas “Clase Obrera Urbana A y B.” Estas, aunque con algunas diferencias, se caracterizaban porque sus miembros ganaban poco dinero; tenían una alimentación incompleta y desarmónica; vestían de manera muy pobre; y vivían hacinados en cuartos pequeños y sin ventilación, en medio del desaseo tanto del lugar como de sus propias personas, con las consiguientes consecuencias negativas en lo físico, mental y moral. Su nivel educativo era precario; su estado de salud malo, siendo débiles, de talla baja y

instituciones familiares en la larga duración, Ecuador”, en *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Convenio Andrés Bello / Universidad Externado de Colombia, p. 303-304; Verónica Montúfar, “Acerca de putas, brujas, grajientas y muchas más...”, en *Y el amor no era todo... Mujeres, imágenes y conflictos*, Quito, Abya-Yala / DGIS Holanda, 1996, p. 173 y 177.

⁴⁰ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 26.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 24 y 26; Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge interesantes datos...”, p. 3; Alejandro Andrade Coello, *Educación del hogar (Crónicas familiares)*, Quito, Ecuador, 1940, p. 96.

⁴² E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 243; Juan Lazarte, *Sociología de la prostitución*, Buenos Aires, Editorial Partenón, 1945, p. 53 y 94-96.

⁴³ Pablo Arturo Suárez dividía lo que él definía como el “conjunto humano miserable de nuestro país” en seis tipos: Clase Obrera Urbana A, Clase Obrera Urbana B, Clase Obrera Urbana Industrial, Clase Campesina A, Clase Campesina B y Clase Campesina Manufacturera. Esta clasificación no tomaba en cuenta elementos étnicos, sino múltiples aspectos económico-sociales, que iban desde la renta percibida mensualmente hasta aspectos legales como la jornada de trabajo.

con deformaciones óseas; y, para rematar, tenían un gusto excesivo por la bebida, eran delincuentes y reportaban índices altos de enfermedades venéreas.⁴⁴

Edad, proveniencia, estado civil, identidad étnica, nivel educativo y situación socio-económica son, sin duda, las entradas efectivas que hasta aquí han permitido responder a la pregunta sobre quién era la prostituta de la primera mitad del siglo XX; no obstante, existen también otros caminos que merecen ser explorados para obtener un enfoque más integral. El primero de ellos es reconocer que las meretrices no constituyeron un grupo homogéneo, dentro del mismo se dieron jerarquías. Esta situación fue claramente percibida por diversos autores de la época, que propusieron distintas clasificaciones. El psiquiatra Alberto Correa Cornejo,⁴⁵ tomando como base las ideas que el suizo Augusto Forel consignó en *La cuestión sexual* (1905) y desde un enfoque que podría calificarse de más universal, las dividió en 4 grupos: las grandes artistas y otras mujeres de gran belleza y atractivo, que únicamente entregaban su cuerpo por mucho dinero; aquellas que vivían en las grandes ciudades, iban a los teatros y cafés de lujo; las que trabajaban en los burdeles, estaban controladas por las autoridades y muchas veces se convertían en meras esclavas de los proxenetas; y las clandestinas, mujeres que vestían con indecencia y se comportaban de manera obscena para captar la atención de los clientes y llevarlos a su propio domicilio para ejercer ahí el comercio sexual.⁴⁶

Consideraba que los límites que las dividían eran porosos y, por ende, era factible que una mujer que se había iniciado en la cima, terminara en el sitio más bajo:

⁴⁴ Pablo Arturo Suárez, "Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas", en *Anales de la Universidad Central*, t. LIII, No. 290, Quito, Imprenta de la Universidad Central, octubre-diciembre de 1934, p. 298-315.

⁴⁵ Alberto Correa estudió su especialidad en enfermedades mentales en Burdeos, fue profesor de Psiquiatría en la Universidad Central del Ecuador y Director del Hospital San Juan de Dios. Su conferencia de 1930 sobre la prostitución no solo se inspira, sino que incluso recoge, a veces literalmente, las ideas de Augusto Forel. Este fue pionero de la sexología en Suiza y su obra *La cuestión sexual* se convirtió en un *best-seller* y en foco del ataque de las corrientes conservadoras que se horrorizaron ante su defensa del bestialismo, la completa igualdad legal de las mujeres, entre otros asuntos. Correa tomó únicamente lo que no contravenía a sus arraigados valores morales de raíz católica y en muchas ocasiones, adaptó los ejemplos a la realidad nacional.

⁴⁶ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 6.

[...] varias de ellas empiezan el oficio en condiciones brillantes, que las hace verse envidiadas por las demás, pues fueron seducidas por un alto personaje o un libertino muy rico, que, en los primeros tiempos, les daba el dinero suficiente para que satisficieran todos sus caprichos; pero, como las relaciones de esta clase siempre duran poco, cuando el primer amante, hastiado de sus caricias, las abandona, se acomodan, aún cuando sea para traicionarlo de vez en cuando, con un segundo, menos rico y generoso que el primero; después, con un tercero, inferior a los dos anteriores, y así van rodando, escalón tras escalón, por la pendiente del vicio, hasta que, a la larga, llegan a alistarse en las filas de las que reclutan en las calles.⁴⁷

De esta manera, Correa reproduce la idea cristiana de “la caída” y no toma en cuenta una movilidad hacia arriba, aspecto que sí es mencionado por Zambrano. En efecto, para él había prostitutas que, debido a su astucia y entregándose con toda su energía al vicio, podían ascender hacia una jerarquía superior y disfrutar de los privilegios que esto otorgaba.⁴⁸

Por su parte, Jaime Barrera B. proponía una división en la cual confrontaba la riqueza y la pobreza, el vicio de la necesidad y la necesidad del vicio. Establecía dos tipos de prostitución de las que se desprendían dos tipos de hetairas. La primera era la prostitución propiamente dicha o pública, ejercida por mujeres de bajo nivel mental, social y escasos horizontes espirituales, que vendían su cuerpo por hambre y eran perseguidas por las autoridades. Y la segunda era la clandestina o super-prostitución, practicada por mujeres exquisitas que paseaban su lujo y su misterio por hoteles, casinos, playas y bares de categoría. Eran damas de la sociedad que encontraban en el sexo la válvula de escape de su ociosidad y hastío y a las que ni la Policía ni Sanidad prestaban atención. Perteneciendo a cualquiera de los dos grupos, se hallaban las “mujeres malas”, una categoría aparte donde no había escrúpulos, solo audacia, descaro, perversión, glorificación de la pasión y culto al cuerpo.⁴⁹

Sin embargo, la clasificación emblemática es la de Pedro Zambrano, que las dividió en 6 tipos: vulgar y miserable, inferior, media, acomodada, superior y clandestina. En el último escalón, se hallaba la vulgar, caracterizada por ser vagabunda, analfabeta, sucia, pobre y nocturna. Vivía en las calles, tienduchas o tabernas más abandonadas e inmundas de los

⁴⁷ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 7.

⁴⁸ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 19.

⁴⁹ J. Barrera, “La mujer y el delito”, p. 153-155.

alrededores de la ciudad; y en la noche, iba a las calles centrales y plazas a buscar hombres de su misma condición. En cambio, en la cúspide, se encontraba la acomodada, quien ostentaba un soberbio y caprichoso lujo; tenía un nivel cultural apreciable; y guardaba bastante bien las normas de higiene. Por el dinero que ganaba, le era fácil estar en lugares públicos de la ciudad, ejercer su profesión en sus mismas habitaciones y convertir su morada en un lenocinio sin reglamentación. Tipos especiales constituían la superior, que se encontraba en el vicio por atavismo, degeneración o un particular estado psicopatológico; y la clandestina, que era sumamente amenazante por su número crecido y capacidad para infiltrarse en todos los espacios y camuflar su verdadero oficio.⁵⁰ Zambrano presenta una clasificación que evidencia su intento por racionalizar el fenómeno de la prostitución y, aplicando los criterios de Michel Foucault sobre la disciplina, por pasar de la masa o multitud confusa, inútil o peligrosa a unidades más precisas, comprensibles y controlables.⁵¹

Sean más o menos científicas, más o menos precisas, lo cierto es que las clasificaciones consignadas fueron creadas “desde arriba”, generadas por observadores más que por involucrados directos. Por consiguiente, llama a la puerta una serie de interrogantes: ¿se clasificaban las prostitutas a sí mismas o entre ellas?, si era así, ¿cómo lo hacían?, ¿cuáles eran los parámetros que utilizaban y por qué?, ¿en qué medida su forma de comprenderse mediante una clasificación se distanciaba de la tipología impuesta por los hombres, por las instituciones estatales o la ciencia? Por el momento, la respuesta es un vacío, un silencio que quizá en algún momento pueda ser llenado con las voces de las propias prostitutas.

Mientras tanto es importante tomar en cuenta la voz de los registros literarios, en los cuales la estricta clasificación da paso a los matices y multiplicidad de la palabra ramera. *En las calles* es un excelente ejemplo, pues en sus páginas transitan, viven, sufren y aman una

⁵⁰ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 18-21.

⁵¹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1994, p. 141, 146 y 152.

variedad de hetairas. Están las que cobran por sus servicios sexuales como Juana Benítez, perseguida por la Sanidad, o las guarichas⁵², que acudían a la cárcel para atender a los presos. Se encuentran también casos como el de Claudina Sánchez, una buena muchacha que se entrega al amor de su vida, Ramón Landeta, y queda embarazada, para contrariedad de su padre. Este, borracho empedernido, al enterarse de su falta simplemente la llama puta y le grita: “Preñada. Preñadaaa. ¡Perra puerca! [...] ¡Carishina!” No falta el retrato de las concubinas de gente rica como la Zambita que, por dinero, atendía sin problema los requerimientos del terrateniente e industrial Luis Antonio Urrestas y de su hijo. Y, por supuesto, tienen su espacio las mujeres que se atrevían a cruzar las fronteras y experimentar una sexualidad más libre, dejando a un lado la represión y dando rienda suelta al placer.⁵³

El segundo camino se basa en la consideración de que la prostituta fue paralelamente definida como producto de varias causas que actuaban de forma conjunta: miseria, presión familiar, acción de proxenetas, ñoñez, ninfomanía, etc. De ellas tomaré la pobreza y la desigualdad de género, pues aunque tradicionalmente la primera ha sido la explicación básica a la que se acude para entender y justificar el meretricio, las reflexiones actuales destacan que en el trasfondo lo que sustenta al meretricio es un sistema patriarcal, donde el sexo es un derecho masculino.⁵⁴ Lo interesante de la etapa en estudio es que estas dos opciones estructurales, y no solo la primera, fueron tomadas en cuenta como causa de la prostitución. Por supuesto, la pobreza encabezaba la lista. Así lo registran, por ejemplo, las estadísticas presentadas por Zambrano en 1924, según las cuales de 325 hetairas, 126 (38,76%) cayeron en la prostitución por ser pobres, tener ansias de lujo y no conseguir trabajo,⁵⁵ o comentarios como el del educador y ensayista Alejandro Andrade Coello que decía: “Racimos de niñas,

⁵² Mujer que solía acompañar a los soldados en las marchas y campañas, compañera del soldado. Término peyorativo que se vincula a la mujer que se prostituye.

⁵³ Jorge Icaza, *En las calles*, Quito, Editorial El Conejo, 1985, p. 104-105, 108, 117, 138 y 140.

⁵⁴ Rosa Dominga Trapasso, *Qué entendemos por prostitución y por qué persiste*, Serie Prostitución, No. 21, Lima, Creatividad y cambio, junio 1993, p. 3-5.

⁵⁵ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 28.

flores que se marchitan al instante, se arrastran en el fango a trueque de un mendrugo de pan o unas varas de seda.”⁵⁶ Este énfasis en las carencias, el hambre y el desempleo no era gratuito, surgía de la experiencia concreta que vivía el país en dicha época y que está ampliamente comprobado en distintas investigaciones históricas.

Cabe puntualizar que para entonces la miseria pasó a ser vista no solo como la falta de comida, vestido o recursos básicos, sino como la práctica o no de normas higiénicas, aspecto que a la vez conducía a la adopción de determinadas conductas morales. Era una época en la que, por ejemplo, se decía que la moral era cuestión de metros cuadrados⁵⁷ y que la promiscuidad se generaba también a partir de vivir en lugares pequeños, ruinosos, sucios y sin ventilación donde se cocinaba y dormía en cama general, donde los niños escuchaban desde sus primeros años las conversaciones de adultos, dándose cuenta de las relaciones sexuales que mantenían sus padres y aprendiendo demasiado temprano sobre los misterios de la vida.⁵⁸

Asimismo las fuentes destacan el profundo anhelo que latía en el corazón de muchas mujeres por disfrutar de aquello que les era vedado, de esos lujos para los cuales, sin saber por qué, no habían nacido. Por ende, se hacía referencia a cómo las chicas eran atraídas por el falaz encanto de un traje de última moda, la seducción de la seda, la tentación de los trapos, de las botitas extranjeras, las cintas y las medias caladas. Y se concluía que para conseguir todo eso no medían las consecuencias y caían en manos del primero que les ofrecía cumplir esos anhelos, iniciando una vida deshonrosa, que venía acompañada de sífilis y blenorragia.⁵⁹ Todas estas palabras hacían referencia no únicamente al usual miedo cristiano a la riqueza como origen de pecados y desvíos, sino a un ambiente distinto en una ciudad que se estaba

⁵⁶ A. Andrade, *Educación del hogar...*, p. 217.

⁵⁷ P. Suárez, “Contribución al estudio de las realidades...”, p. 301.

⁵⁷ Luis F. Domínguez, *Por la salud sexual: sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico*, Quito, Imprenta Nacional, 1934, p. 18.

⁵⁸ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 17-19.

⁵⁹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 4, 5 y 28; A. Andrade, *Educación del hogar...*, p. 96; Z. Rendón, *La mujer en el hogar y en la sociedad*, p. 99 y 104.

transformando. En efecto, con el arribo del ferrocarril comenzaron a llegar más personas, ideas y productos y con ello, nuevos estilos de vida,⁶⁰ que impulsaban el consumo de objetos suntuarios, alimentos extranjeros, vestuarios lujosos, artículos de belleza y la vivencia de experiencias como ir al teatro, al club, al cine, entre otras.

Con relación a la desigualdad de género, Jaime Barrera B. puso este hecho sobre el tapete al decir que una de las raíces del problema era la forma en que el sexo era considerado en los pueblos occidentales, donde mujeres y varones lo vivían de diversa manera. Mientras era normal y aceptable que el hombre no llegara virgen al matrimonio y que, incluso luego de haber jurado fidelidad a su mujer ante el altar, mantuviera relaciones extramaritales y acudiera sin mayor cargo de consciencia donde las prostitutas, las mujeres debían conservarse vírgenes hasta su boda y seguir un comportamiento sexual decente. El primer desliz o cualquier actitud que rompiera las normas del decoro era una fatalidad que le valía el rechazo social.⁶¹ En definitiva, se trataba de una sociedad que garantizaba la existencia de una doble moral que beneficiaba la sexualidad masculina.

Prueba de lo anterior es la inquietante presencia del seductor, aquel hombre que insistía e insistía hasta obtener su objetivo (acceso sexual) y luego pasaba a la próxima víctima sin mirar para atrás ni resarcir el daño hecho mediante el matrimonio, como las normas morales y religiosas imperantes demandaban. Una caricatura publicada en *La Ilustración Ecuatoriana* presenta con humor y realismo el juego del seductor: acechar, cazar, poseer y luego despreciar. A través de las escenas, se muestra cómo el deseo masculino y su satisfacción era lo único que contaba. No importaba si los mecanismos que usaba para conseguir su propósito eran lícitos o no, y tampoco interesaba si la mujer dejaba de ser persona para convertirse en un mero trofeo de cortísima vida.

⁶⁰ E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 231.

⁶¹ J. Barrera, "La mujer y el delito", p. 152-153.



Cilla y Kar, “Humorada”, *La Ilustración Ecuatoriana*, Año I, No. 5, Quito, 22 de abril de 1909, p. 83.

Pero, además, la figura del seductor estaba presente en ámbitos más serios. Por ejemplo, en las estadísticas de 1924, el 9,23% de la muestra reportaba que cayó en el meretricio tras ser seducida por un pretendiente y el 2,46% por el patrón.⁶² Y en el Código Penal de 1938, en la sección dedicada a los delitos sexuales, se estipulaba prisión para quien cometiera cópula con una mujer honesta, empleando la seducción o engaño.⁶³

¿Quiénes eran esos “seductores” que precipitaban a sus presas a una vida despreciable? Pedro Zambrano los calificaba de tenorios sin conciencia que abusaban de las menores, vagos con pretensiones sociales, cuya única ocupación era conquistar a la mujer que se le ponía enfrente, sea cual sea su edad y clase social. Decía que, por lo general, eran comerciantes, militares, chullas lechuguinos, celadores, choferes, cocheros, empleados públicos, profesionales, que con maña o haciendo uso indebido de su posición de poder las corrompían.⁶⁴ Constituían una extensa gama de hombres que en la práctica, pese a lo que

⁶² P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 28.

⁶³ Ministerio de Gobierno, Justicia, etc., *Código Penal, Leyes de la República No. 7*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación, 1938, p. 118.

⁶⁴ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 27.

dijera la Iglesia o el Estado, disfrutaban de un amplio campo de acción, debido a una estructura patriarcal que los eximía de todo compromiso, les concedía poder sobre las mujeres y legitimaba sus acciones al instituir las como naturales o normales.

Gracias a este primer acercamiento, conocemos a la prostituta y su identidad. Sabemos sobre su edad, procedencia, estado civil, origen social, estrato económico, nivel educativo. Igualmente, queda claro que no era un grupo homogéneo, sino diverso y, en este sentido, con características compartidas, pero también con peculiaridades que las individualizaban. Y, por último, comprendemos mejor quienes eran y entendemos que las “malas de la película” eran seres humanos que respondían a condiciones específicas de una sociedad inscrita en estructuras económicas y de género desiguales.

1.2. MARCO LEGAL

El mundo de la prostitución se desarrolló dentro de una serie de normativas provenientes básicamente de dos cuerpos legales, el Código Penal y el Reglamento de Profilaxis Venéreas, los cuales marcaron límites y posibilidades de acción. Desde el siglo XIX, en los códigos penales no faltó un capítulo destinado a regular dos temas esenciales, la corrupción de la juventud y la rufianería. Una revisión de los de 1906 y 1937 permite observar que en ellos se mantuvieron básicamente las mismas disposiciones. De acuerdo a estas, quien hubiese ido contra las costumbres, excitando, facilitando o favoreciendo habitualmente el libertinaje o corrupción de los menores de uno u otro sexo, debía ser castigado con prisión de 2 a 5 años, si los menores tuviesen más de 14 años; 3 a 6 años de reclusión menor, si los menores no hubiesen cumplido dicha edad; y 4 a 8 años de reclusión mayor, si fuesen menores de 11 años. Estas penas aumentaban dos años cuando los causantes eran ascendientes de la persona prostituida, con autoridad sobre ella, sus institutores,

servientes o sirvientes de los individuos mencionados, funcionarios públicos o ministros de culto. Además, las sanciones incluían multas que iban de 16 a 160 sucres (1906) y de 100 a 400 sucres (1937).⁶⁵

Con respecto al proxenetismo, se estipulaba que la persona que recibiere mujeres en su casa, para que allí abusaren de su cuerpo, sería castigada con prisión de 3 a 5 años, excepto los directores de las casas de tolerancia establecidas conforme a los reglamentos que la Policía expidiera para esa clase de negocios. Se añadía que quienes se ocuparen habitualmente en la rufianería, salvo el caso indicado, serían castigados con 2 a 5 años de prisión y puestos bajo la vigilancia especial de la autoridad por un mínimo de 2 años y un máximo de 5. Se entendía por habitual cuando se había probado dos o más actos cometidos en distintas ocasiones y personas. Y se especificaba que si el atentado había sido cometido por el padre o la madre de la prostituida, el responsable sería privado de los derechos y prerrogativas otorgadas por el Código Civil sobre las personas y bienes del hijo.⁶⁶

Mientras en el Código Penal se castigaba a los rufianes, nada se decía de las prostitutas, pues su oficio no era un delito. Empero, sí hubo una reglamentación expresamente elaborada para regular su actividad. Según Pedro Zambrano, la inquietud por reglamentar el ejercicio del meretricio y emprender una campaña contra los males venéreos estuvo presente desde el inicio del gobierno liberal, e incluso se habría presentado en 1908 un proyecto de ley que no se expidió por temor a la reacción de la gente.⁶⁷ Se conoce que en 1910 el Subdirector de Sanidad de Pichincha elaboró una nueva propuesta basada en la normativa de los países más adelantados, pero ajustada a nuestra realidad. Su propósito era contener la gran ola de corrupción que amenazaba a la población, procurando obtener resultados moralizadores en el bajo pueblo y detener la propagación de las enfermedades

⁶⁵ *Código Penal de la República del Ecuador*, 26 de mayo de 1906, p. 84-85; *Código Penal de la República del Ecuador*, Cuenca, Tipografía de la Universidad, 1937, p. 126.

⁶⁶ *Código Penal de la República del Ecuador*, 1906, p. 85; *Código Penal de la República del Ecuador*, 1937, p. 126-127.

⁶⁷ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 13-14.

venéreas. Sin embargo, vacíos legales impidieron su pleno reconocimiento.⁶⁸ Tras estos intentos, en 1921 se concretó el asunto y se contó con un cuerpo legal aprobado debidamente.⁶⁹ Para el caso de la Zona Central, en diciembre de 1926 se puso en vigencia el Reglamento de Profilaxis Venérea. Compuesto por 27 artículos, normaba asuntos como las inscripciones, la organización de la Sección de Profilaxis, los servicios ofrecidos, las causas que imposibilitan el ejercicio del meretricio, las libretas y permisos, el examen médico y el tratamiento, las denuncias, eliminación de las inscritas, las multas, entre otros aspectos.

A través de este proceso se instituyó el reglamentarismo, considerado como la vía más acertada para enfrentar la prostitución y sus consecuencias. Pedro Zambrano, uno de sus mayores defensores, exponía la situación en los siguientes términos:

Según estos conceptos [los de San Agustín, San Alfonso María de Ligorio y Ven Januar Sarnelli], lo más lógico sería suprimir la prostitución, puesto que la moral no permite que se reglamenten los vicios. Pero no siendo posible este medio en nuestro ambiente de hipocresía, como en todos los países que se preocupan de este problema; es preciso abandonar la moralidad y someter a todas las prostitutas a un reglamento, para emprender materialmente la lucha contra las enfermedades venéreas, en las que hallan el terreno más abonado para su cultivo e incremento. Mirando de esta manera, tiene gran importancia su reglamentación. Y así, puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que desde que funciona en la ciudad el Dispensario [...] hay disminución notable de la sífilis, [...].⁷⁰

Esta defensa de la cara positiva de la reglamentación, no impidió que se diera cuenta de la distancia que podía existir entre la realidad y la ley cuando, por ejemplo, se estipulaba que la edad mínima para ejercer el meretricio era 18 años y en Quito, abundaban esas meretrices.⁷¹

Estas y otras contradicciones fueron parte de los argumentos que esgrimió el bando contrario, el abolicionista, para combatir a la reglamentación.⁷² Según su criterio, esta simplemente garantizaba la existencia de una realidad que degradaba a la mujer. Alberto

⁶⁸ Archivo Metropolitano de Historia/Quito, Informe que el Sr. Subdirector de Sanidad eleva al Sr. Presidente del I. Concejo de los trabajos ejecutados por la Oficina durante el mes de noviembre de 1910, Quinta Sesión Ordinaria del 23 de enero de 1911, *Copiador de Actas, 1910-1911*, p. 437. En adelante, este archivo se citará con las siglas AMH/Q.

⁶⁹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 14; K. Clark, "El sexo y la responsabilidad en Quito...", p. 41.

⁷⁰ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 51-52.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 50.

⁷² Para una ampliación del debate regulacionista-abolicionista, ver K. Clark, "El sexo y la responsabilidad en Quito...", p. 50-59.

Correa fue uno de los que asumió esta postura, criticando duramente a aquellos médicos que, acostumbrados a verlo todo bajo el prisma de la higiene, habían colocado a la salud como el elemento principal de la vida humana, sin tomar en cuenta aspectos mucho más importantes como la moral, la justicia y la libertad. Esta visión había conducido a la aprobación de un reglamento donde lo único que importaba era detener el avance de las enfermedades venéreas y el control de las prostitutas, olvidando aspectos tan cruciales como la responsabilidad de los clientes, la acción de los proxenetas y la situación injusta en la que se desenvolvía la vida de las ramerías. Pero lejos de disminuir los males venéreos, estos habían aumentado. Los jóvenes, pensando que las prostitutas ahora sí eran sanas, solicitaban más sus servicios sin considerar que el sistema impuesto no había podido controlar con eficiencia a las meretrices clandestinas ni disminuir el alto grado de facilidad con que alguien podía ser contagiado. Se creaba, por lo tanto, falsas expectativas y la ilusión de una seguridad que estaba muy lejos de existir.⁷³

Entre estas dos vertientes, el prestigioso médico salubrista Enrique Garcés señalaba una tercera vía que consistía en ir a la raíz del problema y eliminar las razones mismas que producían la prostitución. Puntualizaba que tanto la abolición del meretricio con decretos como la reglamentación con restricción no servían para nada, pues “Abolir por una ley, no es sino crear la clandestinidad como en los Estados Unidos con la evasión de la gente infectada al control sanitario. Reglamentar, es quizá un poco más lógico desde el punto de vista del control de las enfermedades, más no desde el aspecto de combate a la prostitución que es lo sustancial emprender.”⁷⁴ En consecuencia, era necesario detectar en la infancia los retrasos de la inteligencia, sobre todo en las niñas, ya que a ellas debía dirigirse una educación vigilada que impidiera que la ramería se constituyera en su única opción ante las restricciones económicas. Se requería brindar a las muchachas unas condiciones económicas compatibles

⁷³ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 29-30.

⁷⁴ E. Garcés, *Por, para, del niño*, p. 120.

con la vida, es decir, un salario adecuado, la legitimidad de los hijos ilegítimos, la responsabilidad paternal e instituciones para que quienes habían caído en la delincuencia pudieran capacitarse en distintos trabajos. Y, además, era indispensable prohibir el comercio sexual bajo las más fuertes y enérgicas sanciones, desarrollando programas de readaptación social y culturización y fundando hogares de acogida enfocados en enderezar su voluntad.⁷⁵

En definitiva, había un marco legal dentro y fuera del cual tanto rufianes como prostitutas actuaban. Si no había dudas sobre la importancia de regular el proxenetismo, castigarlo con dureza e impedir su avance, los criterios sobre cómo manejar el meretricio estuvieron permanentemente divididos. Pese a que oficialmente el regulacionismo se impuso, la corriente abolicionista dio una dura batalla, generándose un enfrentamiento que sacaba a la luz las tensiones existentes entre las perspectivas morales y médicas, pero principalmente que evidenciaba las limitaciones que tenían ambos sistemas para dar una solución efectiva al difícil problema del meretricio. Sin embargo, tal vez, lo más “singular” de este panorama, es que para los ojos de la ley el cliente no existía, era un hombre invisible e intocable que podía continuar con sus prácticas sexuales sin reproches, sin castigo, sin control.

1.3. ENTRE EL BURDEL Y LA CALLE

El ejercicio de la prostitución implica el uso del espacio, de ahí que al pensar en las ramerías, inmediatamente las situamos en un burdel, paseando por la calle o trabajando en tal o cual sector de la ciudad. Como cualquier persona que habita en una urbe, para ellas determinadas áreas se convierten en zonas más habituales, mejor conocidas y, por lo tanto, más suyas. En el caso de las prostitutas de la primera mitad del siglo XX, las calles Loja, 24 de Mayo y Chimborazo fueron su ciudad vivida (Ver Anexo No. 7). Sin embargo, no puede

⁷⁵ E. Garcés, *Por, para, del niño*, p. 121-122.

decirse que solo ahí se ubicaron tanto ellas como los negocios vinculados con su actividad laboral. Al respecto, Pedro Zambrano recalca que:

Por falta de un barrio determinado y de lupanares autorizados legalmente, ha sido invadida la ciudad, desde el tiempo colonial, por la prostitución clandestina; pero, en la actualidad, existe ya la pública, y a pesar de esto, no se la dedica todavía un lugar a propósito ni se emplean otras medidas más enérgicas. Se la deja diseminada casi por todas las calles de la ciudad, como obligándola para que con más libertad siguiera la conquista; [...].⁷⁶

Esta característica no fue universal en Latinoamérica y hubo otras ciudades donde sí se establecieron dichos barrios. En Río de Janeiro, por ejemplo, se encuentra el Mangué que, localizado lejos del centro de la urbe, recibió a las meretrices pobres que debían ser ocultadas con el fin de “limpiar la ciudad” y hacerla presentable ante los ojos de las familias honorables, los extranjeros y especialmente los Reyes de Bélgica que la iban a visitar en 1920.⁷⁷ Y, en Lima, está Jirón Huatica, distrito La Victoria, ubicado en un lugar periférico, al que fueron desterradas las meretrices para facilitar la lucha contra las enfermedades venéreas, retirarlas de las calles centrales y así devolver la tranquilidad a los vecinos.⁷⁸ Mas, ¿por qué no sucedió lo mismo en Quito si había experiencias concretas que debían ser conocidas y el mismo movimiento reglamentarista favorecía esa medida? La clave puede encontrarse, como indica Kim Clark, en el tipo de Estado que se estaba construyendo en el país.⁷⁹ Se trataba de un Estado que usualmente estaba en crisis y tenía dificultades para concretar sus ideales en la realidad, así que tal vez prefirió aplicar medidas más flexibles o simplemente formas de control que se adaptaban mejor a sus posibilidades de acción.

Con relación a los burdeles, la documentación destaca la existencia de prostíbulos reconocidos como tales y una variedad de sitios que escondía su verdadera actividad bajo múltiples caretas, unas más evidentes que otras.⁸⁰ Cantinas y chicherías eran de por sí lugares

⁷⁶ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 12.

⁷⁷ S. Caulfield, “El nacimiento de Mangué...”, p. 139-141.

⁷⁸ P. Drinot, “Moralidad, moda y sexualidad...”, p. 337.

⁷⁹ K. Clark, “El sexo y la responsabilidad en Quito...”, p. 36.

⁸⁰ Es importante indicar que en la documentación de la Oficina de Profilaxis Venérea se registra una variedad de nombres sin que se especifique las similitudes o diferencias entre ellos. Se mencionan casas de cita,

sospechosos, pero muchos aparecían como tiendas, negocios y casas honradas cuando, en realidad, eran lupanares.⁸¹ Andrade Coello, en su obra *Educación del hogar (Crónicas familiares)*, relata cómo un extranjero instaló una casa de juego y con esa fachada, se dedicó a otros propósitos. Contrató a docenas de jóvenes chullitas que “[...] abrieron los ojos al mundo, se pusieron en ocasión próxima a escucharon mil seducciones, se les despertó el apetito de las propinas, palparon el nocturno y diurno mal ejemplo y salieron no pocas de ellas con deshonrosa y lucrativa profesión.”⁸² Mediante la clandestinidad, estos locales lograron escapar de un control y vigilancia más estricto, razón por la cual es más difícil conocer el modo en que ahí se desarrollaba el trabajo de las prostitutas: al igual que pudieron darse condiciones de mayor libertad para las hetairas, pudieron también funcionar normas y relaciones que facilitaban su explotación.

Sea cual sea la situación que se haya dado, las fuentes revelan que el establecimiento de esos negocios, oficiales o no, y la consecuente presencia de las prostitutas fue siempre percibido como una amenaza para la comunidad, como la invasión de una plaga maligna que atentaba contra la célula misma de la sociedad, la familia. Se consideraba que la existencia de un burdel daba cabida a vejámenes, insultos, ultrajes, desvergüenzas, libertinajes y un cúmulo de actos que herían la conciencia de las personas honradas. Y no únicamente eso, eran lugares de contagio de las terribles y vergonzosas enfermedades venéreas.⁸³ Así, se entiende por qué, en la década del 40, los vecinos de la ciudadela México en Ambato pusieron el grito en el cielo cuando, en vez de inaugurarse una escuela en un terreno del barrio, se abrió “[...] un *dancing* como se ha dado en llamarse, [...] [el cual significaba] el mayor escándalo,

cabinas, cabarets, salones, prostíbulos, salones de bailes, etc., aspecto que debe ser profundizado para entender mejor el tema.

⁸¹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, 11; ANHM/Q, Informe presentado por Pedro Zambrano, Jefe de Profilaxis Venérea, al Dr. Alfonso Mosquera, Quito, 9 de marzo de 1933, SA-0689, p. 203.

⁸² A. Andrade, *Educación del hogar...*, p. 97.

⁸³ ANHM/Q, Carta dirigida al Comisario Tercero Nacional, 15 de marzo de 1923, SA-0635, p. 86; ANHM/Q, Oficio dirigido al Sr. Eduardo Borja Enríquez, Intendente General de Policía, 1031-IT/ZC, Quito, 18 de julio de 1945, SA-0897, p. 755-755v.

socialmente hablando, el mayor peligro higiénicamente considerando y el más mal ejemplo para menores y pobladores en general del popular sector.”⁸⁴ Con él, el barrio pacífico y residencial de antaño iba a perderse en la violencia y la inmoralidad.

Por lo tanto, la responsabilidad mínima del Estado era controlar su funcionamiento y a quienes ahí laboraban. La normativa higiénica y su aplicación se convirtieron en uno de los mecanismos al que la ciudadanía y los mismos funcionarios podían acudir para frenar las molestias que causaban y regular su marcha. Los agentes de Sanidad tenían la facultad de hacer inspecciones a cualquier hora del día y es gracias a esta información que hoy se cuenta con descripciones que permiten saber cómo eran dichos sitios. Por ejemplo, en carta del 8 de febrero de 1944, el Comisario de Sanidad le reportaba al Director de la Zona Central lo siguiente:

El “Tango bar”, es una pocilga inmunda: una cantina en un pequeño salón y en su interior unas cuantas camas desvencijadas. Se nos franqueó la entrada, a pesar de haber sido citado el propietario señor N. Escobar y sólo pudimos observar a través de las cerraduras.

En las cercanías del anterior, hay otro, sin denominación, perteneciente a Rosario España. Es idéntico al precedente. Allí encontramos unas cuantas meretrices durmiendo, que ni siquiera se hallan con el certificado de inscripción de la Profilaxis, [...]

Hemos inspeccionado también el establecimiento denominado “Hapiland” de Luis Paz, apodado “El Aguila Quiteña. Es un establecimiento más o menos regular, pero como los demás unido el licor al vicio de la prostitución.”⁸⁵

Desde el registro literario, se cuenta con interesantes reportes de los burdeles. En novela *El Chulla Romero y Flores* de Jorge Icaza, su personaje principal, Luis Alfonso, perseguido por la Policía, rueda por una pendiente y al despertar se encuentra en uno de ellos. Lo primero que ve es un techo manchado por la acción de viejas goteras y un grupo de moscas pululando cerca de él; en la pared, un cuadro cubierto con un velo sucio, un irrigador renegrido por el uso, fotografías ampliadas de mujeres sin ropa dentro de círculos de inscripciones y dibujos pornográficos a lápiz; en el piso, cubierto de un costal descolorido,

⁸⁴ ANHM/Q, Carta de los pobladores de la ciudadela México al Dr. Luis Joaquín Martínez, Ambato, 24 de enero de 1945, SA-788, p. 46.

⁸⁵ ANHM/Q, Oficio de Amable Viteri, Comisario de Sanidad, al Director de Sanidad de la Zona Central sobre inspección a prostíbulos, No. 5, Quito, a 8 de febrero de 1944, SA-0475, p. 152-152v.

colillas de cigarrillos, corchos y algodones; en el aire, un olor a engrudo, a ostras guardadas, a tabaco, a hombre borracho, pantano y selva; y a su alrededor a Víctor Londoño, un chulla tahúr, a la Bellahilacha, la Capulí y la Podosiqui.⁸⁶

Si en este pasaje, el prostíbulo se constituye en un refugio, donde Luis Alfonso es protegido y salvado de las manos de la autoridad, no se debe pasar por alto que los mismos eran considerados a la vez como el territorio en que rufianas y chulos esclavizaban a las mujeres. Nuevamente tomando a Augusto Forel, pero esta vez para sustentar una crítica abierta y dura a los prostíbulos, Alberto Correa presentó, en su conferencia sobre la prostitución (Teatro Variedades-1930), el lado más tétrico de los burdeles. Decía que ahí las prostitutas se volvían seres miserables, corruptos y podridos, mil veces inferiores a las bestias, ya que ni a estas se les obligaba a tener en una sola noche y sin descanso múltiples relaciones sexuales. Eran auténticas cárceles de las que no se podía escapar porque para eso se manejaban estrategias tan efectivas como el endeudamiento permanente. Igualmente, los burdeles constituían la “alta escuela del vicio”. En ellos las mujeres reclutadas recibían un adiestramiento que les permitía perfeccionar sus habilidades y destrezas hasta convertirse en máquinas de proporcionar placer.⁸⁷

El otro sitio donde se desarrollaba la vida laboral de las prostitutas era la calle, lugar percibido como peligroso especialmente para niños, jóvenes y mujeres y, en este sentido, opuesto a la seguridad que ofrecía la casa, el hogar. A diferencia de este, donde las rutas eran conocidas y controladas con mayor facilidad, el espacio público tenía senderos oscuros, recovecos y baches que podían provocar tropiezos y conducir a la persona hacia la perdición.⁸⁸ La calle, por su condición abierta y múltiple, ofrecía a las prostitutas una serie de

⁸⁶ Jorge Icaza, *El Chulla Romero y Flores*, Quito, Libresa, 2009, p. 250-251.

⁸⁷ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 7-8, 10-11 y 26.

⁸⁸ L. Domínguez, *Por la salud sexual...*, p. 8.

ventajas como el poder escapar de la vigilancia policial y sanitaria⁸⁹ y tener una vida hasta cierto punto más libre; sin embargo, paralelamente es innegable que la exponía a un alto grado de violencia: desde miradas ofensivas hasta robos, insultos y vejaciones.

Su deambular por las calles era sentido como una terrible amenaza para la moral. Así lo expresó en 1945 el Comité de Padres de Familia de la Escuela Méjico que, en representación de la cultura infantil de los barrios Antonio Gil, Rumiñahui, Tena, La Libertad y el Aguarico de Quito, se quejaba ante el Director de Sanidad por la presencia de prostitutas. Ellas, sin respetar nada, estaban invadiendo el espacio público y, por lo tanto, acanallando, insultando y ultrajando el honor de muchas familias honestas y dando un pésimo ejemplo a los niños que circulaban por las vías.⁹⁰ Para las meretrices, las calles eran su lugar de trabajo, el sitio que les permitía ponerse ante los ojos de las personas, exhibir sus encantos, seducir a los transeúntes y captar la atención de los clientes para de esta forma asegurar su sustento diario.

Se puede decir que al igual que habían mujeres pecadoras y mujeres honestas, la presencia tanto de burdeles, reconocidos o enmascarados, como de prostitutas, creaba espacios de perdición y espacios santos, lugares oscuros y lugares luminosos, sitios peligrosos y sitios seguros... dos fuerzas que se expelían y a la vez se atraían y que no podían construirse ni existir sin su opuesto, pues ¿cuánta santidad puede tener una iglesia sin un cabaret? Eran también zonas de fronteras flexibles, cuya calidad no duraba para siempre, de ahí el miedo que sintieron los habitantes de la Ciudadela México de Ambato y el Comité de Padres de Familia de la Escuela México de Quito ante el avance del meretricio en los dominios de gente honesta y también la resistencia de prostíbulos y meretrices a abandonar los espacios ganados.

⁸⁹ ANHM/Q, Circular número 115 del 26 de octubre de 1944, de la Subdirección de Asistencia Pública de Tungurahua, SA-788, p. 44.

⁹⁰ ANHM/Q, Oficio dirigido al Sr. Eduardo Borja Enríquez, Intendente General de Policía, 1031-IT/ZC, Quito, 18 de julio de 1945, SA-0897, p. 755.

1.4. RELACIONES LABORALES: PROXENETAS Y “CLIENTES”

Si en algo puede apreciarse la desigualdad de género es en el hecho de calificar a la hetaira como la única responsable de los males que genera la prostitución y olvidar convenientemente la existencia de los otros dos actores claves del fenómeno: el proxeneta, con su versión femenina de la rufiana, y el cliente. En el primer caso, la sola pronunciación del término designa a gente despreciable que se aprovecha y explota a las mujeres que se dedican, por una u otra razón, al meretricio, reputación nada agradable que tiene una larga trayectoria. De hecho, fuentes de la primera mitad del siglo XX así lo refieren, pues definen al proxeneta como una persona que decidía no trabajar y vivir más bien de los réditos que le proporcionaba la venta del cuerpo de las mujeres que estaba bajo su control. Estas podían pertenecer a su círculo familiar o estar fuera de él. No era inusual que sus servicios fueran requeridos por prostitutas que, ante la agresividad de un cliente o su negativa a cancelar el precio convenido, requiriese de la protección de un varón, estableciéndose una relación laboral que podía desembocar en una de carácter amoroso, dentro de la cual el *souteneur* (defensor) o chulo se convertía además en su conviviente.⁹¹

Rompiendo con la idea de que la prostitución es solo un asunto entre hombres y mujeres, aparece la rufiana. Esta plantea la intervención, en el mundo del meretricio, de otros elementos en la construcción de las relaciones de poder y la existencia de múltiples jerarquías al interior del ámbito femenino. Aunque mujer, el ser dueña de los burdeles y jefa de quienes en ellos trabajaban la colocaba en una posición de superioridad. Esta posición la había ganado por conocer los tejes y manejes del negocio, entender la naturaleza humana y tener talento para aprovecharse de las debilidades femeninas y masculinas. Desde la psiquiatría y el pensamiento católico, Alberto Correa la describe como una mujer cuyo lenguaje meloso y

⁹¹ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 5 y 7.

salamero le permitía conseguir “mercancía” y “compradores”. Por un lado, se encargaba de localizar una chica joven, simpática y usualmente con pocos recursos, se ganaba su confianza y luego la ataba al feroz destino de trabajar en un burdel; y, por otro, seducía a los hombres, convirtiéndolos en clientes que disfrutaban de los cuerpos que ponía a su disposición.⁹²

En el cuento *Mama Rosa* (1929) del guayaquileño Humberto Salvador, en cambio, se da luces sobre el camino que podía llevar a una prostituta hacia la rufianería. En él se relata cómo Mama Rosa perdió su virginidad a una edad muy temprana y a partir de ahí sus aventuras se multiplicaron. Paulatinamente, fue adquiriendo la experiencia suficiente para convertirse en una auténtica cortesana, experta en las artes amatorias y por cuyo lecho desfilaron todo tipo de hombres, que enloquecieron “en las intimidades del santuario de su alcoba sutil y peligrosa.” Mas, como plantea la narración, la juventud no es eterna y ante las transformaciones de la vida, su mejor opción fue dirigir su propio burdel. Sabía la manera en que funcionaban las cosas, tenía los contactos, influencias en la Policía, las mañas y destrezas necesarias para hacerse de chiquillas que aprendieron a complacer a las nuevas generaciones.⁹³

Esta narración refleja una realidad inscrita en documentos oficiales, pues casas de tolerancia, cantinas, chicherías, etc., fueron regentadas por mujeres como Otilia Bravo, María Bolaños, Aída Herrera y Rosario España. Esta última, por ejemplo, hacia 1932 ejercía la prostitución y estaba inscrita en la Oficina de Profilaxis Venérea, donde la tenían por “mujer muy remisa”, porque no se presentaba al tratamiento ni a los exámenes reglamentarios y, para colmo, tenía el descaro de exhibir un lujo que solo confirmaba su permanencia en el oficio.⁹⁴ Doce años más tarde, en 1944, continuaba en el negocio, pero como dueña de un burdel, en el que tampoco se cumplían las reglas, ya que las muchachas que ahí trabajaban, como

⁹² A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 8-10.

⁹³ Humberto Salvador, “Mama Rosa”, en *Parias, perdedores y otros antihéroes: Quito y sus célebres personajes populares*, Quito, Trama, 1999, p. 94.

⁹⁴ ANHM/Q, Oficio de Pedro Zambrano al Director de Sanidad sobre el caso de Rosario España, Quito, 3 de julio de 1932, SA-0361, s. p.

denunciaban los inspectores, ni siquiera portaban el certificado de inscripción de la Oficina de Profilaxis.⁹⁵

Vale indicar que desde el ángulo legal, no se establecieron diferencias entre proxeneta hombre o mujer. En el Código Penal de 1906, se estipulaba simplemente que se castigaría con prisión, vigilancia y multa a quien se ocuparen habitualmente en la rufianería⁹⁶ Empero, la existencia fáctica de rufianes y rufianas sí genera inquietudes diferenciales, pues si sería “normal” la presencia de un hombre explotando a una mujer, el que una mujer explote a otra es, por decirlo de alguna manera, incómodo. Esta incomodidad provoca preguntas de difícil respuesta porque al momento no se cuenta con la visión de las proxenetas, se desconoce cómo ellas percibieron su rol en el meretricio, si hubo o no una forma específica de dirigir los prostíbulos y de relacionarse con sus pupilas en virtud de su género, si tuvieron que masculinizarse para desenvolverse en situaciones de violencia o si su ser femenino les daba ventajas.

En relación con la segunda figura clave, el cliente, se advierte que su mismo nombre no lleva una carga negativa. Con ese apelativo, uno puede referirse por igual al estudiante que compra naranjas en el mercado o al padre de familia que adquiere unos cuantos para sus hijos. Consecuentemente, esa denominación funciona como un paraguas que ampara al hombre de cualquier condena aunque sin él difícilmente se podría hablar de la prostitución, pues él constituye la demanda.⁹⁷ Tomando en consideración, como Joan Scott plantea, que las diferencias entre hombres y mujeres pueden percibirse en las representaciones simbólicas que cada cultura maneja, esa protección provendría de una sociedad que aceptaba y difundía la imagen de un hombre cuyas necesidades sexuales debían ser satisfechas y de una mujer que debía ser sexualmente virtuosa (actividad-pasividad / seductor-seducida); y de una normativa

⁹⁵ ANHM/Q, Oficio de Amable Viteri..., p. 152-152v.

⁹⁶ *Código Penal de la República del Ecuador*, 1906, p. 85. En el Código Penal de 1938, se mantiene las estipulaciones indicadas.

⁹⁷ CMM, *Prostitución: Invento de hombres para beneficio de hombres*, Serie Prostitución, No. 11, Lima, Creatividad y cambio, octubre 1996, p. 1-3.

que legitimaba las ventajas masculinas y las desventajas femeninas.⁹⁸ A este respecto, piénsese que en el Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central de 1926 solo se menciona explícitamente al cliente cuando se le autoriza para solicitar a una prostituta la libreta emitida por Sanidad, y que cuando se aborda la pena para el responsable de contagio de los males venéreos, se dice en general “Los individuos que causaren una enfermedad venérea...” o “Cualquier persona...”, invisibilizando su intervención y responsabilidad.

Esta falta de datos en la legislación se compensa con otras fuentes que permiten precisar con mayor claridad quienes eran. Se conoce que los grupos más afectados por las enfermedades venéreas eran, en primer lugar, los militares, policías, carabineros y luego, ocupando distintas posiciones, los zapateros, carpinteros, jornaleros, choferes, entre otros⁹⁹ (Ver Anexo No. 8), de ahí se puede deducir que los mismos constituían los principales clientes de las prostitutas, al menos de las que acudían a la Oficina de Profilaxis Venérea. El predominio de los militares revela que para ellos era una práctica normal el comprar servicios sexuales. Las razones eran múltiples y algunas constan en el manual *Higiene del soldado* (1908). En él se menciona que encerrado en el cuartel, movilizado a cualquier parte del país, donde usualmente no tenía parientes ni amigos, tal vez experimentando por primera vez el sentirse independiente y fuera del control familiar, impactado por los grandes centros sociales, un soldado era realmente el candidato perfecto para convertirse en un asiduo visitante de las meretrices. Por este motivo, se le advertía sobre la amenaza de las casas de posada, cantinas y tabernas, que mientras les ofrecían su sombra, un asiento para descansar, cigarrillos, cerveza, chicha y guarapo, también ponían ante sus ojos a complacientes sirvientas, usadas por los dueños de los locales como gancho para atrapar a los clientes.¹⁰⁰

⁹⁸ J. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 35.

⁹⁹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 12; Enrique Garcés, *Por, para, del niño*, t. II, Quito, Talleres Gráficos del Ecuador, 1937, p. 119; ANHM/Q, Remisión de informe de Profilaxis Venérea al Ministro de Previsión Social y Sanidad, No. 593, Quito, 19 de agosto de 1939, SA-0673, p. 152.

¹⁰⁰ Ejército del Ecuador, *Higiene del soldado*, Comisión Especial Militar, Quito, Imprenta Nacional, 1908, p. 23-24, 25, 37, 38 y 41.

Si a pesar de estas prevenciones, caían en la tentación y se contagiaba de una enfermedad venérea, situación que además a cualquier hombre le podía ocurrir, no había problema, lo importante era acudir inmediatamente al médico. El manual advertía que el contraer ese tipo de enfermedades no debía ser visto como un evento del que ufanarse y presumir como signo de innegable virilidad, pero tampoco constituía una falta. Era básicamente una desgracia que debía ser atendida con prontitud, puesto que podía provocar la muerte. Si se descubría que alguien estaba enfermo, era deber de todos denunciar el caso para que el soldado afectado fuese hospitalizado y debidamente tratado, evitándose que se convirtiera en un agente de contagio.¹⁰¹

Frente a esta visión que convertía al militar en una persona inocente, Pedro Zambrano destacó su papel como difusor de los males venéreos. Afirmaba que con el movimiento de los ejércitos, debido a las turbulencias políticas que experimentaba el país, el número de prostitutas había crecido, siendo las muchachas de servicio las que habían pagado mayor tributo a los cuarteles y policías.¹⁰² Puesto el dedo en la llaga, se trabajó y luchó por el establecimiento de puestos sanitarios preventivos antivenéreos en cada cuartel del territorio nacional y en 1927 se consiguió la emisión del respectivo decreto.¹⁰³ Esto motivó una serie de controversias que giraron alrededor de su factibilidad por el costo de los medicamentos, de la instalación de lugares apropiados y la dificultad que la misma vida militar (entradas y salidas frecuentes del cuartel) ofrecía para un oportuno control de la salud sexual de los uniformados.¹⁰⁴

A más de los militares, los otros clientes eran básicamente hombres de sectores populares. Cabe aclarar que esta afirmación responde a que las fuentes consultadas provienen

¹⁰¹ Ejército del Ecuador, *Higiene del soldado*, p. 41-43.

¹⁰² P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 11.

¹⁰³ ANHM/Q, Oficio del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, etc., al Director de Sanidad, No. 545, Quito, 29 de abril de 1927, SA-0064, p. 28.

¹⁰⁴ ANHM/Q, Observaciones que el Cuerpo Sanitario Militar de la Sexta Zona hace al Reglamento de Instalación de Puestos Sanitarios y Preventivos Antivenéreos en los Cuarteles, SA-0064, p. 46.

de las estadísticas del Servicio de Profilaxis Venérea, al que acudían quienes no podían atenderse en un consultorio privado. Eran personas de un nivel económico, social y educativo bajo y medio, que por lo mismo se hallaban más expuestas a contraer enfermedades y a que estas se agravaran o se volvieran crónicas. Ateniéndonos a la clasificación de los grupos marginales elaborada por Pablo Arturo Suárez, muchos de ellos pertenecerían a la Clase Obrera Urbana A y B, descrita ya en líneas anteriores para el caso de las prostitutas, y a la Obrera Industrial C. Esta última correspondía a obreros que trabajaban entre 9 y 11 horas diarias y que para ganar más, aceptaban hacer doble turno; el grueso de sus integrantes había llegado hasta el tercer grado de primaria y aunque el analfabetismo era menor, no había desaparecido.¹⁰⁵

El ser cliente de prostitutas no era percibido como un pecado imperdonable, era para muchos una opción masculina de diversión. Cuando en el cuento *Mama Rosa*, un grupo de hombres embriagados salen de un cafetín del arrabal y no tenían otro refugio para seguir el jolgorio, se propone ir donde la querida de un militar, la casa de unas chullas, una hetaira complaciente y sensual y al burdel de Mama Rosa. Pronunciado ese nombre, calificado como mágico, no hubo más discusión, todos se entusiasmaron y marcharon hacia la casa de una auténtica leyenda del mundo del placer.¹⁰⁶ Y en el relato *El Águila Quiteña y la Fiesta de inocentes*, de Jorge Rivadeneira, se menciona que los cabarets montados por el Águila Quiteña, el Happy Land y el Araña Negra, tenían una nutrida clientela que incluía gente de las más altas esferas sociales. Se dice que el propio doctor Guevara Moreno, Ministro de Gobierno del Velasco Ibarra, iba con sus amigos a ver “bailar en cueros” a las chicas y para que nadie los molestara, ordenaba cerrar el sitio.¹⁰⁷

¹⁰⁵ P. Suárez, “Contribución al estudio de las realidades...”, p. 317-320.

¹⁰⁶ H. Salvador, “Mama Rosa”, p. 93.

¹⁰⁷ Jorge Rivadeneira, “El Águila Quiteña y la Fiesta de Inocentes”, en *Parias, perdedores y otros antihéroes: Quito y sus célebres personajes populares*, Quito, Trama, 1999, p. 107.

Era, pues, una práctica normal y tolerada el que los hombres, independientemente de su estrato social, acudieran a los prostíbulos que, por otro lado, se convirtieron para muchos la opción más viable para iniciarse en la actividad sexual. Aquellos jóvenes y no tan jóvenes para quienes era difícil encontrar a alguien y mantener contactos íntimos o los que no tenían la audacia, energía o confianza necesaria para conquistar una mujer encontraron en los burdeles y las prostitutas la solución a sus impulsos sexuales y hasta a sus necesidades afectivas.¹⁰⁸

Sin embargo, cuando las enfermedades venéreas comenzaron a extender sus tentáculos sobre un número creciente de personas, los conocimientos médicos sobre sus síntomas y consecuencias se difundieron y se generó una mayor conciencia de los riesgos que conllevaban, se visibilizó también el lado oscuro de la práctica. En efecto, al tratar con ramera el hombre se degradaba y podía convertirse en lo que Alberto Correa definía como averiados: seres fracasados que se ahogaban en la corriente asquerosa de las pasiones y los vicios.

[Son ancianos prematuros que marchan temblorosos] No mueven bien su mano, y en su cara de imbéciles e indiferentes a todo, en la cual ha dejado surcos y huellas indelebles la lujuria, hay dos ojos desiguales y encarnados, de donde se deslizan muchas lágrimas, las lágrimas con que deberían llorar eternamente sus antiguos excesos y desvíos, que les han conducido a ese estado; y de su boca, torcida y torpe para hablar, fluye un arroyo de saliva, como si fuera la boca una válvula de seguridad, por donde su organismo quiere desembarazarse del virus, que le pudre y lo corrompe y aniquila? Son los tabéticos, los *averiados* que, en los lupanares, se ganaron un chancro, padre implacable de unas placas mucosas de la garganta y abuelo de una goma del cerebro, que consumó la ruina.¹⁰⁹

Es también aquel hombre que se ha vuelto loco y se cree millonario sin tener siquiera para cubrir decentemente su cuerpo; el que entra a una tienda, toma muchas cosas y se las lleva sin pagar; el que sin pudor descubre órganos genitales en un parque. En definitiva, un demente, irresponsable e inconsciente al que le gusta mucho los prostíbulos y, sin medir las

¹⁰⁸ J. Lazarte, *Sociología de la prostitución*, p. 62-63 y 79.

¹⁰⁹ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 2.

consecuencias de sus actos, satisface sus apetitos con meretrices que terminan por contagiarle de sífilis, enfermedad que le roba la razón y la vida misma.¹¹⁰

Se concluye que al igual que las prostitutas, el/la proxeneta y el cliente fueron percibidos de distintas formas y no constituyeron tampoco un grupo homogéneo. He aquí la riqueza del estudio histórico-cultural efectuado, ya que nos descubre que finalmente la realidad es mucho más compleja de lo que se piensa, pues siempre interactúan fuerzas contradictorias, diversos niveles de entendimiento que se mueven al mismo tiempo, en otras palabras, multiplicidad de grises que comprueban que el blanco y negro nunca son absolutos.

¹¹⁰ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 3.

CAPÍTULO II

PERSPECTIVAS MORALES Y SANCIONES MÉDICAS SOBRE LA PROSTITUTA

La primera mitad del siglo XX trajo consigo grandes y pequeños cambios que transformaron la vida de políticos, profesores, campesinos, amas de casa, etc. Estos no solo afectaron a estos grupos, también significaron un giro en la historia de las prostitutas. Habitadas a ser vistas como pecadoras, tuvieron que asimilar que ahora eran las responsables fundamentales de la expansión de las enfermedades venéreas y, en consecuencia, de la degeneración de la raza. La llegada de este nuevo estigma no hizo que el anterior se esfumara, sino más bien que se diera un proceso de adición, por el cual las meretrices resultaron ser peligrosas y despreciables en lo moral y sanitario, una doble marginación de la que, en muchos sentidos, hasta ahora no logran desprenderse y que pesa fundamentalmente sobre sus cuerpos.

Para acercarnos a este proceso, el presente capítulo se divide en dos partes. En la primera, se analiza cómo la Iglesia, preocupada por los cambios que el mundo femenino experimentaba y la pérdida de control sobre ese grupo tan importante, refuerza la figura de la prostituta como el opuesto de la mujer virtuosa, el “cuco” al que se debía temer y del que había que alejarse (sistema de lo abyecto), y hace uso de la meretriz como elemento reprobable, pero indispensable para evitar depravaciones mayores (mal necesario). Así, se observa con detalle la manera en que la prostituta es construida como un ser eminentemente pecaminoso Y, en la segunda, se efectúa un recorrido por la forma en que la meretriz, objeto de la mirada e intervención médica, es construida como la “representante oficial” de las enfermedades venéreas y se explora los cambios trascendentales que esto supuso en su vida y sus cuerpos.

2.1. LA PECADORA, VISIÓN MORAL

Por centurias, la Iglesia Católica había disfrutado de poder enorme no solo porque a ella pertenecían todos los ecuatorianos, excepto unos cuantos, sino porque “[...] mantenía el control sobre el sistema educativo, tenía derecho de censura, percibía ingresos por impuestos especiales, poseía extensas propiedades territoriales e inmuebles, así como cementerios y tesoros artísticos, bibliotecas e imprentas.”¹¹¹ Con una estructura de este tipo, el monopolio ideológico del que disfrutaba parecía indestructible; sin embargo, a partir de finales del siglo XIX, el liberalismo comenzó a disputar fuertemente ese dominio y a ofrecer otras maneras de entender el mundo. Medidas como la implantación del matrimonio civil, el divorcio, la libertad de cultos y de conciencia, por citar algunos ejemplos, viabilizaron la difícil separación entre Iglesia-Estado y el paulatino proceso de laicización de la sociedad. Por supuesto, la resistencia de la institución eclesiástica fue tenaz y no escatimó recurso alguno para detener los cambios. Mas, aunque obtuvo algunos triunfos, finalmente le fue imposible volver a su antigua hegemonía y se vio obligada a aceptar las nuevas condiciones.¹¹²

En este contexto, el laicismo fue visto por la Iglesia como la causa última de todos los males. Era el veneno que minaba el sentimiento y creencias religiosas, facilitando con ello la corrupción moral. Y, para colmo, a este se juntaron el socialismo con ideas como el amor libre, el feminismo con sus propuestas de emancipación de la mujer y el materialismo con su pasión por el dinero.¹¹³ La introducción de estos elementos en una comunidad eminentemente católica creó una enorme tensión entre los valores y preceptos cristianos y los que proponía la

¹¹¹ Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994, p. 208.

¹¹² *Ibid.*, p. 219, 221-222 y 224; Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985, p. 251.

¹¹³ José Urarte, S.J., “Que se contrarreste fuertemente la depravación de costumbres (Intención general aprobada y bendecida por su Santidad, mayo 1946)”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año IV, vol. IV, No. 41, Quito, mayo de 1946, p. 275 y 284-285; P. Bertrán Espinosa Estrada, O. P., “Falta de franqueza”, en *La Corona de María, Órgano de los dominicos del Ecuador*, Año XLV, No. 519, Quito, abril de 1944, p. 143.

modernidad liberal. Estos últimos, se decía, estaban conduciendo a una depravación de las costumbres similar a la vivida en tiempos Noé.¹¹⁴ Dentro de esta perspectiva, el mundo era descrito como el lugar de la concupiscencia y la liviandad, males que se infiltraban en teatros, cines, tarjetas postales, periódicos, revistas, tertulias, bailes, deportes, prendas de vestir... no había sitio que quedara libre de la influencia del maléfico sensualismo.¹¹⁵

En medio de este torbellino, se encontraba la mujer que si bien, por un lado, debía ser hija de María y responder al modelo de cristiana virtuosa; por otro, veía abrirse para ella múltiples posibilidades: mayor acceso a la educación y fuentes de trabajo, leyes que podía manejar a su favor como el divorcio, la opción de administrar sus bienes sin la intervención del marido, etc. Consecuentemente, se fueron generando formas de pensar y actuar no tradicionales, que conllevaron el surgimiento de la una mujer mundana que, en vez de quedarse en casa cuidando a sus hijos y haciendo las labores del hogar, iba a cualquier tipo de espectáculos, fumaba, bebía cocteles, trabajaba en una oficina o taller, jugaba con “muñecos de verdad”, practicaba deportes y se atrevía con los bailes modernos.¹¹⁶ En el fondo, se trataba de una mujer que tomaba para sí espacios, comportamientos y derechos que antes eran exclusivos de los hombres y que, en este sentido, se estaba “masculinizando”; de ahí que se insistiera en que la mujer debía ser mujer y no un marimacho, pues para hombres bastaban ellos.¹¹⁷ Luis Robalino Dávila, hacia 1942, sintetizaba muy bien los cambios de la época y el temor que se sentía:

Las mujeres, como aquí, como en todas partes, han invadido aulas, casas comerciales, bancos. Ya no esperan la llegada del novio emancipador que habrá de liberarles del aburrimiento de la familia. Son ahora dueñas de su propio destino. Si encuentran marido en la

¹¹⁴ J. Urarte, “Que se contrarreste fuertemente...”, p. 272-273.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 274; “Editorial”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año II, No. 21, Quito, noviembre de 1942, p. 484.

¹¹⁶ Vox, “Ligereza ante el matrimonio”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año IV, vol. IV, No. 42, Quito, junio de 1946, p. 373; “Editorial”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año III, No. 23, Quito, enero de 1943, p. 1.

¹¹⁷ “Respuestas de una encuesta a señoritas de 15 a 20 años”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VII, vol. VII, No. 74, Quito, febrero de 1949, p. 118; “A vosotras-Prepárate”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VI, vol. VII, No. 71, Quito, noviembre de 1948, p. 819.

Universidad o en la oficina, en buena hora; de otro modo queda el *flirt*, la amistad amorosa, el amorío sin consecuencias. No llevan, como en tiempos pasados, la compañía vigilante de la madre, de la tía, o la vieja criada de confianza.¹¹⁸

Ante esta situación, la Iglesia no se quedó con los brazos cruzados y emprendió una campaña destinada a mantener a las mujeres dentro de los roles para los que Dios las había creado. Para este fin, disponía de una maquinaria de poder encargada de difundir y afianzar su visión de la realidad como centros educativos, cofradías, obras de caridad, comités y asociaciones de damas, al igual que prácticas y actividades como la confesión, novenas, ejercicios espirituales, fiestas religiosas, procesiones, misas, sermones y panegíricos.¹¹⁹ Y, además, tenía la posibilidad de inscribir sus ideas en papel y de ahí el intensivo uso que se hizo de periódicos, revistas y publicaciones, que se distribuyeron a lo largo y ancho del país, gracias a los mecanismos reseñados y a maniobras anexas como suscripciones, intercambio de ejemplares entre instituciones católicas nacionales e internacionales y entrega a bibliotecas.¹²⁰

Surgió, pues, una literatura clerical tendiente a inculcar en los lectores las máximas cristianas, especialmente en el público femenino.¹²¹ Las revistas fueron una de las modalidades más usadas, ya que como se publicaba en una nota dirigida a los comerciantes para que anuncien en el *Ecuador Franciscano*: “el periódico se rompe, la revista se conserva.”¹²² Esta característica le otorgaba una permanencia importante, que facilitaba una mayor difusión de sus contenidos porque podía ser leída por varios miembros de la familia, intercambiada entre parientes o amigos y coleccionada. Los artículos, editoriales, crónicas

¹¹⁸ Luis Robalino Dávila, “Quito de ayer y de hoy”, en *Testimonio de los tiempos*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1971, p. 278.

¹¹⁹ Una revisión de la sección “Crónica-Interior” de *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, da cuenta de la vigencia de esos mecanismos.

¹²⁰ “Crónica-Interior”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año IV, No. 38, Quito, febrero de 1903, p. 35; “Crónica del interior-Bibliografía”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VII, No. 76, 77 y 78, Quito, abril, mayo y junio de 1906, p. 82; “Crónica nacional-Ambato”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VII, No. 197, Quito, abril de 1916, p. 192.

¹²¹ Ana María Goetschel, *Mujeres e imaginarios. Quito en los inicios de la modernidad*, Quito, Abya-Yala, 1999, p. 19.

¹²² Anuncio publicitario, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año I, No. 2, Quito, 15 de abril de 1941, s. p.

nacional e internacional, notas necrológicas, fotografías, consejos útiles y demás segmentos que en ellas aparecían no eran gratuitos ni inocentes, servían para adoctrinar a las personas, reafirmar la ideología católica, condenar cualquier desvío y penetrar en los actos más mínimos de la vida. Así, por ejemplo, en una sección dedicada a los favores concedidos por San Antonio en Guayaquil, sus milagros iban desde curar a una niña de una grave enfermedad, devolver la paz al alma de una mujer injuriada, hasta encontrar una joya de gran valor robada o aprobar el año escolar.¹²³

Con esta capacidad de penetración, revistas como *La Corona de María*, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, *Ecuador franciscano*, entre otras, fueron los vehículos perfectos para definir con claridad, minuciosidad y persistencia a la mujer virtuosa, y con ello configurar a la pecadora, encarnada en la prostituta. Aplicando las propuestas de Judith Butler, estaríamos frente al perverso sistema de la abyección, de acuerdo con el cual la producción de mujeres cristianas (sujetos) implicaría simultáneamente la de prostitutas (no-sujetos), que aunque excluidas y rechazadas por romper las normas de la moral católica, se convertirían en seres indispensables para circunscribir la esfera de las primeras y dotarles de una identidad clara y coherente. Este proceso involucraría el establecimiento de fronteras claras entre la zona habitable de las santas y la región inhabitable de las lujuriosas.¹²⁴ Y, para eso, nada mejor que límites construidos en base a regulaciones dirigidas al manejo del cuerpo femenino, centro de muchas de las preocupaciones de la Iglesia en tiempos donde, a su decir, la depravación de las costumbres invadían todos los espacios. Por lo tanto, la primera línea divisoria que se levantó fue la diferencia en el comportamiento sexual, evaluado básicamente en tres aspectos: virginidad-matrimonio, maternidad y sexo reproductivo.

¹²³ "San Antonio en Guayaquil. Gracias concedidas a favor de sus devotos", en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año III, No. 32, Quito, octubre de 1943, p. 497-498.

¹²⁴ J. Butler, *Cuerpos que importan...*, p. 19-20, 171 y 173.

Bien, las mujeres buenas debían conservar su virginidad a capa y espada, pudiéndola perder única y exclusivamente en la noche de bodas, cuando se contaba con la bendición de Dios para empezar una vida sexual. No obstante, la espera era percibida como un tiempo particularmente peligroso y difícil, puesto que se requería controlar las pasiones y mantenerse fiel a las enseñanzas morales recibidas. Las mismas relaciones, noviazgos, eran definidas, en la sección “A vosotras” de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, como un puente alto y estrecho que debía ser atravesado con mucha cautela para no caer y perderlo todo.¹²⁵ Las prostitutas, por su parte, habían desoído esas recomendaciones y cometido el pecado de perder su virginidad antes de casarse. Las consecuencias de ese instante eran terribles, pues el primer desliz llevaba a otro y otro y otro, sin que fuese posible detener la caída hacia el abismo. Las figuras usadas en dicha publicación, en septiembre de 1950, ilustran a la perfección la dimensión de la pérdida al afirmar que la mujer descendía desde las alturas a los bajos fondos, de la nieve de las montañas al lodo de los pantanos, del pico luminoso de las águilas al nido de los reptiles y pasaba del oro puro al plomo vil, del vestido púrpura y la corona de lirios a los harapos,¹²⁶ en definitiva, de la pureza a la mancha.

Una vez que las mujeres vivían bajo el sacramento del matrimonio, que elevaba la relación hombre-mujer al nivel de camino para la salvación y santificación,¹²⁷ debían ser madres. Se aseveraba que Dios había puesto en sus corazones sentimientos maternales que debían ser promovidos y respetados, pues de lo contrario se iba no solo en contra de la naturaleza, sino de un deber sagrado.¹²⁸ No se trataba de convertirse en una máquina de producir niños, se consideraba que la maternidad cristiana superaba ese nivel y colocaba a las

¹²⁵ “A vosotras-Prepárate”, p. 820.

¹²⁶ “Coquetear es divertirse con la conciencia”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VIII, vol. VIII, No. 85, Quito, Prensa Católica, septiembre de 1950, p. 650; “Coquetear es divertirse con la propia alma”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VIII, vol. III, No. 85, Quito, octubre de 1950, p. 735.

¹²⁷ Antonio Salazar, “Una familia católica es un jardín de la Iglesia y la sociedad”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año I, No. 3, Quito, mayo de 1941, p. 94.

¹²⁸ “Respuestas de una encuesta de señoritas de 15 a 20 años”, p. 118; “Ligereza ante el matrimonio”, p. 372-373.

mujeres a la par de Dios en la producción del misterio de la vida; de ellas procedían los hijos de la Iglesia, los hermanos de Jesucristo y los ciudadanos de la patria espiritual.¹²⁹ Así, el rechazo o distanciamiento de las hetairas con respecto a la maternidad era una de sus faltas más graves. Para su forma de vida, los hijos constituían una dura carga, en especial cuando no disponían de recursos ni para su propia sobrevivencia, por lo que el aborto se convirtió en una de las opciones viables para salir de dicha complicación. Incluso si no deseaban abortar, enfermedades venéreas como la sífilis y la gonorrea provocaban pérdidas y esterilidad.¹³⁰ En las cifras presentadas por el Dr. Zambrano en 1924, se señalaba que de 588 embarazos analizados, el 34,69% había terminado en aborto, el 39,11% en niños muertos al poco tiempo de nacer y únicamente el 25,85% había llegado a la vida plena.¹³¹

Y, para cerrar la trilogía propuesta, era imperioso que sus prácticas sexuales se ciñeran a la reproducción y multiplicación de la especie. Tener relaciones íntimas por mero placer o complacencia corporal era visto como caer en las trampas del sensualismo y la lujuria. De esta suerte, se requería vigilar que el sacramento del matrimonio no se transformara en el lupanar del alma, sino en el hogar santo donde reinara el amor puro y limpio,¹³² lo que suponía, lógicamente, la gratuidad de la entrega femenina. Este pensamiento significaba en la esposa un comportamiento casto, es decir, ella tenía la obligación de moderar sus impulsos y abstenerse del goce sexual. Justo frente a este tipo de mujeres, se hallaban las prostitutas, cuya forma de actuar y ser era el reverso inquietante de la moneda. Para principiar, no se entregaban a un solo hombre, sino a muchos; tampoco mantenían relaciones sexuales con el fin de procrear, sino para obtener dinero, con lo cual envilecía totalmente su oficio; no tenían la obligación de reprimir sus deseos, sino que podían dejarlos

¹²⁹ José María Vargas, "La mujer en la Acción Católica", en *La Corona de María, Órgano de los dominicos del Ecuador*, Año XLV, No. 517, Quito, febrero de 1944, p. 45.

¹³⁰ J. Barrera, "La mujer y el delito", p. 161; J. Lazarte, *Sociología de la prostitución*, p. 103-105.

¹³¹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 51.

¹³² "Editorial", en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año II, No. 21, Quito, noviembre de 1942, p. 483-484.

en libertad; no les estaba vedado ser atrevidas y explorar sus cuerpos y los de los hombres, sino que debían conocerlos a profundidad para dar al cliente el mayor placer posible.

A este estricto comportamiento sexual se sumaban otras reglas destinadas a garantizar que las mujeres se mantuvieran dentro del corsé del modelo mariano y lejos de la región de lo abyecto. Se les pedía ser piadosas, dulces, suaves, afables, honestas, corteses, pero fundamentalmente modestas,¹³³ en otras palabras, debían ser cristianas exentas de vanidad, engreimiento y deseo de llamar la atención. En la vida cotidiana, esto significaba una conducta corporal que se iniciaba con un vestir que evitara cualquier tipo de envilecimiento. Un relato publicado en *El Mensajero del Corazón de Jesús* (mayo de 1925) sintetiza a la perfección esta idea, llevando al extremo las consecuencias de desoír tan sencilla norma:

[Germana Diverseau, joven francesa que se encontraba] En el lecho de muerte [debido a un resfrío por ir vestida a la moda] y en presencia de muchas personas, dijo al sacerdote que había ido a asistirle:

Padre, estoy muy contenta de verlo a mi lado. Necesito perdón; soy una víctima de la moda... Las carreras... Los espectáculos, el deseo de figurar, me han perdido, lo lamento.

– Pobre hija mía.

– Sí, lamento haber dado tanto escándalo... [...]

– Soy culpable, muy culpable... Al principio me vestía así sin malicia, pero después fue otra cosa... Sabía que era malo... que yo era objeto de malas miradas y de culpable curiosidad... Ahora quiero desagraviar al Señor.

– Desagraviadlo, hija mía, con los dolores que sufrís; aceptándolos como de la mano de Dios; aun la muerte, si Dios quisiera...

– Sí, sí, ya hice el sacrificio de mi vida; pero no basta... Pequé públicamente... quiero arrepentirme y satisfacer públicamente. Os ruego, padre, que digáis a todas mis amigas, a todas las señoritas, en donde quiera, que muero víctima de la moda indecente... y las suplico en este momento en que estoy por comparecer delante de Dios, que jamás se conviertan en objeto de escándalo con sus vestidos inmodestos.

[...]

La joven había ordenado la envolviesen en el velo de su primera comunión y le pusiesen al cuello la cinta de Hija de María para protestar contra sus locos adornos mundanos. Espirando

¹³³ Asimismo, la difusión de estos valores cristianos se realizó a través de los manuales de comportamiento femenino que circularon desde el siglo XIX. En el caso quiteño, se puede mencionar a *Las perlas del corazón* (Quito, 1880) de la Baronesa de Wilson, o la *Guía de la Mujer. Lectura especial para esposas, novias y señoritas que deseen un hogar feliz* (Quito, 1939) de Mariano Alarcón Guerrero. En estos se reprobaba una conducta descarada, presuntuosa, etc., pues lo que debía importar era el encanto del espíritu. Probablemente este énfasis en la modestia, presente tanto en este tipo de literatura como en la clerical, constituye también la respuesta a los cambios que el modelo de mujer tradicional experimentó en la primera mitad del XX.

dejó a su mamá: Dígnese el Señor al ver mi último vestido, olvidando los otros que fueron causa de mi ruina, y haga que este sea mi vestido del Paraíso.¹³⁴

Además, suponía no caer en las trampas de la cosmética, pues se decía que los afeites destinados a resaltar y embellecer al rostro únicamente servían para convertir la obra perfecta creada por Dios en un ser ridículo y hasta grotesco; y, en lo moral, constituía una prueba fehaciente de que esa mujer era frívola e insensata.¹³⁵

La escala de control que se ejercía mediante la modestia iba todavía mucho más allá, penetraba en los movimientos del cuerpo, imponiendo desplazamientos ligeros y gráciles, pasos cortos, piernas cerradas, voz suave y un sinnúmero de detalles que evitaban lo abierto, libre y espontáneo en aras de lo pequeño, moderado y cerrado. En cierto sentido, y atendiendo a lo espacial, esta idea se reproducía en la asignación a la mujer del ámbito privado-hogar y la presentación del ámbito público-calle como un territorio lleno de riesgos al que se debía ir acompañada, puesto que andar a solas por vías, plazas, teatros, era exponerse a perder su virginidad, boleto que garantizaba su viaje seguro al matrimonio y la respetabilidad social.¹³⁶

En contrapartida, la condición de prostituta implicaba girar 180° el modelo de modestia y practicar exactamente lo opuesto. Si la norma era no llamar la atención, las hetairas hicieron buen uso de joyas, sedas, gasas, atavíos exagerados y fuerte maquillaje para convertirse en el foco de atracción. Así, estaban lejos de conquistar a los hombres por las cualidades de su alma, era su cuerpo y la forma en que aprendió a manejarlo lo que les permitía vivir o sobrevivir: miradas llenas de sensualidad, sonrisas ante las proposiciones amorosas, gestos obscenos, exhibición de la piel, movimientos provocativos, etc. Y todas

¹³⁴ "La moda", en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Año VIII, No. 190, Quito, Prensa Católica, 15 de marzo de 1925, p. 330.

¹³⁵ "Editorial", en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año VII, No. 72, Quito, febrero de 1947, p. 67-68.

¹³⁶ "Editorial", en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, No. 23, Quito, p. 1-2.

estas maneras eran usadas no solo en un discreto espacio íntimo, que permitiese guardar las apariencias y las formas, sino en la calle, en lo público, a la vista de la gente.¹³⁷

Si la mujer decente podía construir su identidad gracias a la prostituta, esta también le ayudaba a existir en la medida en que era la encargada de calmar la irrefrenable necesidad sexual del hombre. Con ellas, los varones podían satisfacer sus instintos de inmediato, sin mayores complicaciones ni responsabilidades futuras y respetar al otro grupo de mujeres, vírgenes y castas, con las iban a establecer hogares legítimos.¹³⁸ De acuerdo a la Iglesia, las ramerías eran un mal necesario, ignominioso y sórdido, sí, pero a ser soportado para evitar la depravación general del mundo. Por supuesto, esta “utilidad” no les representaba ningún beneficio, pues si algo merecían era la reprobación de la sociedad. De ahí el temor que generaba en las mujeres el cruzar la línea y pasar a habitar el árido mundo de lo abyecto. Este era el miedo que carcomía a Rosario Santacruz, personaje de *El Chulla Romero y Flores*, quien al abandonar a su esposo, este la llama corrompida y ella misma se pregunta si un calificativo de ese calibre la definía o no, y cuando aterrada piensa en que separada del marido podría convertirse en una chullita de farra. Era a la vez lo que estrujaba el corazón de su madre cuando se enteró de lo sucedido y ante la sugerencia del divorcio le dice: “—No, hijita. Eso no [...] Una mujer que ha roto los lazos de la Santa Madre Iglesia, que es joven, que es buenamoza, que no tiene los recursos suficientes para vivir, que... ¡Jesús! ¡No quiero ni imaginarme!”¹³⁹ En definitiva, constituía el horror a la marginación y el desprecio.

Y, en este escenario, ¿qué pasaba con los hombres?, ¿sentían ellos un temor similar? Revisando *La Corona de María*, se aprecia que las exigencias al género masculino giraban en torno a otros asuntos, que poco tenían que ver con un estricto control de su sexualidad o su construcción identitaria en oposición a prostitutas. Los modelos presentados incluían, por un

¹³⁷ Z. Rendón, *La mujer en el hogar y en la sociedad*, p. 101-103, 118-119; A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 6; J. Barrera, “La mujer y el delito”, p. 154.

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 152.

¹³⁹ J. Icaza, *El Chulla Romero y Flores*, p. 98-99.

lado, sacerdotes ejemplares, en los que se resaltaban los valores propios de su calidad como la modestia, humildad, abnegación, obediencia y sacrificio, al igual que sus obras sacerdotales.¹⁴⁰ Y, por otro, se incorporaba a hombres ilustres de la época en los que se exaltaban básicamente su patriotismo y sus logros a nivel público (estudios realizados, cargos desempeñados, triunfos profesionales, obras escritas); se los describía bajo calificativos como hidalguía, laboriosidad, honradez, nobleza, desinterés, rectitud, honorabilidad y marginalmente se los presentaba como dignos padres de familia.¹⁴¹

Aunque se dedicaba tan poco espacio a la paternidad frente al permanente énfasis y reflexión sobre la maternidad con María como su encarnación sublime, la Iglesia no olvidó proporcionar a la feligresía un modelo masculino a través de la figura del Patriarca San José. Este, siguiendo a Joan Scott, constituyó el símbolo cultural¹⁴² que recogía las expectativas que se tenía sobre los varones casados y que posibilitaba contar con ideas claras sobre el rol que el hombre debía tener no solo en el hogar, sino en la comunidad, equilibrando de esta forma la balanza en una sociedad marcada por el binarismo hombre-mujer. En el artículo “El Patriarca San José. San José es modelo de vida retirada”, publicado en *La Corona de María* de marzo de 1907, se pinta con precisión quién era José:

Jesús, el adorable Salvador; *María*, la excelsa Madre de Dios, y *José*, el tutor y guardián de aquellos dos tesoros de valor infinito; hé aquí, toda la sociedad y toda la familia de la pequeñísima mansión de Nazareth: familia y sociedad, que debe ser gobernador por José; es él quien debe regirla y sustentarla; quien debe cuidar de ella y librarla de todos los peligros. [...]

Felices aquellos cristianos que, como S. José, huyen del bullicio del mundo; de los ilícitos placeres y excesivos gustos de la vida; de las conversaciones murmuratorias y vanas, así como de los paseos y juegos peligrosos, que, siendo ocasiones próximas de ofender á Dios, tienden á matar el alma; [...]

¹⁴⁰ “Crónica del Interior-In Memoriam”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VII, No. 76, 77 y 78, Quito, abril, mayo y junio de 1906, p. 80-81; “La vida de los santos”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año V, No. 56, Quito, agosto de 1904, p. 196-198.

¹⁴¹ “Interior-Óbito (Dr. Agustín I. Yerovi)”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año III, No. 34, Quito, agosto de 1904, p. 196-198; “El Dr. D. José Modesto Espinosa y El Dr. Tomás Rendón”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año XVII, No. 194, Quito, enero de 1916, p. 61-63; “Necrología (D. Ignacio Robles)”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año XVI, No. 187, Quito, junio de 1915, p. 276.

¹⁴² J. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 35.

Felices en especial, aquellos padres de familia que, á imitación del Jefe de la sagrada Familia, procuran encontrar serenidad y solaz al amparo del retiro y en medio de la inocencia y encantos de sus hijos.¹⁴³

Tenemos, por tanto, un hombre cuyas funciones eran proteger, proveer y gobernar. Pero, además, el ejemplo de un varón que se vuelve hacia Dios y su familia y se aleja de los placeres que el mundo le ofrecía. El llamado a un comportamiento cristiano que se desprende de la cita nos da la pauta de las libertades efectivas que tenía el hombre. Estas aún siendo muy poco apegadas a la moral católica no merecían la condena y reprobación que se aplicaban a los desvíos femeninos. Por este motivo, difícilmente un hombre habría sentido pánico de ser calificado de “perdido”, “corrompido”, “chulla de farra”; en cambio, es posible que un cuestionamiento a su capacidad de control de quienes estaban bajo su responsabilidad, a su habilidad de mantener a su familia o su honra sí habría hecho mella en su amor propio.

Se observa, entonces, que para la primera mitad del siglo XX funcionaba una maquinaria discursiva que legitimaba unas relaciones de poder mujer-mujer y mujer-hombre muy poco equitativas y que estaba operada por un mando eclesiástico masculino. Queda, en consecuencia, la inquietud de conocer qué pensaban las mujeres y cómo construían ellas a las prostitutas. Para esto, se tomará a algunas de las mujeres feministas que consignaron sus opiniones en medios escritos de la época¹⁴⁴ y cuyos criterios resultan ilustrativos. Zoila Rendón de Mosquera en *La mujer en el hogar y en la sociedad* (1922) no logra desprenderse de los cánones cristianos y define a la prostituta como una mujer de vida escandalosa y, por ende, opuesta a aquella que no ha perdido la noción de virtud. Sin embargo, en sus

¹⁴³ “El Patriarca San José. San José es modelo de vida retirada”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VIII, No. 87, Quito, marzo de 1907, p. 96-97.

¹⁴⁴ Es necesario aclarar que se las toma como referencia porque fueron mujeres que escribieron y publicaron, por lo que sus ideas no quedaron en el baúl, sino que lograron distintos niveles de divulgación. Además, en ellas se observa la lucha entre los ideales católicos tradicionales y las nuevas posturas derivadas de la batalla por la igualdad de la mujer. Por otro lado, reconocemos que estamos abordando la perspectiva de un grupo específico de mujeres, intelectuales de clases media y alta, y que, en consecuencia, no es una versión integral de los hechos.

reflexiones va más allá y divide a las hetairas entre aquellas que se dedicaban al meretricio por vicio, porque simplemente les gustaba el placer, y las que lo hacían por necesidad ante la falta de comida y vestido y seducidas por los lujos. Zoila Rendón consideraba que mientras en la primera la corrupción se imponía, la segunda podía regenerarse mediante lecciones de moral, educación y trabajo.¹⁴⁵ Se enfatizaba, de este modo, dos de las banderas de lucha características del feminismo de la primera mitad del siglo XX: el acceso a la educación y a fuentes de trabajo.

Victoria Vásconez Cuvi verá también al trabajo como la mejor arma contra la prostitución. En “Honor al feminismo”, conferencia sustentada en la inauguración de la Escuela Nocturna de Señoritas, en su calidad de Presidenta Honoraria del Centro Feminista Luz del Pichincha, señalaba:

Decid alto, muy alto, que la mujer que trabaja y que se esfuerza por conservar su dignidad, no come jamás el pan ni se viste de galas que sacrifiquen su honra; porque ella quiere invadir todos los campos de la actividad, a fin de procurarse los medios indispensables para vivir con honor. Irá a extraer de la pródiga tierra, madre cariñosa, los productos que necesite; irá a la maquinaria, a la fábrica, al taller, a la oficina, a todas partes, mas nunca a sacrificar su dignidad, ni por todos los tesoros de la tierra.¹⁴⁶

Así, la prostituta era pecadora en la medida en que perdía su honor, mas no era una pecadora por gusto, sino por una situación económica que la empujaba a una existencia vergonzosa y por una estructura de desigualdad de derechos que le cerraba las puertas de lo laboral. Recuérdese al respecto que para el sistema patriarcal el sitio de la mujer era el hogar y su destino, las labores domésticas.

La responsabilidad del hombre en la prostitución fue planteada por Zoila Rendón cuando se pregunta si al igual que las Legislaturas se habían preocupado de la protección de la mujer casada, no sería importante que a la par se diera garantías a la soltera y la niña

¹⁴⁵ Z. Rendón, *La mujer en el hogar y en la sociedad*, p. 100-102.

¹⁴⁶ Victoria Vásconez Cuvi, “Honor al feminismo”, en *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, Quito, CONAMU / FLACSO / Alcaldía Metropolitana de Quito / UNIFEM, 2006, p. 88, en http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/exist_view.php?bibid=102853©id=127447&tab=opac. El original corresponde a *Honor al feminismo*, Quito, Imprenta Nacional, octubre de 1922.

seducida mediante leyes severas contra el seductor o por lo menos la aplicación efectiva de las ya existentes. Era injusto que los actos de quien provocaba la caída de una mujer quedaran en la total impunidad y su víctima tuviese que soportar el escarnio y la recriminación de una sociedad que no dictaba leyes en su favor, ni fundaba casas de beneficencia, ni brindaba escuelas profesionales que la capacitara para valerse por sí misma.¹⁴⁷ Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez desarrollaba este asunto en “La mujer trabajadora en la vida social”, pero en los términos de la división de clases. El seductor era básicamente el patrón que se aprovechaba de la trabajadora a través de amenazas de botarla, halagos de obsequios y dinero, falsas promesas matrimoniales, la posibilidad de una vida de lujos y comodidades.¹⁴⁸ Aquí estamos frente a la prostituta como producto y víctima de una estructura social que la deja desprotegida ante el varón, en conclusión, ante un manejo claramente diferencial de la responsabilidad según el género de la persona, pero también en virtud de la clase.

Dicho lo anterior, se concluye que la fuerza de la visión pecaminosa de la prostituta era tal que persistió pese a los cambios que se dieron en la primera mitad del XX. Esta firmeza respondía al hecho de que la concepción de la ramera estaba atravesada por valores que venían reproduciéndose de generación en generación durante siglos, usando sistemas altamente eficientes como la abyección o el mal necesario, ambos basados en la exclusión y la reprobación de un grupo determinado de personas en beneficio de la mujer virtuosa o el hombre. Esto lleva a cuestionarnos sobre el tipo de moralidad creada desde la religión católica y la sociedad patriarcal, pero principalmente a preguntarnos acerca de las diversas consecuencias que en la práctica trajo el reducir esta realidad al binarismo virtuosa-pecadora, las maneras en que el discurso se concretizó en la vida diaria de mujeres y varones y cuáles fueron las mujeres intermedias que vivieron entre María y Eva.

¹⁴⁷ Z. Rendón, *La mujer en el hogar y en la sociedad*, p. 163-164.

¹⁴⁸ Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez, “La mujer trabajadora en la vida social”, en *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, Quito, CONAMU / FLACSO / Alcaldía Metropolitana de Quito / UNIFEM, 2006, p. 350, en http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/exist_view.php?bibid=102853©id=127447&tab=opac. El artículo proviene de *La Pólvara*, No. 78, 2da. Época, Año II, Quito, 1 de abril de 1934.

2.2. LA INFECTADA, VISIÓN MÉDICA

En la primera mitad del siglo XX, se introdujo y afianzó en nuestra sociedad una forma distinta de ver y comprender a las prostitutas, la cual ya no provenía de la religión, sino de la medicina y, por ende, pretendía anular los criterios morales y centrarse en aquellos que elaboraba la ciencia. Este giro no fue un invento nacional, se inscribiría en un proceso más amplio que, como señala Michel Foucault, venía dándose desde el XVIII, cuando el sexo dejó de ser un discurso marcado por lo lícito o ilícito y comenzó a ser un asunto a administrarse, entrando en el juego el campo médico.¹⁴⁹ Las transformaciones que esto supuso en los países latinoamericanos se desarrollaron en distintos momentos. En La Habana, por ejemplo, el meretricio fue objeto de interés científico en la segunda mitad del XIX cuando se comenzó a debatir sobre el tema, se estableció el primer reglamento que se encargó de la organización y control de la prostitución a nivel municipal y se abrió la Quinta de Higiene.¹⁵⁰ En Lima, en cambio, el primer llamado para la regulación de la prostitución, en el que se planteaba la vigilancia sanitaria de las rameras, se dio en 1858, estableciéndose el primer Dispensario Antivenéreo en diciembre de 1911.¹⁵¹ De otro lado, en Buenos Aires, la legislación sobre el meretricio se implementó en 1875.¹⁵² Era, pues, una tendencia internacional que si bien tuvo rasgos comunes, también fue adoptando ritmos y características diferentes según la realidad histórica, social, económica, cultura, de cada caso.

Tras este nuevo enfoque se encontraban hombres, particularmente médicos e intelectuales que se valieron de conferencias, revistas especializadas, informes institucionales y folletos para divulgar sus criterios sobre las hetairas. Estos se emitían bajo el estatus de verdad objetiva que daba la categoría de científico y, por consiguiente, eran vistos como

¹⁴⁹ M. Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 33-34.

¹⁵⁰ S. Hepke, "Tolerancia, moral e higiene...", p. 314, 321-322.

¹⁵¹ L. Nencel, *Mujeres que se prostituyen...*, p. 31; C. Pasco y J. Núñez, "Medicina, prostitución y sífilis en Lima...", p. 194.

¹⁵² María Herminia Di Liscia, y otros, "Prostitutas: registros y fotos", en *Historia y género: seis estudios sobre la condición femenina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1999, p. 12.

imparciales, sin embargo, en ellos se filtraban los valores tradicionales que impregnaban a miembros de una sociedad que seguía siendo conservadora y patriarcal. De esta suerte, no es extraño encontrar que a la vez las calificaran de mujeres de malas costumbres o deshonestas¹⁵³ y en sus descripciones, las identificaran como elementos perniciosos:

[Ellas iban] sembrando la semilla de la inmoralidad y del vicio en el terreno más abonado y más apto para el cultivo de los malos hábitos, como son la niñez y la juventud de ambos sexos. Estos, al concurrir a las escuelas y colegios observan escándalos y hasta actos deshonestos que gravan en su imaginación, para el momento más oportuno repetir entre hermanos, parientes, vecinos o magos; todo esto fomentado, dijéramos, por el descuido de los padres de familia para con sus hijos o dependientes.¹⁵⁴

Pero, junto a esta idea de larguísima trayectoria comenzó a arraigarse otra que aunque no era inédita, sí tomó dimensiones trascendentales: la de la prostituta como portadora de las enfermedades venéreas y causa de la degeneración de la raza. Para comprender esta asociación, el primer hecho a tomarse en cuenta es que efectivamente hubo un incremento significativo de las enfermedades venéreas, que provocó la alarma entre los profesionales médicos. En julio de 1926, por ejemplo, Reinaldo Serrano y Manuel Arízaga, doctores del Consultorio de Asistencia Pública de Cuenca, escribían una comunicación al Director de Asistencia Pública del Azuay expresando:

[...] habrá tenido Ud. ocasión de observar un dato verdaderamente alarmante: el enorme porcentaje de enfermos de sífilis que demandan nuestros servicios médicos. Con tal motivo creemos deber nuestro llamar la atención de Ud. y de la H. Junta de Asistencia Pública acerca de este punto; que, en nuestro concepto debe merecer especial atención por parte de las autoridades sanitarias y de la Policía de esta ciudad. De cincuenta enfermos a los que hemos asistido durante quince días de la última quincena de Junio, diez son de sífilis; con la circunstancia digna de atención, de que los pacientes han sido mujeres menores de veinte años [...].¹⁵⁵

Este tipo de experiencias eran vividas en otros lugares de la patria. En 1933, en el informe presentado por las distintas Direcciones de Sanidad al Ministerio de Gobierno, se mencionaba que en Latacunga las enfermedades venéreas se habían incrementado de tal forma que era

¹⁵³ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 13.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 23.

¹⁵⁵ ANHM/Q, Reproducción de carta enviada a la Dirección General de Sanidad por médicos de la Asistencia Pública de Cuenca sobre incremento de enfermedades venéreas, No. 1003, Quito, 23 de julio de 1926, SA-0637, p. 35.

urgente instalar una Oficina de Profilaxis Venérea; en Chimborazo, la situación ameritaba medidas similares; en Riobamba, el problema no era menor;¹⁵⁶ y en Bahía, se reportaba un aumento significativo de la sífilis y la blenorragia.¹⁵⁷

Paralelamente, la prostitución no había parado de crecer. Utilizando el criterio del Dr. Pedro Zambrano de que a las prostitutas inscritas en la Oficina de Profilaxis Venérea de Quito había que agregar el triple de clandestinas para contar con cifras cercanas a la verdadera realidad, tenemos:

NÚMERO DE PROSTITUTAS EN LA CIUDAD DE QUITO POR AÑO

AÑO	PROSTITUTAS INSCRITAS	PROSTITUTAS CLANDESTINAS	TOTAL
1924	325	975	1300
1937	909	2727	3636

Fuente: Pedro J. Zambrano S., *Estudio sobre la prostitución en Quito*, Quito, Imprenta Nacional, 1924, p. 21; Tupac Amaru, "Tupac Amaru recoge interesantes datos sobre prostitución y males venéreos en general", en *El Día*, Quito, 10 de abril de 1937, p. 3.

Elaborado por: Sophia Checa Ron.

Si para 1922 la capital tenía 80 702 habitantes, de los cuales se puede asumir que al menos un 50% debían ser mujeres, esto significaba que el 1,61% de la población se dedicaba al comercio sexual y si para 1936 era de 101 668, se concluye que un 3,57% había tomado dicha opción.¹⁵⁸ El crecimiento era, por lo tanto, notable: en apenas 14 años el porcentaje de prostitutas se había elevado al doble. A esto se sumaba el hecho de que realizados los respectivos exámenes, de las 325 registradas en 1924, el 96,61% de las mismas estaban infectadas de sífilis o blenorragia y apenas el 3,38% estaba libre de las enfermedades

¹⁵⁶ Dirección General de Sanidad, *Informe del Director General de la República al Ministro de Gobierno y Sanidad*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1933, p. 35, 37 y 38.

¹⁵⁷ *Informe anual que el Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral presenta al señor Ministro de Gobierno y Previsión Social por órgano del Señor Director General de Sanidad sobre las labores desarrolladas, 1932 á 1933*, Guayaquil, Imprenta Sucre, agosto de 1933, p. 24-25.

¹⁵⁸ Los datos sobre el número de habitantes son tomados de Kim Clark, "El sexo y la responsabilidad en Quito...", p. 38.

venéreas.¹⁵⁹ La asociación, en consecuencia, no dejaba duda: la prostituta era el principal agente propagador de los males venéreos, una “verdad” que debía propagarse no solo por lo escrito, sino también a través de la influencia e impacto de lo visual.

Por este motivo, la Sanidad utilizó folletos informativos en los cuales, sin necesidad de palabras, se incriminaba a la mujer y entre ellas específicamente a las rameras como causantes de la sífilis. En la portada del material que se presenta a continuación, publicado en 1953, queda claro que quien tenía la enfermedad era la mujer, específicamente aquella de comportamiento provocativo, de mirada seductora y vestir sugerente, léase prostituta. Pero, no solamente eso, la imagen muestra a la hetaira como una mala persona, pues, a diferencia del hombre que tiene un solo rostro, ella enmascara una verdad letal convirtiendo a un inocente en víctima. De esta forma, se conjuga en la ramera una corrupción espiritual y corporal.



Folleto del Departamento de Educación Sanitaria,
Publicaciones del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública,
Quito, Editorial Artes Gráficas, 1953.

La conexión prostituta-enfermedades venéreas olvidaba o minimizaba el papel que desempeñaban los varones y las mujeres no prostituidas en esta cadena, a pesar de la

¹⁵⁹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 36.

existencia de pruebas irrefutables. En efecto, el doctor Zambrano, en respuesta a una solicitud de información sobre la lucha antivenérea, señalaba que el aumento de esas enfermedades en la población civil había llevado a la Oficina de Profilaxis, en julio de 1925, a ampliar sus servicios tanto para hombres como mujeres que no se dedicaban al comercio sexual, por lo que hasta 1939 se había inscrito a 972 mujeres públicas, 854 mujeres de diferente profesión y 4000 hombres.¹⁶⁰

Entonces, ¿por qué oficialmente la hetaira era la culpable –merecedora de control, vigilancia y desprecio– y no todos los implicados?, pues porque era la candidata perfecta para ser estigmatizada. Al ser una gran pecadora era mucho más fácil añadir en su hoja de vida el título de “Maestra en Propagación de Infecciones Venéreas”, grado que sería impensable escribir en el currículum de la mujer virtuosa, que cuando tenía sífilis o blenorragia era porque había sido víctima de un marido insensato.¹⁶¹ El ser mujer tampoco la beneficiaban mucho, ya que en una sociedad patriarcal era factible y cómodo achacar a un segmento del género femenino dicha responsabilidad. Y, por último, si no era una meretriz de lujo, el camino estaba totalmente despejado. Consecuentemente, en su situación se entremezclan desigualdades de género y clase.

El peso que se puso sobre sus hombros no fue trivial ni ligero. Constituirse en el núcleo desde el cual se expandían las enfermedades venéreas era volverse un peligro andante, tanto en lo social como lo sanitario. Desde la esfera médica, se consideraba que la sífilis, la blenorragia y sus compañeras eran altamente riesgosas por la facilidad con que podía ser adquiridas, su capacidad increíble de difusión, su acción progresiva y muchas veces imperceptible y, esencialmente, por las terribles consecuencias que producían en el hombre como especie al provocar la degeneración de la raza; debido a ellas, los pueblos perdían su

¹⁶⁰ ANHM/Q, Oficio del Ministro de Previsión Social y Sanidad dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores sobre las actividades de la Oficina de Profilaxis Venérea, 612, Quito, 1 de septiembre de 1939, SA-0673, p. 174.

¹⁶¹ A. Correa, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades...*, p. 3.

vitalidad, haciéndose difícil su progreso material y cultural.¹⁶² Este discurso y la alarma que producía caló en los círculos intelectuales. Alejandro Andrade Coello, por ejemplo, dirá que el virus venéreo era, junto el alcoholismo, el mal más destructor de los que atacaban y minaban la fortaleza de la nación.¹⁶³ Y Zoila Rendón de Mosquera, tras condolerse de las niñas que habían caído en las redes de la vida escandalosa, describirá a las enfermedades venéreas como la lepra que contagia los hogares, como las Euménides que disfrazadas de vida son, en realidad, las Parcas que debilitan la existencia moral de la raza, trayendo de a poco una descendencia decrepita y raquíica.¹⁶⁴

De entre las enfermedades venéreas, ninguna fue vista con tanto terror como la sífilis, descrita en la literatura médica como un auténtico monstruo de mil cabezas. En la conferencia *Enfermedades consideradas como males sociales*, presentada el profesor de medicina David Díaz Cueva, en el Salón Máximo de la Universidad Central de Cuenca, en 1928 se describe su desarrollo así:

[En el periodo secundario] la piel se vuelve sudosa y pronto se ve cubierta de manchas rojas, de vesículas y pústulas, principalmente en ciertas regiones del cuerpo, como la cara, el pecho, las manos, los pies; las manchas al principio rojas se hacen más tarde amarillentas, las pústulas toman el aspecto de verrugas, tienen su asiento en los órganos genitales, en los ángulos de la boca, en el pabellón de la oreja bien pronto se ulceran y despiden un olor repugnante [...] en los bordes y en el dorso de la lengua aparecen diseminadas placas ulcerosas de diversos tamaños y de variable profundidad, las mismas que sangran, cuando el enfermo mastica un alimento ligeramente duro, la úvula o lo que el pueblo llama campanilla se ulcera toda ella llegando a gangrenarse y a desprenderse del paladar [...] la piel pierde pronto brillantez y suavidad, volviéndose áspera y rugosa, la misma que al menor roce se esfolia y se descama; el cabello antes abundante y brillante empieza a secarse y a caerse a manojos al momento de peinarse, quedando al poco tiempo la cabeza desnuda; la barba, cejas y pestañas caen también a influjo del proceso sífilítico; las uñas de las manos y pies se engruesan y se fragmentan, [...].¹⁶⁵

Con un relato de este tipo, muchos de sus oyentes debieron salir de la charla espantados y con la intención de pensarlo dos veces antes de lanzarse a los brazos de Venus y no pocos de

¹⁶² David Díaz Cueva, "Enfermedades consideradas como males sociales. Conferencia pronunciada en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca, por el Profesor de Medicina, doctor don David Díaz Cueva", en *Revista de la Universidad de Cuenca*, Nueva Serie, t. I, No. 3-Sinopsis, Cuenca, Tipografía de la Universidad, mayo y junio de 1928, p. 141-142; L. Domínguez, *Por la salud sexual...*, p. 5-7.

¹⁶³ A. Andrade, *Educación del Hogar...*, p. 92.

¹⁶⁴ Z. Rendón, *La mujer en el hogar y en la sociedad*, p. 100-101.

¹⁶⁵ D. Díaz, "Enfermedades consideradas como males sociales...", p. 144-145.

sus lectores debieron, por lo menos, estremecerse, ante el vívido modo con el que se dibujaba a la sífilis, en una época cuando la ciencia había dado pasos impresionantes para su cura como la detección del agente etiológico de la enfermedad, la prueba de Wasserman para el diagnóstico o el descubrimiento de medicamentos menos agresivos como salvarsán y neosalvarsán. Viene a la mente, por lo tanto, la pregunta del por qué de la presencia de un texto de este tipo.

Bien, es innegable que nos encontramos ante la clara intención del autor de impactar en su audiencia, utilizando la vieja estrategia del miedo para prevenir una acción o provocar un cambio de conducta. Esta fue una técnica ampliamente usada desde la ciencia y la comunicación, a la que acudieron los Servicios Sanitarios con la intención de “concientizar” e informar a la gente, como se observa en el siguiente material. Aquí palabras y recursos visuales enfatizan los horrores de la sífilis, recalcan sus efectos mortales y subrayan la enorme amenaza que se cierne sobre las personas. Sífilis y muerte se convierten en sinónimos.



Afiche, s. f.



Folleto sobre la sífilis, Sanidad Pública de Guatemala, s. f.

Pero, además, es importante considerar que el lenguaje médico y la forma de elaborar las explicaciones científicas eran otros, todavía no se llegaba a la austeridad, “objetividad” y especialización de los textos médicos actuales.¹⁶⁶ Y si bien es cierto que no era una enfermedad de cura rápida y que recién en 1943 fue posible remediarla de manera definitiva mediante la penicilina, es evidente que incrementar su peligrosidad al máximo y achacarle el ser la causante de una infinidad de patologías, tenía una función política, puesto que justificaba la creación de instituciones como la OPV y la manera de tratar al meretricio.

Sea cual sea la razón final, recibir la noticia de ser portador de la sífilis debió ser impactante y preocupante. Pablo Palacio, en su cuento *Luz lateral* capta con maestría este hecho, pues cuando su personaje principal, Antonio, conoce que en su cuerpo se encontraba el germen del “Gran Mal”, dice:

¿Eh? ¿Qué cosa? ¡Socorro! Un hombre me rompe la cabeza con una maza de 53 kilos y después me mete alfileres de 5 decímetros en el corazón. Allí se ha escondido, debajo de la cama de Paulina, y me está enseñando cuatro navajas de barba, abiertas, que se las pasa por el cuello para hacerme romper los dientes de miedo y paralizarse mis reflejos, templándome las piernas como si fuera un viejo. ¿Dónde están los signos de Romberg y de Aquiles, y dónde está luz que ha de contraer en una línea la pupila? [...] Por allí va el treponema pálido, a caballo, rompiéndome las arterias.¹⁶⁷

¿La responsable? Paula, una canalla (prostituta) que fue su amiga desde que era joven, y con quien se encuentra tras una terrible desavenencia con su esposa Amelia.

Se observa que la visión médica de las hetairas se ha incorporado al repertorio de sus características. Hay un discurso científico que se ha filtrado en la sociedad y lleva tanto datos objetivos, producto de las investigaciones de la época, como estereotipos y temores de larga historia. Uno de ellos era la usual identificación de lo malo y peligroso con los grupos marginales y el pánico que surgía al pensar que los “parias” podían traspasar los límites y penetrar en el dominio donde solo vivían las familias honorables (en otras palabras, sistema

¹⁶⁶ Ver, por ejemplo, John H. Stokes, “Historia, causa y propagación de la sífilis, en *Boletín Panamericano de Sanidad de la Oficina Sanitaria Panamericana*, Año 2, No. 1, enero de 1923, Washington, Unión Panamericana, p. 4-18.

¹⁶⁷ Pablo Palacio, “Luz lateral”, en *Obras completas*, Quito, La Palabra Editorial, 2006, p. 44.

de lo abyecto). Pedro Zambrano, desde una perspectiva bastante histórica, expone esta situación señalando que a partir de la conquista española, la sífilis entró en América, contagiándose primero la clase más baja, luego se extendió entre los militares, hasta llegar a la escala más elevada de la aristocracia, en donde se introdujo hasta en los hogares más sagrados, infectando matrimonios e hiriendo de muerte a su descendencia.¹⁶⁸ Y, en ese punto, sí valía un grito de horror porque corrían peligro ya no las prostitutas, los mendigos, los obreros (sujetos de segunda, tercera o última categoría), sino las personas, personas, las que disfrutaban de todos los derechos, prebendas y reconocimientos.

Mas, si el panorama era tan tétrico es complicado entender el porqué las mujeres continuaron prostituyéndose y los hombres siguieron llevando una vida sexual irresponsable, poniendo de esa forma en riesgo su salud y la de su familia. En el primer caso, puede aducirse que por necesidad, pues lanzarse al abismo con cada cliente significaba tener pan, ropa, un lugar donde dormir, pero ¿en el segundo? Quizá aquí pesaba una cultura que definía la sexualidad masculina como irrefrenable, la idea de que quien debía tomar las precauciones era la mujer o la típica ilusión de ser invencible, puesto que siempre eso le pasa al otro y jamás a mí. Independientemente de la o las respuestas queda claro que aunque las enfermedades venéreas afectaron a hombres y mujeres, quienes se convirtieron en su sinónimo fueron las prostitutas. En ellas, el chancro, la blenorragia y la sífilis se constituyeron en compañeros inseparables desde lo real, como lo comprueba el alto índice de hetairas infectadas, y también desde lo simbólico cuando fueron percibidas como sus únicas portadoras y las culpables de que las pústulas, el envejecimiento prematuro, la esterilidad, la cegara y todos los terribles efectos ya descritos se propagasen a otros estratos de la población. Con esos antecedentes, era lógico que fueran marginalizadas y rechazadas. Brindaban un “servicio” que ahora no era solo pecaminoso, sino sanitariamente peligroso.

¹⁶⁸ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 13.

2.3. CUERPO CONTROLADO Y VIGILADO

Identificadas las prostitutas como el factor clave para la difusión de las enfermedades venéreas, el Estado dio un paso importantísimo en su control y vigilancia mediante la creación en 1921 de la Oficina de Profilaxis Venérea, la misma que, sin ser la primera en su tipo, sí fue la de mayor trascendencia.¹⁶⁹ Su instalación en Quito sirvió como referente para el establecimiento de otros servicios en distintas ciudades del país e implicó el afianzamiento de un modelo médico-social en la concepción y tratamiento del meretricio y las enfermedades venéreas. Aunque, desde el discurso gubernamental, detener el avance de dichos males era un asunto de importancia, en la realidad, las labores de la entidad se vieron frenadas por la constante falta de recursos económicos. Por ejemplo, en el informe de labores enviado por el Servicio de Profilaxis Venérea al Director General de Sanidad en mayo de 1932, se mencionaba que los 100 sucres mensuales asignados no alcanzaban ni para comprar neosalvarsán, menos aún otros medicamentos como bismuto, cloruro de calcio o vacunas gonocócicas. Un presupuesto tan bajo impedía refaccionar las mesas de curación o sustituir los instrumentos y muebles deteriorados, lo cual afectaba directamente a los pacientes.¹⁷⁰

La instalación de la OPV supuso no solo luchar por conseguir recursos suficientes, sino enfrentar la oposición de sectores conservadores que veían con malos ojos la creación de una dependencia que interfería en el delicado campo de la sexualidad, y romper con

¹⁶⁹ Cabe indicar que su antecedente inmediato fue la Oficina de Profilaxis Venérea que se estableció en 1910 como dependencia de la Subdirección de Sanidad y Dirección de Higiene Municipal de Quito. Su existencia estuvo marcada por la falta de recursos económicos, lo que dificultó enormemente sus labores y su propósito de alcanzar una amplia proyección. En ella se aplicaron ya los métodos usuales en este tipo de instituciones como el catastro de las prostitutas, la emisión de libretas profilácticas, etc. AMH/Q, 8a. Sesión ordinaria del 1 de setiembre de 1910, *Copiador de actas, 1910-1911*, p. 262; 14a. Sesión ordinaria del 8 de marzo de 1911, p. 494; Oficio No. 11 sobre libreta profiláctica, Quito, 18 de enero de 1911, *Oficios, solicitudes dirigidas & al Presidente del Concejo*, t. 1, 1911, p. 9; Oficio No. 188 sobre Secretario para la Oficina de Profilaxis Venérea, Quito, 5 de abril de 1911, p. 511-511v.

¹⁷⁰ ANHM/Q, Informe de labores presentada por la Sección de Profilaxis Venérea a la Dirección General de Sanidad, Quito, 27 de mayo de 1932, SA-0668, p. 242 [p. 1].

arraigados criterios morales. Pedro Zambrano, en un artículo titulado “Los peligros sociales de las enfermedades venéreas”, recoge los resquemores que imperaban en la época:

Además, la tradición conservada desde tiempos coloniales e influida por los conceptos de antiguos mistisismos, se ha considerado a las enfermedades localizadas en los órganos genitales y sexuales como emanadas únicamente del pecado y por la propagación de este criterio, las enfermedades venéreas han tomado el calificativo universal de secretas o vergonzosas, por la creencia absoluta que sólo se las contrae mediante relaciones sexuales; lo cual no siempre sucede así, [...].

Por este error, los pacientes venéreos atribuyen a miles de causas a las dolencias localizadas en sus órganos genitales, para disimular y con la intención de engañar al médico, la forma como las adquirieron o para ocultar las fuentes de contagio. Este falso criterio de pudor, obra intensamente en la conciencia de esta clase de enfermos, especialmente en las mujeres, para rechazar las curaciones o tratamientos que ofrece gratuitamente la Oficina de Profilaxis Venérea; [...].¹⁷¹

Es en este contexto que la Oficina de Quito desarrolló una serie de actividades, respaldadas por el Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central y dirigidas a convertir el cuerpo de las prostitutas en cuerpos dóciles, en el sentido que le asigna Michel Foucault, es decir, seres que podían ser sometidos, utilizados, transformados, perfeccionados y manipulados para cumplir objetivos que difícilmente respondían a sus propios anhelos y deseos.¹⁷² Para lograr esta meta, se utilizaron diversos mecanismos de control y vigilancia y el primero de ellos fue la inscripción obligatoria de quienes se dedicaban al meretricio. Esto les permitía a las hetairas acceder a un permiso para ejercer su profesión con “libertad” y a una libreta que podía ser solicitada por las autoridades de Sanidad, Policía o los clientes, pero nunca retirada porque se entorpecían los trabajos de la OPV. En la misma, constaban el número y fecha de inscripción, nombre, edad, estado, nacionalidad, domicilio, filiación y señales particulares, firma del médico Jefe de la Oficina, certificados sobre su estado de salud firmados por el médico Jefe del Servicio. Este documento debía acompañarlas en todo momento, por lo que si lo perdían debían obtener, a cambio del respectivo pago, uno nuevo y

¹⁷¹ Pedro J. Zambrano S., “Los peligros sociales de las enfermedades venéreas”, en *Previsión Social. Boletín del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Asistencia Pública, Sanidad y Defensa contra Incendios*, No. 23, mayo-diciembre de 1949 y enero-febrero de 1950, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, p. 79-80.

¹⁷² M. Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, p. 141 y 142.

si el número de certificados de salud se terminaba, debían entregarlo a la institución para que fuera archivado y reemplazado con otro.¹⁷³

De esta forma quedaban atadas a una red de “registros negros”, que las colocaban al margen de la sociedad y facilitaba su monitoreo, ya que funcionaban como una especie de ayuda memoria al que siempre se podía acudir. Aunque la información que se generaba en la Sección de Profilaxis Venérea era confidencial, cuando alguien sospechaba de la calidad moral de una mujer, podía solicitar, a través de un juez, que se chequearan las respectivas listas y si el nombre ahí constaba, era meretriz. Por esta razón, el primer paso para salir oficialmente de la prostitución era dirigir una carta al Director de Sanidad, pidiendo que, de conformidad al Art. 21 del Reglamento de Profilaxis Venérea, se la eliminara del Registro. Esta supresión no se daba prontamente y muchas veces no era completa, pues las meretrices quedaban bajo vigilancia sanitaria, máxime cuando habían padecido de sífilis. Únicamente si había total certeza, por los exámenes clínicos y bacteriológicos, de que no se encontraba en estado contagioso, se aceptaba la petición;¹⁷⁴ claro que al respecto cabría preguntarse si ser tachada de esa lista le garantizaba volverse una mujer honrada ante los ojos de toda la sociedad, ya que la mancha de la prostitución difícilmente se disuelve.

La manera en que se efectuó el registro y seguimiento de las meretrices permitió la elaboración de estadísticas y una racionalización del fenómeno de la prostitución, mediante una técnica que, se consideraba, garantizaba la eliminación de las impresiones subjetivas que podían ocasionar las meras descripciones verbales y presentar en números lo que acontecía,

¹⁷³ Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea...*, p. 1-2; ANHM/Q, Comunicación del Inspector Técnico Accidental de Sanidad de la Zona Central al Intendente General de Policía, 1540-IGP, 11 de octubre de 1945, SA-0897, p. 757.

¹⁷⁴ ANHM/Q, Carta dirigida al Director de Sanidad solicitando que María Elena Gómez sea eliminada del registro de prostitutas, Quito, 14 de junio de 1927, SA-0604, p. 52; ANHM/Q, Solicitud del Juez Quinto Provincial de Pichincha al Director de la Zona Central de Sanidad, sobre la certificación de la inscripción o no de varias prostitutas, No. 42, Quito, 26 de marzo de 1938, SA-048, p. 66; Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea...*, p. 5.

con lo cual al Estado le era posible planificar acciones y corregir errores.¹⁷⁵ Por ende, la Oficina de Profilaxis Venérea de Quito y las que se instalaron en otras ciudades del país emitían mensual y anualmente informes de labores, acompañados de cuadros estadísticos. Los datos que en ellos se consignaban variaban según las necesidades, pero se centraban en tres aspectos básicos: lo médico con número de curaciones, exámenes, lavados, hospitalizaciones, inyecciones, medicamentos administrados, enfermedad padecida, estado de la enfermedad; la situación legal de las personas con número de inscritas, presas, notificadas, citadas por remisas; y, finalmente, datos generales como edad, procedencia, estado civil. Vale mencionar que a pesar de que en la documentación había un interés por saber qué sucedía con los pacientes masculinos, la misma estaba enfocada principalmente en las mujeres prostitutas.¹⁷⁶

A este primer nivel de control, se sumó una intervención directa en las prostitutas como organismos vivos. De acuerdo al Reglamento, cada una de las mujeres inscritas estaba en la obligación de someterse a un examen médico semanal, en los días y horas señalados por el Jefe del Servicio. Nada justificaba el no hacerlo excepto el estar enferma o enfrentar una calamidad doméstica, situación que debía ser reportada oportunamente al Jefe del Servicio, quien podía comprobar la veracidad de los hechos. Cuando luego del examen médico o bacteriológico se determinaba que sufría alguna enfermedad venérea, tenía que seguir el tratamiento estipulado por los doctores en el dispensario, aislada u hospitalizada.¹⁷⁷ Determinar qué enfermedad las afectaba, en qué etapa de evolución se encontraba, qué procedimientos debían aplicarse, qué exámenes tenían que hacerse, etc., era un deber

¹⁷⁵ M. Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 33; E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 310-311.

¹⁷⁶ ANHM/Q, Movimiento habido en las Oficinas de la Subdirección de Sanidad de Pichincha durante el mes de enero de 1925, SA-0886, p. 61 [p. 2]; ANHM/Q, Parte mensual sobre el movimiento habido en las Oficinas de la Subdirección de Sanidad de Pichincha durante el mes de junio de 1925, Oficio No. 143, 21 de julio de 1925, SA-0886, p. 203 [p. 2]; ANHM/Q, Informe a Ministro de Gobierno y Sanidad, Quito, 9 de marzo de 1933, SA-0689, p. 203v.; *Informe que el señor Director General de Sanidad presenta ante el señor Ministro del Ramo, acerca de las labores desarrolladas durante el lapso comprendido entre el 1º de junio de 1938 i el 30 de mayo de 1939*, Guayaquil, Imprenta Sucre, agosto de 1939, p. 15.

¹⁷⁷ Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea...*, p. 3.

sanitario y, por lo tanto, las rameras no tenía ni voz ni voto sobre el asunto. En cierto sentido, sus cuerpos dejaban de pertenecerles y pasaban a manos de los especialistas de la salud y de sus conocimientos científicos. Esto implicaba, además, romper con la medicina casera y los tratamientos de “curanderos/ras”, que al parecer eran las primeras alternativas a las que acudían las heteiras para recobrar la salud,¹⁷⁸ y entrar en un aparato médico-estatal con respecto al cual había reticencias, temor y rechazo.

Tomando como ejemplo a la sífilis, se ve que los tratamientos aplicados eran los usuales de la época (inyecciones de neosalvarsán, mercurio y bismuto), los que debían ser combinados adecuadamente para lograr los mejores resultados. La OPV ofrecía este servicio gratis, empero se requería cumplir con un proceso curativo muchas veces prolongado, al que no siempre los pacientes quisieron someterse. Paralelamente, se propusieron medidas preventivas, según las cuales la prostituta debía, antes de un coito, realizarse un lavado antiséptico vaginal y después, para lubricar la vagina, usar una pomada a base de calomel (compuesto de mercurio) al 33%, efectiva para destruir el virus venéreo. No faltaron las conferencias individuales en las que el médico debía exponer el peligro de las enfermedades venéreas para ella y su descendencia, la forma de conocer a un cliente sifilítico o blenorragico en estado contagioso y las reglas a observarse antes de las relaciones sexuales para no propagar las enfermedades venéreas.¹⁷⁹

En definitiva, se proponía un programa destinado al encausamiento de la conducta de la hetaira en su lugar de trabajo que, independientemente de su beneficio profiláctico y las posibilidades de concreción en el día a día, suponía un intento institucional por ingresar en esferas mucho más privadas e íntimas, cambiar los rituales que se seguían con el cliente, las

¹⁷⁸ L. Domínguez, *Por la salud sexual...*, p. 36 y 43.

¹⁷⁹ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 16, 37, 60-61.

maneras de manejar el cuerpo y los modos de relacionarse con el mismo.¹⁸⁰ Esos planteamientos significaban también un intento por frenar la expansión de las enfermedades venéreas a través del fortalecimiento de un comportamiento responsable por parte de las prostitutas.¹⁸¹ El Estado, como “padre y tutor” de las meretrices, les entregaba una serie de conocimientos y herramientas para que al usarlos se protegieran a sí mismas y con ello a los clientes, sus esposas y a la población en general.

Con estos dispositivos de control, es evidente que su vida se complicó muchísimo: lista negra, asistencia semanal al dispensario, aislamiento, etc.; sin embargo, como señala Michel Foucault, “donde hay poder hay resistencia” y esto es precisamente lo que la documentación investigada revela. Si bien algunas hetairas seguramente aceptaron y comenzaron a moverse según las nuevas normas, otras desarrollaron tácticas para deslizarse entre las imposiciones o abiertamente hicieron caso omiso de la Reglamentación. Es en este contexto que se entiende no solo la presencia, sino el elevado número de clandestinas, descritas como las meretrices más peligrosas de todas, porque al no estar bajo el examen y el ojo de la Sanidad podía infectar indiscriminadamente. Junto a ellas, estaban las remisas que se negaban a practicarse los exámenes médicos y que incluso enfermas se reusaban a asistir a la Oficina de Profilaxis Venérea y seguir el tratamiento pertinente.¹⁸² Otras, en cambio, optaban por la movilidad, trasladándose a distintos sitios sin reportar los cambios a la Dirección o Delegación de Sanidad ni inscribir su nombre en la OPV de su nueva residencia, como se estipulaba en los artículos 16 y 17 del Reglamento; o pasando de un barrio a otro, de

¹⁸⁰ En el caso de los hombres, los militares fueron los únicos cuerpos que como portadores de enfermedades venéreas estuvieron bajo control y vigilancia oficial. Para ello, en 1927 se aprobó el Reglamento sobre instalación de puestos sanitarios preventivos antivenéreos en los cuarteles.

¹⁸¹ K. Clark, “El sexo y la responsabilidad en Quito...”, p. 59.

¹⁸² Dirección General de Sanidad, *Informe del Director General de la República al Ministro de Gobierno y Sanidad: Informe del Director de Sanidad de la Zona del Litoral*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1931, p. 49; *Informe anual que el Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral presenta al señor Ministro de Gobierno y Previsión Social por órgano del Señor Director General de Sanidad sobre las labores desarrolladas, 1931 á 1932*, Guayaquil, Imprenta Sucre, julio de 1932, p. 21.

una calle a otra, y amenazando con su presencia la santidad de las familias honestas.¹⁸³ Con estas contraventoras, las rameras experimentaron una nueva subdivisión interna, que ahora las clasificaba en legales e ilegales, obedientes y remisas... buenas prostitutas y malas prostitutas.

Quizá en las acciones descritas las hetairas actuaron solas y de forma independiente, mas como cualquier persona las meretrices estaban inmersas en una serie de relaciones familiares, laborales y sociales que al momento de actuar fuera de la ley constituían un auténtico respaldo. La queja levantada a sus superiores por Alfonso Ortiz, funcionario de la Dirección de Sanidad, en 1927 da cuenta de ello. En cumplimiento de su deber, el amante de Alejandrina Heredia, mujer inscrita y remisa reincidente, le había faltado de palabra y un Cabo Primero del Batallón Vencedores había hecho lo propio cuando se hallaba en La Alameda en compañía de María Ester Salazar y Concepción Cevallos, también remisas. Por lo tanto, solicitaba que los Jefes de Batallones impusiesen alguna pena “[...] a todo individuo de tropa que faltaren a los notificadores de Profilaxis Venérea, puesto que son repetidas las veces que cometen escándalos oponiéndose a la asistencia de las mujeres ya sea a la visita o a la curación, dificultando de esta manera la buena marcha del servicio.”¹⁸⁴

Ante esta multiplicidad de resistencias, el poder institucional contaba con mecanismos legales que le autorizaba a poner en cintura a las prostitutas que, como decía Luis M. Cueva, Director de Sanidad de la Zona Central, eran elementos tan desordenados que inculcarles hábitos de higiene y disciplina se volvía sumamente difícil.¹⁸⁵ Se disponía de la ayuda policial para la captura de aquellas que no se atenían a las normas y de una serie de procedimientos que, en general, pueden resumirse de la siguiente manera: determinado el

¹⁸³ Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea...*, p. 4; P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 17 y 23.

¹⁸⁴ ANHM/Q, Parte del Jefe de Profilaxis Venérea sobre notificador Alfonso Ortiz, Quito, 17 de enero de 1927, SA-0604, p. 12.

¹⁸⁵ Luis M. Cueva, *Informe que el Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral presenta al Sr. Ministro del Ramo, por medio del Sr. Director General de Sanidad*, Guayaquil, 28 de junio de 1930, Guayaquil, Imprenta Garay, 1930, p. 3-25.

caso, la Oficina de Profilaxis Venérea enviaba un parte a la Comisaría Municipal que, de acuerdo al Reglamento General de la Ley de Sanidad, tenía la potestad de juzgar y sancionar a los contraventores que la Dirección de Sanidad o los Delegados Sanitarios pusieran bajo su jurisdicción;¹⁸⁶ una vez ahí, se analizaba la cuestión y se imponía multas o días en prisión. Cuando el asunto no era grave, la multa era la pena idónea, sin embargo, como muchas veces no tenían con qué pagarla, se las remitía a la Cárcel de Santa Marta.

En este momento, su cuerpo pasaba a otra institución disciplinaria que pretendía modificarlas, corregir su comportamiento y educar su cuerpo licencioso, gracias a las facilidades que el aislamiento, encierro y vigilancia proporcionan;¹⁸⁷ no obstante, estos propósitos chocaban con la penosa situación en la que habitualmente se encontraba el Camarote. Sor Vicenta, en carta al Concejo Municipal, señalaba en 1910 que se requería cambiar la puerta principal para seguridad de la retenidas, formar dos cuartos, uno para la portería y otro para declaraciones judiciales, y reconstruir el caño de desagüe para evitar fatales consecuencias higiénicas.¹⁸⁸ Años más tarde, los problemas de espacio seguían y es así como, en 1927, la Hermana Superiora, al recibir a María Clara Vásquez, atrapada por la Policía Municipal, manifestaba directa y suplicatoriamente que no se remitiera a más de esa “clase de contraventoras” porque con el crecido número de las penadas no había lugar para alojarlas.¹⁸⁹ Con estos limitantes económicos y espaciales, difícilmente se podía pedir a las Hermanas de la Caridad, comunidad encargada de Santa Marta, que corrigieran a las

¹⁸⁶ Dirección General de Sanidad de la República, *Ley de Sanidad Pública y Reglamento General de la Ley*, Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1926, p. 17.

¹⁸⁷ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 234-235, en http://books.google.com.ec/books?id=ys43HNrv8jEC&printsec=frontcover&dq=michel+foucault&hl=es&sa=X&ei=Bj-IT8GfH8fWtge_l8XNCQ&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q=michel%20foucault&f=true

¹⁸⁸ AMH/Q, Solicitud dirigida por Sor Vicenta al Presidente del Concejo Municipal de Quito para dotación de fondos para reparaciones del Camarote de Santa Marta, Quito, 17 de junio de 1911, *Oficios y solicitudes dirigidos, &, al Presidente del Consejo*, t. 2, 1910, p. 470.

¹⁸⁹ ANHM/Q, Oficio de J. R. Sáenz, Policía Municipal-Comisaría de Calles, al Jefe del Servicio de Profilaxis Venérea sobre el juzgamiento y envío a prisión de María Clara Vásquez, No. 3, Quito, 10 de enero de 1927, SA-0604, p. 5; AMH/Q, Oficio No. 150 dirigido por la Junta Nacional de Beneficencia al Presidente del Concejo Cantonal sobre asignación para Santa Marta, Quito, 6 de mayo de 1912, *Oficios y solicitudes dirigidos, &, al Presidente del Consejo*, t. 2, 1912, p. 319.

prostitutas y las pusieran en el redil.¹⁹⁰ En este caso, discurso y práctica, intenciones y realidad, tuvieron complicaciones para encontrarse.

Como se observa hasta el momento, los dispositivos de vigilancia y control de la prostitución implementados por la Oficina de Profilaxis Venérea tuvieron una recepción conflictiva y crearon tensiones que incluso desembocaron en situaciones de violencia. El complicado papel que debía jugar el ya mencionado Alfonso Ortiz refleja cómo el ejercicio de la violencia y del poder que esta implica era movible, ya que el rostro de la víctima y victimario muchas veces fue el mismo. Veamos los hechos. En la denuncia presentada por Carmen Leiva ante la Comisaría Cuarta Nacional del Cantón Quito, Ortiz es el victimario, pues dicha señora lo acusaba de haber irrumpido en su domicilio en busca de su hija, Zoila Luz Cevallos, acusada de mujer de mala conducta. Por esta razón, solicitaba que se le castigara con la severidad que merecía un individuo que llevaba la intranquilidad a hogares que debieran ser respetados.¹⁹¹ Mientras, en la noche del 21 de marzo de 1926, A. Ortiz fue la víctima, porque un chofer de la Policía Nacional lo atacó cuando estaba citando a varias mujeres inscritas, por lo que, ante esta agresión injustificable, solicitaba la respectiva sanción para quien impedía el efectivo desarrollo de sus labores.¹⁹²

Todas estas circunstancias dejaban ver que el sistema tenía fallas y que para solucionar realmente el problema de la prostitución era necesario adoptar otras medidas. Las opciones que se barajaron fueron diversas y muchas de ellas hacían hincapié en el control y

¹⁹⁰ Al respecto son sugerentes las citas que coloca E. Kingman en "Cultura popular y proyectos civilizatorias en Quito, 1860-1930", en las cuales se señala que las Hermanas de la Caridad organizaban para las prostitutas misas aparte para que no se mezclaran con el resto de la población hospitalaria, y que las sifílicas no merecían, de parte de las madres, cuidado de ninguna naturaleza. Tenemos, entonces, un ejemplo de las relaciones asimétricas que se establecía entre las mujeres en virtud del uso del cuerpo: en las religiosas, se trata de un cuerpo santo, virgen y dedicado al servicio de Dios; y en las prostitutas, de un cuerpo corrompido moral y médicamente y dedicado al placer. Esa distancia permitía maltratar al segundo y aplicarle a su condición de preso una segunda exclusión. E. Kingman, "Cultura popular y proyectos civilizatorias en Quito...", p. 102-103.

¹⁹¹ ANHM/Q, Oficio de la Comisaría Cuarta Nacional del Cantón Quito al Director de Sanidad sobre abuso cometido por subalterno, No. 76, Quito, 4 de marzo de 1926, SA-0636, p. 15.

¹⁹² ANHM/Q, Comunicación a la Dirección de Sanidad, solicitando sanción para miembro de la Policía Nacional, Quito, 22 de marzo de 1926, SA-0636, p. 20.

vigilancia del cuerpo de la meretriz. Se veía la necesidad urgente de crear barrios de aislamiento, concentrarlas en un solo lugar para que ahí, bajo el ojo de las autoridades, ofrecieran sus servicios. Con eso sus cuerpos inmorales y peligrosos no estarían diseminados por la ciudad, dando mal ejemplo y poniendo en riesgo la salud de las personas honorables.¹⁹³ Era indispensable, a la vez, que las horizontales, vagas y holgazanas se regenerasen y se convirtiesen en trabajadoras, laboriosas, industriosas y hacendosas, en cuerpos productivos. En este sentido, el Estado y las clases sociales ricas, en especial las matronas, debían prestar su ayuda y desarrollar proyectos como la fundación de casas o asilos donde las hetairas pudiesen aprender oficios útiles. En el caso de las jóvenes prostitutas, se requería una casa de corrección, destinada tanto a contenerlas de su comercio vergonzoso como a ofrecerles un oficio que las habilitase para vivir honradamente en la sociedad.¹⁹⁴

Con fallas y resistencias, la Oficina de Profilaxis Venérea trabajó por la construcción de su “ciudad apestada” e hizo avances significativos en ese sentido. Logró que las prostitutas fueran penetradas por el poder disciplinario, es decir, fueran registradas, contabilizadas, adiestradas para que hicieran con sus cuerpos lo médicamente correcto. Consiguió, por lo tanto, constituirse en el ojo que mira y la máquina que controla y vigila cuerpos que debían normalizarse. No obstante, como plantea Michel de Certeau, en *La invención de lo cotidiano*, “Es ‘abajo’ al contrario (*down*), a partir del punto donde termina la visibilidad, donde viven los practicantes ordinarios de la ciudad. [...] Estos practicantes manejan espacios que no se ven; tienen un conocimiento tan ciego como en el cuerpo a cuerpo amoroso.”¹⁹⁵ En otras palabras, siempre quedan espacios en la sombra, recovecos e intersticios donde la luz del faro panóptico no puede penetrar y en los cuales se desarrollan historias propias ante las cuales el poder no tiene las respectivas previsiones.

¹⁹³ P. Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, p. 5.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 5, 49 y 51.

¹⁹⁵ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 105.

Las prostitutas de la primera mitad del siglo XX debieron hacer uso de estas fisuras de manera bastante amplia, pues su vida estaba siendo sometida a cambios drásticos que afectaban su cotidianidad, su trabajo y su cuerpo y, para rematar, suponían vivir con una nueva mancha que elevaba su nivel de marginación. Una agresión de esta categoría debía ser asimilada y procesada, requería del desarrollo de tácticas que le permitiera desenvolverse en las estrategias¹⁹⁶ generadas desde el poder médico-sanitario. Es precisamente esta la incógnita que queda pendiente por resolver y que depende de una ampliación del tipo de fuentes analizadas hasta el momento. A pesar de este “faltante” en el formulario que se ha ido cumplimentando, los espacios llenados son muchos y revelan que el sistema de control y vigilancia que entonces se estableció y que hoy parecería que siempre estuvo ahí, en realidad, es una invención bastante reciente frente a dispositivos que vienen funcionando por siglos como el moral-religioso. Su incorporación supuso el establecimiento la Oficina de Profilaxis Venérea, la expedición de un Reglamento, el uso de estadísticas, la solución de conflictos, etc., pero, fundamentalmente, conllevó transformaciones para cuya aplicación jamás se consultó a las principales afectadas: las prostitutas.

¹⁹⁶Se toma los términos táctica y estrategia en el sentido que le asigna Michel de Certeau. M. de Certeau, *La invención de lo cotidiano...*, p. 40-41.

CONCLUSIONES

La primera mitad del siglo XX supuso para las mujeres la llegada y afianzamiento de nuevas formas de ver el mundo, abriéndose para ellas oportunidades que les permitieron redefinir su papel en la sociedad y la familia. No obstante, para las meretrices las transformaciones positivas que implicaban los tiempos modernos en poco o nada cambiaron su realidad. Es más, a la tradicional estigmatización proveniente de la religión católica se añadió la de la ciencia médica, lo que provocó que las hetairas se constituyeran simultáneamente en un peligro moral y sanitario, en un ser pecador e infectado. La conformación de este prototipo, vigente en muchos sentidos hasta nuestros días, demuestra cómo dos discursos que en primera instancia podrían ser vistos como opuestos y fruto de perspectivas distantes confluyen, sin mayores fricciones, al momento de mantener a las prostitutas en la inhabitable zona de lo abyecto. Esta situación pone de manifiesto que finalmente existe un sistema más amplio que cobija y posibilita la reproducción del meretricio y ese es precisamente la sociedad patriarcal, de cuyos tentáculos ni la religión ni la ciencia están a salvo.

Las desigualdades legitimadas que este tipo de sociedad genera es el contexto dentro del cual puede explicarse el hecho de que la Iglesia y el Estado continuaran protegiendo la sexualidad masculina, en detrimento de los derechos femeninos. La general aceptación de la irresponsabilidad de los hombres en sus relaciones con el sexo opuesto, la invisibilización del cliente dentro de la prostitución o la culpabilización de hetaira como la única propagadora de las enfermedades venéreas son pruebas fehacientes de lo dicho. Sin embargo, como se deduce de la documentación analizada, el meretricio difícilmente se limita a las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En ella juegan también cuestiones de clase. En este sentido, considero que la rufiana es un elemento clave para entender la complejidad del fenómeno y

problematizar la relación directa, absoluta y mecánica que se hace de hombre-mujer, sus implicaciones en la comprensión de la prostitución y los acercamientos que se hacen a la misma. La posición de superioridad de la proxeneta frente a las rameritas que estaban bajo su mando, las responsabilidades que tenía y beneficios de los que disfrutaba demuestran que se hallaba en un nivel donde lo que contaba no era solo la pertenencia a un sexo determinado, sino también aspectos como la autoridad que otorga el dinero, las influencias que se tiene en un ambiente laboral y el conocimiento del negocio.

Adicionalmente, es importante señalar que el estudio del meretricio abre una ventana para ver cómo en el cuerpo de las mujeres se dieron también muchas de las batallas entre la Iglesia y Estado laico. Para ambos, ellas eran un sector valioso que debía ser controlado en aras de instituir o preservar la sociedad perfecta que propugnaban. Esto explica el rechazo absoluto que la Iglesia presentó a la mujer moderna, producto de varias de las innovaciones establecidas por el laicismo, y su lucha sin descanso para mantener vigente el modelo mariano de comportamiento. E igualmente da luces sobre el afán estatal por implantar reformas que podían cambiar las perspectivas y horizontes femeninos. No obstante, llama la atención que finalmente, pese al discurso cristiano del amor al prójimo o al estatal de la libertad, un grupo de ellas, las prostitutas, fuera convenientemente excluido de todo respeto y utilizado con propósitos nada justos. Para la instancia eclesiástica, la ramera se constituyó en el instrumento ideal con el que fijar el límite entre las “buenas” y las “malas” (sistema de lo abyecto) y las marginadas que podían saciar los apetitos sexuales masculinos sin causar mayores problemas a la estabilidad social (mal necesario). Y para el Estado, fueron los no-sujetos a los cuales sí era factible controlar, vigilar y regular para evitar la propagación de la sífilis, la blenorragia y el chancro blando. En definitiva, ni uno ni otro se planteó verlas como cuerpos que importan, tomando las palabras de Judith Butler, y brindarles un reconocimiento pleno como personas.

Por otro lado, el recorrido histórico efectuado permite reconstruir el nacimiento de un sistema médico sin precedentes que, en relativamente pocos años, se había naturalizado a tal punto que en la actualidad se considera que es normal la reglamentación de la prostitución, los controles médicos a las meretrices o la emisión de libretas profilácticas, todo en pos de la protección de la salud de la población. Empero, cabe recordar que esta es únicamente una de las opciones que se barajaron en la época y que si bien ganó la batalla, puede igualmente surgir otra propuesta que la desbanque. En todo caso, el proceso experimentado en la primera mitad del siglo XX es un buen ejemplo de la manera en que desde “arriba” se imponen discursos y prácticas sobre los grupos más vulnerables. Sin consultar a las principales afectadas ni considerarlas plenamente personas, en 1921 se creó la Oficina de Profilaxis Venérea en Quito y se emitió el respectivo Reglamento, mirando más a las experiencias internacionales que a la realidad nacional, a las características propias de la capital y a las necesidades específicas de las hetairas. Siguiendo a Michel Foucault, se puede afirmar que surgió entonces un aparato disciplinario, que implicó la racionalización del meretricio, la introducción y afianzamiento del biopoder y, por supuesto, el empeño por convertir a las prostitutas en cuerpos dóciles, en no-sujetos.

Sin embargo, ante las imposiciones, las prostitutas no permanecieron inmóviles y, en la medida de sus posibilidades, respondieron al sistema negociando y encontrando alternativas para escapar a la normativa o ponerla a su favor. Evidentemente, esto creó múltiples tensiones y hasta situaciones de clara violencia entre ellas y la autoridad. La confirmación documental de estas “rebeldías” cambia la percepción de las meretrices como meros agentes pasivos y víctimas de las circunstancias. Y aunque faltan mayores investigaciones que exploren las respuestas que dieron las prostitutas y que no fueron previstas por el poder, la presencia constante de clandestinas y remisas demuestra su capacidad de reacción y con ello, su derecho a cuestionar el statu quo, buscar por sí mismas

soluciones a su condición de vida y agenciar, desde el margen, alternativas nacidas de experiencias concretas y vivencias reales.

Por último, vale destacar que a lo largo del trabajo se aprecia constantemente la vinculación que se establece entre la prostitución y la seducción. Así, se habla del seductor que con una serie de tácticas nada decentes atrapa a la mujer, provoca su caída fatal hacia abismo y luego la abandona. Se menciona a la rufiana como una seductora que, con un lenguaje meloso y valiéndose de las debilidades humanas, consigue corromper a las muchachas y hacerse de fieles clientes para su burdel. Y, por supuesto, se presenta a la meretriz como una persona que con sus gestos, movimientos y actitudes captura la atención de los hombres y los envuelve en sus encantos. Pero, además, se describe un ambiente con objetos y experiencias que hechizan y cautivan a las mujeres, que sin medir las consecuencias de sus actos pierden hasta la honra para acceder a ellos. En otras palabras, la seducción se convierte en un referente explicativo de la prostitución en varios niveles y, yendo más allá, de las relaciones sociales y culturales de la época, constituye un prisma a través del cual es posible entender otras aristas, poco exploradas, de la cambiante sociedad de la primera mitad del XX.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló, Federico, *El hombre del Chimborazo*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1992.
- Andrade Coello, Alejandro, *Educación del Hogar (Crónicas familiares)*, Quito, Ecuador, 1940.
- Anuncio publicitario, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año I, No. 2, Quito, 15 de abril de 1941, s. p.
- “A vosotras-Prepárate”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VI, vol. VII, No. 71, Quito, noviembre de 1948, p. 819-821.
- Ayala Mora, Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994.
- Ayala Mora, Enrique, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985.
- Barrera B., Jaime, “La mujer y el delito”, en *Anales*, t. LXIX, No. 316, Quito, Imprenta de la Universidad Central, octubre-diciembre de 1942, p. 115-162.
- Bustos, Guillermo, “Quito en la transición: actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950)”, en *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia*, Quito, Dirección de Planificación I. Municipio de Quito / Consejería de Obras Públicas y Transporte Junta de Andalucía, 1992, p. 163-188.
- Butler, Judith, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Caulfield, Sueann, “El nacimiento de Mangué. La raza, la nación y la política de la prostitución en Río de Janeiro, 1850-1942”, en *Sexo y sexualidad en América*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998, p. 139-161.
- Clark, Kim, “El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 16, Quito, Corporación Editora Nacional, 2001, p. 35-59.
- Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- CMM, *Prostitución: Invento de hombres para beneficio de hombres*, Serie Prostitución, No. 11, Lima, Creatividad y cambio, octubre 1996.
- Código Penal de la República del Ecuador*, 1938.

- Código Penal de la República del Ecuador*, 26 de mayo de 1906.
- Código Penal de la República del Ecuador*, Cuenca, Tipografía de la Universidad, 1937.
- “Coquetear es divertirse con la conciencia”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VIII, vol. VIII, No. 85, Quito, Prensa Católica, septiembre de 1950, p. 648-651.
- “Coquetear es divertirse con la propia alma”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VIII, vol. III, No. 85, Quito, octubre de 1950, p. 731-735.
- Correa, Alberto, *Conferencia sustentada en el Teatro Variedades el 14 de enero de 1939*, Quito, Luis E, Giacometti, 1930.
- “Crónica-Interior”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año IV, No. 38, Quito, febrero de 1903, p. 55-56.
- “Crónica del interior-Bibliografía”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VII, No. 76, 77 y 78, Quito, abril, mayo y junio de 1906, p. 82-83.
- “Crónica del interior-In Memoriam”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VII, No. 76, 77 y 78, Quito, abril, mayo y junio de 1906, p. 80-81.
- “Crónica nacional-Ambato”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VII, No. 197, Quito, abril de 1916, p. 239-240.
- Di Liscia, María Herminia, y otros, “Prostitutas: registros y fotos”, en *Historia y género: seis estudios sobre la condición femenina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1999, p. 11-32.
- Díaz Cueva, David, “Enfermedades consideradas como males sociales. Conferencia pronunciada en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca, por el Profesor de Medicina, doctor don David Díaz Cueva”, en *Revista de la Universidad de Cuenca*, Nueva Serie, t. I, No. 3-Sinopsis, Cuenca, Tipografía de la Universidad, mayo y junio de 1928, p. 141-152.
- Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central (Quito, 27 de diciembre de 1926)*, Quito, Imprenta Nacional, s. f.
- Dirección General de Sanidad de la República, *Ley de Sanidad Pública y Reglamento General de la Ley*, Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1926.
- Domínguez, Luis F., *Por la salud sexual: sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico*, Quito, Imprenta Nacional, 1934.
- Drinot, Paulo, “Moralidad, moda y sexualidad: el contexto moral de la creación del barrio rojo de Lima”, en *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima, CENDOC Mujer / Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.

- “Editorial”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año III, No. 23, Quito, enero de 1943, p. 1-2.
- “Editorial”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año II, No. 21, Quito, noviembre de 1942, p. 483-484.
- “Editorial”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año VII, No. 72, Quito, febrero de 1947, p. 67-69.
- “El Dr. D. José Modesto Espinosa y El Dr. Tomás Rendón”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año XVII, No. 194, Quito, enero de 1916, p. 61-62.
- “El Patriarca San José. San José es modelo de vida retirada”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año VIII, No. 87, Quito, marzo de 1907, p. 95-97.
- Ejército del Ecuador, *Higiene del soldado*, Comisión Especial Militar, Quito, Imprenta Nacional, 1908.
- Espinosa Estrada, Bertrán, “Contrastes-Falta de franqueza”, en *La Corona de María, Órgano de los dominicos del Ecuador*, Año XLV, No. 519, Quito, abril de 1944, p. 143-144.
- Estrada y Ayala de Ramírez Pérez, Aurora, “La mujer trabajadora en la vida social”, en *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, Quito, CONAMU / FLACSO / Alcaldía Metropolitana de Quito / UNIFEM, 2006, en http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/exist_view.php?bibid=102853©id=127447&tab=opac
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*, t. 1, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1994.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2005, en http://books.google.com.ec/books?id=ys43HNrv8jEC&printsec=frontcover&dq=michel+foucault&hl=es&sa=X&ei=Bj-IT8GfH8fWtge_18XNCQ&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q=michel%20foucault&f=true
- Garcés, Enrique, *Por, para, del niño*, t. II, Quito, Talleres Gráficos del Ecuador, 1937.
- Goetschel, Ana María, “El discurso sobre la delincuencia y la constitución del Estado Liberal (Periodos Garciano y Liberal)”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 8, Quito, Corporación Editora Nacional, 1996, p. 83-98.
- Goetschel, Ana María, “Educación e imágenes de la mujer”, en *Antología de estudios de género*, Quito, FLACSO, 2001, p. 337-350.
- Goetschel, Ana María, *Mujeres e imaginarios. Quito en los inicios de la modernidad*, Quito, Abya-Yala, 1999.

- Goetschel, Ana María, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*, Quito, FLACSO / Abya-Yala, 2007, en <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11065/Educaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%20maestras%20y%20esferas.pdf?sequence=1>
- Hepke, Sabrina, “Tolerancia, moral e higiene: el control de la prostitución en La Habana (1873-1913)”, en *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima, CENDOC Mujer / Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, p. 313-331.
- Herrera Mosquera, Gioconda, “Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento”, en *Antología de estudios de género*, Quito, FLACSO / ILDIS, 2001, p. 9-60.
- Icaza, Jorge, *El Chulla Romero y Flores*, Quito, Libresa, 2009.
- Icaza, Jorge, *En las calles*, Quito, Editorial El Conejo, 1985.
- “Interior-Óbito (Dr. Agustín I. Yerovi)”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año III, No. 34, Quito, agosto de 1904, p. 30.
- Kingman Garcés, Eduardo, *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: Higienismo, ornato y policía*, Quito, FLACSO Ecuador, 2006.
- Kingman, Eduardo, “Cultura popular y proyectos civilizatorias en Quito, 1860-1930”, en *Etnicidad y poder en los países andinos*, Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2007, p. 81-110.
- “La moda”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Año VIII, No. 190, Quito, Prensa Católica, 15 de marzo de 1925, p. 330.
- “La vida de los santos”, en *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año V, No. 56, Quito, agosto de 1904, p. 196-198.
- Lazarte, Juan, *Sociología de la prostitución*, Buenos Aires, Editorial Partenón, 1945.
- León G., Natalia Catalina, y Méndez Mora, Cecilia, “Poder y amor: Articulaciones e instituciones familiares en la larga duración, Ecuador”, en *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Convenio Andrés Bello / Universidad Externado de Colombia, p. 290-325.
- Londoño, Jenny, *Entre la sumisión y la resistencia. Las mujeres en la Real Audiencia*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1997.
- Ministerio de Gobierno, Justicia, etc., *Código Penal, Leyes de la República No. 7*, Quito, Imprenta del Ministerio de Educación, 1938.
- Montúfar, Verónica, “Acerca de putas, brujas, grajientas y muchas más...”, en *Y el amor no era todo... Mujeres, imágenes y conflictos*, Quito, Abya-Yala / DGIS Holanda, 1996, p. 157-186.

- Moscoso, Martha, “La historia de las mujeres en el Ecuador”, en *Palabras del silencio: las mujeres latinoamericanas y su historia*, Quito, Abya-Yala, 1995, p. 383-400.
- Nencel, Lorena, *Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2000.
- “Necrología (D. Ignacio Robles)”, *La Corona de María, Revista religiosa mensual*, Año XVI, No. 187, Quito, junio de 1915, p. 276.
- Palacio, Pablo, “Luz lateral”, en *Obras completas*, Quito, La Palabra Editorial, 2006, p. 42-45.
- Pasco Álvarez, Carol, y Núñez Espinoza, Julio, “Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao: 1910-1930”, en *El rastro de la salud en el Perú*, Lima, IEP / Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2009, p. 181-210.
- Rendón, Zoila C., *La mujer en el hogar y en la sociedad*, Quito, 24 de mayo de 1922.
- Rendón, Zoila C., “Estado jurídico de la mujer casada. Seducción a las solteras, sus consecuencias”, en *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, Quito, CONAMU / FLACSO / Alcaldía Metropolitana de Quito / UNIFEM, 2006, en http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/exist_view.php?bibid=102853©id=127447&tab=opac.
- “Respuestas de una encuesta de señoritas de 15 a 20 años”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año VII, vol. VII, N° 74, Quito, febrero de 1949, p. 116-118.
- Rivadeneira, Jorge, “El Águila Quiteña y la Fiesta de Inocentes”, en *Parias, perdedores y otros antihéroes: Quito y sus célebres personajes populares*, Quito, Trama, 1999, p. 105-109.
- Robalino Dávila, Luis, “Quito de ayer y de hoy”, en *Testimonio de los tiempos*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1971, p. 272-280.
- Salazar, Antonio, “Una familia católica es un jardín de la Iglesia y la sociedad”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año I, No. 3, Quito, mayo de 1941, p. 94-95.
- Salvador, Humberto, “Mama Rosa”, en *Parias, perdedores y otros antihéroes: Quito y sus célebres personajes populares*, Quito, Trama, 1999, p. 93-99.
- “San Antonio en Guayaquil. Gracias concedidas a favor de sus devotos”, en *Ecuador franciscano, Revista mensual religioso-popular*, Año III, No. 32, Quito, octubre de 1943, p. 497-498.
- Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

- Suárez, Pablo Arturo, “Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas”, en *Anales de la Universidad Central*, t. LIII, No. 290, octubre-diciembre de 1934, Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1934, 295-388.
- Trapasso, Rosa Dominga, *Qué entendemos por prostitución y por qué persiste*, Serie Prostitución, No. 21, Lima, Creatividad y Cambio, junio 1993.
- Tupac Amaru, “Tupac Amaru recoge interesantes datos sobre prostitución y males venéreos en general”, en *El Día*, Quito, 10 de abril de 1937, p. 1 y 3.
- Urarte, José, “Que se contrarreste fuertemente la depravación de costumbres (Intención general aprobada y bendecida por su Santidad, mayo 1946)”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año IV, vol. IV, No. 41, Quito, mayo de 1946, p. 271-285.
- Vargas, José María, “La mujer en la Acción Católica”, en *La Corona de María, Órgano de los dominicos del Ecuador*, Año XLV, No. 517, Quito, febrero de 1944, p. 45-51.
- Vásconez Cuvi, Victoria, “Honor al feminismo”, en *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, Quito, CONAMU / FLACSO / Alcaldía Metropolitana de Quito / UNIFEM, 2006, en http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/exist_view.php?bibid=102853©id=127447&tab=opac.
- Vox, “Ligereza ante el matrimonio”, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Tercera Serie, Año IV, vol. IV, No. 42, Quito, junio de 1946, p. 372-373.
- Zambrano S., Pedro J., *Estudio sobre la prostitución en Quito*, Quito, Imprenta Nacional, 1924.
- Zambrano S., Pedro J., “Los peligros sociales de las enfermedades venéreas”, en *Previsión Social. Boletín del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Asistencia Pública, Sanidad y Defensa contra Incendios*, No. 23, mayo-diciembre de 1949 y enero-febrero de 1950, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, p. 71-81.

INFORMES

- Cueva, Luis M., *Informe que el Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral presenta al Sr. Ministro del Ramo, por medio del Sr. Director General de Sanidad*, Guayaquil, 28 de junio de 1930, Guayaquil, Imprenta Garay, 1930.
- Dirección General de Sanidad, *Informe del Director General de la República al Ministro de Gobierno y Sanidad: Informe del Director de Sanidad de la Zona del Litoral*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1931.
- Informe anual que el Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral presenta al señor Ministro de Gobierno y Previsión Social por órgano del Señor Director General de Sanidad sobre las labores desarrolladas, 1931 á 1932*, Guayaquil, Imprenta Sucre, julio de 1932.

Dirección General de Sanidad, *Informe del Director General de la República al Ministro de Gobierno y Sanidad*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1933.

Informe anual que el Director de Sanidad Pública de la Zona del Litoral presenta al señor Ministro de Gobierno y Previsión Social por órgano del Señor Director General de Sanidad sobre las labores desarrolladas, 1932 á 1933, Guayaquil, Imprenta Sucre, agosto de 1933.

Informe que el señor Director General de Sanidad presenta ante el señor Ministro del Ramo, acerca de las labores desarrolladas durante el lapso comprendido entre el 1º. de junio de 1938 i el 30 de mayo de 1939, Guayaquil, Imprenta Sucre, agosto de 1939.

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINAQUITO

ANHM/Q, Solicitud del Juez Quinto Provincial de Pichincha al Director de la Zona Central de Sanidad, sobre la certificación de la inscripción o no de varias prostitutas, No. 42, Quito, 26 de marzo de 1938, SA-048.

ANHM/Q, Oficio del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, etc. al Director de Sanidad, No. 545, Quito, 29 de abril de 1927, SA-0064.

ANHM/Q, Observaciones que el Cuerpo Sanitario Militar de la Sexta Zona hace al Reglamento de Instalación de Puestos Sanitarios y Preventivos Antivenéreos en los Cuarteles, SA-0064.

ANHM/Q, Oficio de Pedro Zambrano al Director de Sanidad sobre el caso de Rosario España, Quito, 3 de julio de 1932, SA-0361.

ANHM/Q, Oficio de Amable Viteri, Comisario de Sanidad, al Director de Sanidad de la Zona Central sobre inspección a prostíbulos, No. 5, Quito, a 8 de febrero de 1944, SA-0475.

ANHM/Q, Carta dirigida al Director de Sanidad solicitando que María Elena Gómez sea eliminada del registro de prostitutas, Quito, 14 de junio de 1927, SA-0604.

ANHM/Q, Parte del Jefe de Profilaxis Venérea sobre notificador Alfonso Ortiz, Quito, 17 de enero de 1927, p. 12, SA-0604.

ANHM/Q, Oficio de J. R. Sáenz, Policía Municipal-Comisaría de Calles, al Jefe del Servicio de Profilaxis Venérea sobre el juzgamiento y envío a prisión de María Clara Vásquez, No. 3, Quito, 10 de enero de 1927, SA-0604.

ANHM/Q, Carta dirigida al Comisario Tercero Nacional, 15 de marzo de 1923, SA-0635.

ANHM/Q, Oficio de la Comisaría Cuarta Nacional del Cantón Quito al Director de Sanidad sobre abuso cometido por subalterno, No. 76, Quito, 4 de marzo de 1926, SA-0636.

ANHM/Q, Comunicación a la Dirección de Sanidad, solicitando sanción para miembro de la Policía Nacional, Quito, 22 de marzo de 1926, SA-0636.

ANHM/Q, Reproducción de carta enviada a la Dirección General de Sanidad por médicos de la Asistencia Pública de Cuenca sobre incremento de enfermedades venéreas, No. 1003, Quito, 23 de julio de 1926, SA-0637.

ANHM/Q, Informe de labores presentada por la Sección de Profilaxis Venérea a la Dirección General de Sanidad, Quito, 27 de mayo de 1932, SA-0668.

ANHM/Q, Oficio del Ministro de Previsión Social y Sanidad dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores sobre las actividades de la Oficina de Profilaxis Venérea, 612, Quito, 1 de septiembre de 1939, SA-0673.

ANHM/Q, Informe del Jefe del Departamento de Profilaxis Venérea transcrito al Ministerio de Previsión Social y Sanidad, Oficio No. 593S, Quito, a 19 de agosto de 1939, SA-0673.

ANHM/Q, Informe a Ministro de Gobierno y Sanidad, Quito, 9 de marzo de 1933, SA-0689.

ANHM/Q, Carta de los pobladores de la ciudadela México al Dr. Luis Joaquín Martínez, Ambato, 24 de enero de 1945, SA-788.

ANHM/Q, Circular número 115 del 26 de octubre de 1944, de la Subdirección de Asistencia Pública de Tungurahua, SA-788.

ANHM/Q, Movimiento habido en las Oficinas de la Subdirección de Sanidad de Pichincha durante el mes de enero de 1925, SA-0886.

ANHM/Q, Parte mensual sobre el movimiento habido en las Oficinas de la Subdirección de Sanidad de Pichincha durante el mes de junio de 1925, Oficio No. 143, 21 de julio de 1925, SA-0886.

ANHM/Q, Oficio al Director de la Junta Central de Beneficencia sobre prostitución infantil, No. 292, 25 de noviembre de 1925, SA-0886.

ANHM/Q, Comunicación del Inspector Técnico Accidental de Sanidad de la Zona Central al Intendente General de Policía, 1540-IGP, 11 de octubre de 1945, SA-0897.

ANHM/Q, Oficio dirigido al Sr. Eduardo Borja Enríquez, Intendente General de Policía, 1031-IT/ZC, Quito, 18 de julio de 1945, SA-0897.

ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA-QUITO

AMH/Q, Informe que el Sr. Subdirector de Sanidad eleva al Sr. Presidente del I. Concejo de los trabajos ejecutados por la Oficina durante el mes de noviembre de 1910, Quinta Sesión Ordinaria del 23 de enero de 1911, *Copiadore de Actas, 1910-1911*.

AMH/Q, Oficio No. 150 dirigido por la Junta Nacional de Beneficencia al Presidente del Concejo Cantonal sobre asignación para Santa Marta, Quito, 6 de mayo de 1912, *Oficios y solicitudes dirigidos, &, al Presidente del Consejo*, t. 2, 1912.

AMH/Q, 8a. Sesión ordinaria del 1 de setiembre de 1910, 14a. Sesión ordinaria del 8 de marzo de 1911, *Copiador de actas, 1910-1911*.

AMH/Q, Oficio No. 11 sobre libreta profiláctica, Quito, 18 de enero de 1911; Oficio No. 188 sobre Secretario para la Oficina de Profilaxis Venérea, Quito, 5 de abril de 1911, *Oficios, solicitudes dirigidas & al Presidente del Concejo*, t. 1, 1911.

AMH/Q, Solicitud dirigida por Sor Vicenta al Presidente del Concejo Municipal de Quito para dotación de fondos para reparaciones del Camarote de Santa Marta, Quito, 17 de junio de 1911, *Oficios y solicitudes dirigidos, &, al Presidente del Consejo*, t. 2, 1910.